UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIONPOR EPS EDIFICIO DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL GUASTATOYA, EL PROGRESO

Sustentante

MARTA LISBETH REYES FUENTES

Previo a obtener el título de

AROUITECTA

Guatemala, Mayo 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano Arq. Carlos Enríque Valladares Cerezo Vocal | Arq. Jorge Arturo González Peñate Vocal | Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez

Vocal | Arq. Jorge Escobar Ortíz

Vocal IV Br. Pooll Enrique Polanco Betancourt

Vocal V Br. Eddy Alberto Popa Ixcot Secretario Arq. Alejandro Muños Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano Arq. Carlos Enríque Valladares Cerezo

Secretario Arq. Alejandro Muños Calderón

Examinador Arq. Erick Velásquez
Examinador Arq. Publio Rodríguez

Examinador Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova

Arq. Erick Velásquez
ASESOR

Marta Lisbeth Reyes Fuentes

SUSTENTANTE

Guatemala, Mayo 2007.

ACTO QUE DEDICO ...

A Dios y a la Virgen Maria

Por que son mi fortaleza y guía por sobre todas las cosas, en este camino.

A mí Madre

Por ser mi ejemplo y motivo de lucha e inspiración, por cada momento en el que me diste fuerzas y me ayudaste a seguir, por el amor incondicional que me das, por ir a mi lado en este sueño que hoy es realidad, por que con tus sacrificios me haz impulsado hasta este momento, por que día con día luchaste contra todos y todo, siempre teniendo fe en que este día llegaría; mami esto es nuestro, porque juntas lo logramos, gracias infinitas gracias. TE AMO.

ATi

Que fuiste factor importante en la realización de mi sueño, con la ayuda, apoyo y el amor que me brindaste.

AGRADECIMIENTOS

A mi Asesor y Consultores

Arq. Erick Velásquez, Arq. Gustavo Mayén, Arq. Publio Rodríguez, por la guía, ayuda y apoyo en la realización de este documento, mil gracias.

A la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos

Por los conocimientos adquiridos en sus aulas y por permitirme formar parte de sus egresados.

A mis compañeros y amigos

A todos los que fueron parte de la realización de esta meta como lo son: Wendy, Chufy, Mariela, Edgar, German, lveth y en especial a ti Moja, que me apoyaste en todo, todo, todo momento, desde es fondo de mi corazón Gracías.

		Ediricio de Gobernación Departamental Guastatoga, El Fi	ogreso
INDICE		2.1.7 Objetivos de la Gobernación	14
Introducción	1	2.1.8 Funciones Generales de la Gobernación	14
Capítulo I		2.1.9 Sede de la Gobernación	15
1. Marco Conceptual		2.1.10 Gobernador	15
1.0 Antecedentes	3	2.1.11 Atribuciones del Gobernador Departamental	15
1.1 Justificación	5	2.1.12 Consejo Departamental de Desarrollo	
1.2 Objetívos	6	(CODEDE)	17
1.2.1 Objetivo General	6	2.1.12.1 Funciones del Consejo Departamental	
1.2.2 Objetivos Específicos	6	de Desarrollo (CODEDE)	17
1.2.3 Objetívo Académico	6	2.1.13 Secretaria de Planificación de la Presidencia	
1.3 Delímitación	7	(SEGEPLAN)	18
1.3.1 Temática	7	2.1.13.1 Funciones de la Secretaria de la	
1.3.2 Territorial	7	Presidencia (SEGEPLAN)	19
1.3.3 Poblacional	8	2.1.14 Consejo Nacional para la Juventud	
1.3.4 Temporal	8	(CONJUVE)	1 <i>9</i>
1.3.5 Trabajo	8	2.1.14.1 Funciones del consejo nacional para la	
1.4 Metodología	9	Juventud (CONJUVE)	19
1.5 Proceso Metodológico	10	2.1.15 Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	20
		2.1.15.1 Funciones del Fondo Nacional para la	
Capítulo		Paz (FONAPAZ)	20
2. Marco Teórico		2.1.16 Secretaria para la Paz (SEPAZ)	21
2.1 Conceptos y Definiciones	12	2.1.16.1 Funciones de la Secretaria para la Paz	#_
2.1.1 Arquitectura Gubernamental	12	(SEPAZ)	21
2.1.2 Descentralización	12	マートの公一(い))トウ	中的
2.1.3 División Administrativa.	12	Capitulo III	H
2.1.4 Gobierno Nacional	13	3 <u>Factores De Estudio</u>	ш.
2.1.5 Gobierno Departamental	13	Factor De Mercado	
2.1.6 Filosofía Institucional de la Gobernación	14	3.1 Factor De Mercado	24

		Edificio de Gobernación Departamental Guastatoya, El F	rogreso
3.1.1 Características Socioeconómicas del		d. Servicio de Transporte a Nivel Municipal	3 <i>7</i>
Departamento de El Progreso	24	e. Agua y Saneamíento	3 <i>7</i>
3.1.2 Economía del Municipio de Guastatoya	24	f. Energía Eléctrica	38
3.1.3 Área de Influencia del Proyecto	26	3.2.3 Topología Arquitectónica Del Lugar	38
3.1.4 Demografía	26	3.2.4 Premisas Generales Para la Ubicación del	
3.1.5 Determinación de Población a Atender/		Objeto Arquitectónico	3 <i>9</i>
Requerimientos para el Dimensionamiento		a. Entorno Natural	3 <i>9</i>
del Proyecto	27	 Vegetación y Confort Ambiental 	3 <i>9</i>
3.1.6 Proyección de Agentes	28	b. Entorno Urbano	3 <i>9</i>
3.1.7 Proyección de Usuarios para el año 2026	28	• Localización e Infraestructura Física	3 <i>9</i>
Factor Técnico		3.2.5 Análisis del Sítio	40
3.2 Factor Técnico	30	a. Localización	40
3.2.1 Análisis Histórico, Geográfico Y Climático	30	b. Análisis Ambiental	42
a. Datos Históricos	30	c. Análisis de Servicios y Accesibilidad	43
b. Localización a Nivel Departamental	31	d. Análisis del Entorno	44
c. Localización a Nivel Municipal	32	Factor Administrativo – Legal	
d. Clima	32	3.3 Factor Administrativo – Legal	46
a. Características Bioclimáticas del		3.3.1 Factor Administrativo	46
Departamento y sus Municípios	33	a. Organización y Dependencia del Proyecto	46
e. Precipitación Pluvial	33	b. Análisis Funcional de la Actual Gobernación	47
f. Humedad Relativa	34	c. Estructura Organizacional de la Gobernación	49
g. Vientos	34	3.3.2 Factor Legal	50
h. Composición del Suelo	34	Factor Financiero	
i. Uso Actual del Suelo	3 <i>5</i>	3.4 Factor Financiero	52
3.2.2 Análisis De Infraestructura	<i>35</i>	a. Costos de Ejecución (Ver Presupuesto)	52
a. Infraestructura Vial a Nivel Departamental	3 <i>5</i>	b. Costos de Mantenímiento	<i>5</i> 2
b. Ser. De Transporte a Nivel Departamental	36	c. Costos de Operación	52
c. Infraestructura Vial a Nivel Municipal	36		43 1

		Edificio de Gobernación Departamental Guast	atoya, El Progreso
Evaluación de Impacto Ambiental		Bibliografia	
3.5 Evaluación de Impacto Ambiental	54	a. Libros	164
a. Matríz de Leopold	55	b. Documentos	164
b. Matriz de Leopold (Gráfica)	56	c. Tesís	164
·		d. Págínas Web	165
<u>Capítulo IV</u>		e. Instituciones	165
Prefiguración			
4 Prefiguración (Definiciones)	58	INDICEDE PLANOS	
4.1 Premisas de Diseño	59		
4.2 Programa de Necesidades	64	PLANOS DE ARQUITECTURA	
4.3 Matriz de Diagnóstico	66	1. Planta de Localización	76
4.4 Matríz y Díagramas	70	2. Planta de Conjunto	77
		3. Plantas Amuebladas	78
<u>Capítulo V</u>		4. Plantas Acotadas	82
5 <u>Figuración</u>	7 1	Plantas de Acabados	86
5.1 Planificación	75	6. Planta de Jardinízación	90
5.1.1 Planos Constructivos	76	7. Elevaciones Constructivas	92
5.2 Imágenes del Proyecto en ·3D		8. Secciones	96
5.2.1 Exteriores	153	9. Plantas de Puertas y Ventanas	100
5.2.2 Interiores	1 <i>55</i>	10. Detalles de Puertas y Ventanas	104
Estimación de Costos y Cronograma de Ejecución		PLANOS DE ESTRUCTURAS	_1111_
a. Estímación de Costos	158	11. Planta de Cimientos	106
b. Cronograma de Ejecución	159	12. Plantas de Vígas	108
5	#6	13. Detalles	112
Conclusiones y Recomendaciones	11	TIPLUT SIE	
a. Conclusiones	162	PLANOS DE INTALACIONES	A (
b. Recomendaciones	162	14. Plantas de Instalación Hidráulica	113

		Edificio de Gobernación Departamental Guastatoya, El Progreso
15. Detalles	11 <i>7</i>	
16. Plantas de Instalación Drenajes y Aguas Pluviales	120	
17. Planta de Pañuelos	124	
18. Detalles	125	
19. Plantas de Instalación de Eléctrica	126	
20. Detalles	130	

<u>PLANOS DE INSTALACIONES ESPECIALES</u>

21. Plantas de Señalización	131
22. Detalles	13 <i>5</i>
23. Plantas de Modulación de Cielo Falso	139
24. Detalles	143
25. Planta de Sistema Contra Incendios	144
26. Planta de Telefonía e Internet	148



INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la descentralización es hacer más independientes de la administración central ciertas funciones y servicios, de esto surgió dentro del período de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el período 2005-II, realizado en la región IV Las Verapaces, la necesidad de realizar el proyecto de un nuevo Edificio de Gobernación, debidamente diseñado acorde a las funciones propías de una entidad como tal.

El presente estudio contiene una propuesta de diseño arquitectónico a nivel de proyecto para el Edificio de Gobernación Departamental, el cual permitirá albergar las actividades propias de la gestión gubernamental.

Al desarrollarlo se tiene como fin principal ofrecer oportunidades y recursos a los habitantes de la población, para que tengan acceso a diferentes actividades que permitan el desarrollo socioeconómico del Departamento en general, contando con un espacio arquitectónico que funcione y cumpla con todas las expectativas de la comunidad,

contribuyendo al enrequesimiento de la imagen urbana actual del mismo.





1.1 ANTECEDENTES

En el Departamento de El Progreso existen en la actualidad grupos sociales y personas en particular interesadas en impulsar el desarrollo de la comunidad, sin embargo las instalaciones del lugar no cuentan con los requisitos arquitectónicos adecuados para solventar la necesidad de impulsar las diferentes actividades de carácter gubernamental.

A nível nacional se requiere de instituciones que reemplacen a corta distancia todas las necesidades de una región que constituye "cada una de las grandes divisiones territoriales dentro de una nación efectuadas en virtud de características geográficas e históricas particulares", siendo Gobernación Departamental una de éstas, debido a que es la encargada de promocionar las relaciones intermunicipales que generen impacto a través de beneficios como: empleo, mejor utilización de los recursos naturales, mayor acceso de la población a servicios públicos y a fuentes de financiamiento de carácter estratégico.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

Cada vez existe mayor conciencia de que la prestación de servicios públicos como los que brinda la Gobernación Departamental no son un hecho aislado y que deben interactuar con aspectos que generen desarrollo económico a todo el Departamento de El Progreso, en consecuencia a nivel de planificación es de vital importancia un espacio arquitectónico que dé cabida a estas actividades.

Actualmente la Gobernación Departamental realiza su función administrativa en un edificio que no cuenta con los ambientes adecuados para el desempeño de las actividades propias de la misma, debido al cambio de uso original siendo éste el de una vivienda, que no contaba con relaciones funcionales ni espaciales que respondieran a todos los requerimientos de ergonomía y antropometría de un edificio de Gobernación.

Así mismo no existen condiciones de zonificación ni distribución espacial entre las oficinas, ya que no cuentan con una secuencia coherente que facilite el manejo de la institución. Además, en los pasillos se puede observar el mal uso del espacio ya que son utilizados como áreas de espera, obstaculizando el paso en horas críticas en las que aumenta la cantidad de usuarios promedio que visita las instalaciones.

¹ Diccionario CUMBRE de la Lengua Española, Pág. 511

Conjuntamente se producen una serie de fenómenos, como molestías de confort, contaminación tanto visual como auditiva, la insuficiencia de parqueos, áreas verdes y vestibulos, la falta de una iluminación y ventilación natural que responda a los aspectos climáticos, funcionales y estéticos acordes al lugar y entorno urbano, afectando directamente a todos los usuarios que hacen uso de la edificación.

A esto hay que agregar la demanda de la gestión administrativa del Departamento que ha generado, necesidades y atribuciones que debe de satisfacer la Gobernación para mantener la estabilidad macroeconómica.

Adherido a la solicitud de elaborar una propuesta que cuente con una infraestructura acorde, se solicita demoler la construcción existente, la cual afronta infinidad de problemas, siendo uno de los principales el espacio físico para satisfacer la demanda de servicios, actividades y atención al público que actualmente requiere. Además de esto, otro de los motivos por los cuales se ha solicitado demoler dicha construcción, es que las condiciones en las que se encuentra son reprobables, como lo es la existencia de humedad en las paredes y losas, el deterioro de puertas y ventanas, la falta de accesorios de la instalación eléctrica, el desprendimiento del repello en los

muros generado por la instalación de clavos en los mismos, además de grietas ocasionadas por los movimientos sísmicos.

El actual edificio de Gobernación Departamental se comparte con, Delegación Departamental de SEGEPLAN y el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE). Así mismo CONJUVE, FONAPAZ y SEPAZ, solicitan a Gobernación que les brinde apoyo físico, para tener un delegado en el Departamento, áreas que deben considerarse dentro de las nuevas instalaciones.

Dicha problemática no ha sido atendida aún, ocasionando una falta de ordenamiento dentro de la institución, lo que genera la necesidad de proponer una solución Arquitectónica para satisfacer las necesidades de la Gestión Administrativa de la población del Departamento de El Progreso.

1.2 JUSTIFICACION

El proyecto del Edificio de Gobernación del Departamento de El Progreso, surge de la necesidad planteada por el Gobernador Departamental, de contar con una infraestructura acorde a las actividades a realizarse en una dependencia de tal magnitud.

Es de mucha importancia solucionar y mejorar el aspecto funcional y formal del Edificio de Gobernación Departamental de El Progreso, ya que con esto se pretende servir como ejemplo para los demás Departamentos que se ven afectados con el mismo problema.

Así mismo nos adentramos en la necesidad de nuevas instalaciones, brindando espacios apropiados para satisfacer la demanda y el desarrollo de las actividades, dejando una proyección de la capacidad de las instalaciones para un futuro, tomando en cuenta que el actual edificio carece de áreas adecuadas para desarrollar las diferentes actividades de la institución.

Siendo evidente la problemática que representa la escasez de espacios físicos para el desempeño de las

funciones que se llevan a cabo en las instalaciones de Gobernación Departamental, resulta de vital importancia y necesario solucionar los problemas con que cuenta, por medio de principios de diseño y criterios de ordenamiento, logrando así la integración de espacios exteriores como interiores, dando como resultado una solución al problema.



1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

 Contribuir con el estudio para la elaboración de una propuesta de diseño arquitectónico a nivel de Proyecto, para el Edificio de Gobernación del Departamento de El Progreso, ubicado en la cabecera municipal, Guastatoya.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Brindar un análisis general integrando los estudios de ergonomía y antropometría para dar la mejor solución en espacio, función y forma que requiere la propuesta.
- Proporcionar una mejor solución a la infraestructura del edificio de Gobernación Departamental, logrando a la vez que éste se integre a su entorno urbano y social, para el desarrollo de las actividades del mismo.

1.3.3 Objetivo Académico

 Proporcionar a la Facultad de Arquitectura un documento que sirva de apoyo para proyectos futuros que estén relacionados con el tema del diseño de edificios de Gobernación, con el fin de brindar la información necesaria para su desarrollo.



1.4 DELIMITACION

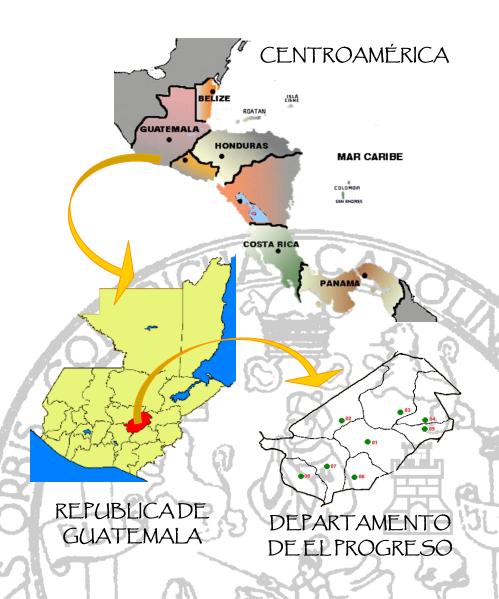
1.4.1 Delimitación Temática

Proyecto de Infraestructura básica para el Edificio de Gobernación del Departamento de El Progreso, enmarcado dentro de la arquitectura Gubernamental, cuya temática arquitectónica forme parte del ordenamiento urbano de la cabecera en beneficio de los habitantes de todo el Departamento.

1.4.2 Delimitación Territorial

El desarrollo del proyecto será en la cabecera municipal, Guastatoya, que se encuentra en el Nor-Oriente de la República de Guatemala, en el Departamento de El Progreso.

El terreno para la propuesta arquitectónica es el mismo en donde se encuentra actualmente esta institución y está ubicado dentro del casco urbano de la cabecera, por lo que se localizará en la zona 1, frente al parque central, al costado izquierdo de la Iglesia Católica del municipio y la Casa de la Cultura.



1.4.3 Delimitación Poblacional

La proyección de población para el año 2006 es de 157,889 habitantes en el Departamento de El Progreso², de los cuales el 36.06% se ubica en el área urbana y el 63.94 % en el área rural. Dividiéndose en 8 municipios, El Jícaro, Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio la Paz, San Cristóbal Acasaguastlán, Sanarate y Sansare.³

1.4.4 <u>Delimitación Temporal</u>

La investigación se desarrollará realizando un análisis del contexto histórico, evolución y situación actual del Departamento de El Progreso. Con esto se pretende que la propuesta arquitectónica se extienda a veinte años plazo, es decir, hasta 2026.

La propuesta arquitectónica para el Nuevo Edificio de Gobernación Departamental de El Progreso, se trabajará a nivel de proyecto.



^{1.4.5} Delimitación Trabajo

² Proyección de Población, Elaboración propia

³ Caracterización del Departamento de El Progreso (SEGEPLAN)

1.5 METODOLOGÍA

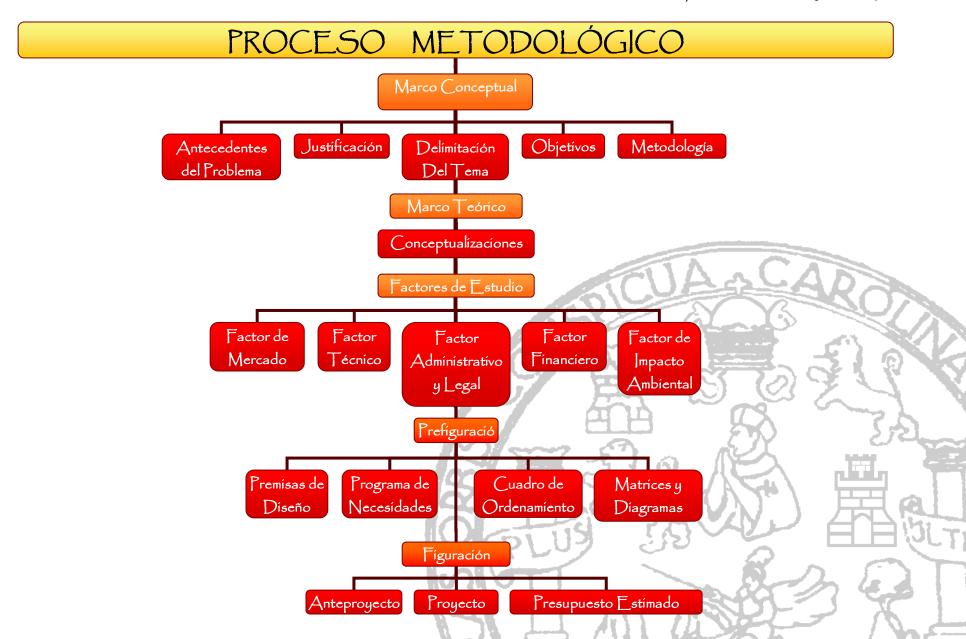
Para lograr una solución arquitectónica basada en la realidad y que responda a las necesidades planteadas, este proyecto será desarrollado en varias etapas como parte de un proceso ordenado de investigación definiendo previamente un Marco Conceptual, basado en la problemática existente que surge a partir de la necesidad planteada, siendo ésta la carencia de espacios adecuados para el funcionamiento del Edificio de Gobernación Departamental, para lo cual fueron establecidos los antecedentes, justificación y objetivos de la investigación.

Se definirá un Marco Teórico, en esta etapa se llevará a cabo el estudio teórico de normas y leyes que actúan sobre el objeto de estudio; los conceptos, términos y definiciones más relevantes, conduciendo esto a comprender mejor las actividades propias de una Gestión Gubernamental, así como la forma en que está estructurada y las funciones asignadas a cada una de las unidades administrativas que la conforman. La recopilación de los datos anteriores se realizará por medio de visitas de campo a las diferentes dependencias o entidades lígadas al tema de estudio.

Así mismo se establecerán Factores de Estudio, partiendo de aspectos físicos, sociales y económicos sobre el contexto territorial y regional del Departamento de El Progreso, que permitirán establecer la vialidad del proyecto. Adherido a esto se realizará un análisis de impacto ambiental que permita visualizar el impacto del proyecto con su entorno.

La elaboración de esquemas, gráficas, diagramas y matrices que permitan un premodelo del anteproyecto en base a la información recabada, formarán parte de la fase de **Prefiguración** en la cual se presentará el desarrollo de la propuesta del proyecto, el análisis del sitio y las premisas de diseño generales y particulares.

Finalmente se llegará a la etapa de la **Figuración** que será la respuesta final del anteproyecto arquitectónico, resultante del proceso de investigación, basado en las necesidades y costumbres de la población. En ella se desarrollará la propuesta del proyecto, la cual se presentará por medio de plantas arquitectónicas, elevaciones, secciones, apuntes, etc.





Es necesario siempre conocer los conceptos y definiciones que se usarán en el proyecto, para con ello tener un mejor conocimiento y comprensión de la investigación.

2.1 CONCEPTUALIZACIONES

2.1.1 <u>Arquitectura Gubernamental</u>

Es un conjunto de edificios que sirven para cubrir las necesidades del estado a nivel de decisiones gubernativas, políticas y ejecutivas.

2.1.2 Descentralización

Marta Lisbeth Reyes Fuentes

Para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada universalizando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población y reforzando la identidad de las organizaciones comunales, municipales, departamentales, regionales y nacionales, el Organismo Ejecutivo deberá promover la Descentralización entendiéndose por ésta el proceso mediante el cual se transfiere desde el Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los

recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorizando la ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.4

2.1.3 <u>División Administrativa</u>

El territorio de la República se divide para su administración en Departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituídos por uno o más Departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. 5

⁴ Ley de Descentralización Dto. 14-2002

⁵ Ley de Consejos de Desarrollo - Constitución de la Republica de Guatemala

2.1.4 Gobierno Nacional

Es el principal responsable de promover políticas que equilibren la distribución del patrimonio entre los Departamentos, la regulación y prestación de servicios públicos, la formulación de políticas y programas de fomento económico local y regional, velar y tomar medidas para mantener la estabilidad macroeconómica.

2.1.5 Gobierno Departamental

Está representado por la Gobernación Departamental y a través del Consejo de Desarrollo Departamental - CODEDE- siendo éste precedido por el gobernador e integrado por los alcaldes de todos los municipios del Departamento y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del Departamento y su Fondo de Desarrollo Departamental es co-rresponsable de la promoción del desarrollo económico de los municipios en su jurisdicción.

El gobierno departamental debería promocionar las relaciones intermunicipales que generen impacto a través de beneficios como: empleo, mejor utilización de los recursos

naturales, mayor acceso de la población a servicios públicos y a fuentes de financiamiento de carácter estratégico.

El gobierno departamental tiene atribuciones de planificación del desarrollo departamental normadas en la Ley y Reglamento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Entre éstas sobresalen las siguientes: "Coordinar la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento; Orientar y coordinar la elaboración del presupuesto de egresos de las instituciones del sector público del Departamento, para que responda a los requerimientos planteados en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regionales y tome en cuenta las prioridades de inversión identificadas en el Departamento conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública."6

⁶ Ley y Reglamento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Ministerio de Gobernación/ Unidad de Apoyo a las Gobernaciones.

2.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN

VISION

Ser el ente capaz de organizar la administración pública en su jurisdicción, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

MISION

Somos la institución responsable de coordinar la acción de las instituciones del Sector Público, velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad; promotora del desarrollo del Departamento; así como, armonizadora de la relación entre el Gobierno Central y el municipal.

2.3 OBJETIVOS DE LA GOBERNACIÓN

- ✓ Promover el desarrollo económico y social del Departamento y su organización administrativa.
- ✓ Contribuir al buen funcionamiento del aparato estatal, a través de la coordinación de acciones de las instituciones públicas presentes dentro de la jurisdicción del Departamento.
- ✓ Velar en la jurisdicción del Departamento por la seguridad, tranquilidad y el orden público de la población.

2.4 FUNCIONES GENERALES DE LA GOBERNACIÓN

1	Administrativa	Coordinación	Vigilancia
₹	Actividades que	Reorganización de los	Velar por el
ŀ	debe realizar el	mecanísmos de	desenvolvimiento
	Gobernador, por	comunicación con los	de la gestión
	delegación de sus	niveles jerárquicos de los	pública a nivel
	autoridades.	Ministerios de Estado y	Departamental.
Z,	しり	otras entidades	
,		gubernamentales.	2063

2.5 SEDEDELA GOBERNACION

Los gobernadores despacharán sus asuntos oficiales en la cabecera de su respectivo Departamento o en la población del mismo que el Presidente de la República les designe. 7

2.6 GOBERNADOR

Este será nombrado por el Presidente de la Republica, deberá de reunir las mismas calidades que un ministro de Estado y gozará de las mismas inmunidades que éste. Además para ser gobernador debe de haber estado domiciliado durante los cinco años anteriores a su designación en el Departamento al que fuere nombrado.8

Los gobernadores departamentales dependen de la Presidencia de la República, por conducto del Ministerio de Gobernación. Existe independencia de funciones entre los gobernadores y las autoridades militares, salvo las excepciones reguladas por ley.

- ✓ Representar en su Departamento, por delegación expresa, al Presidente de la República.
- ✓ Presidir el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano
 y Rural.
- ✓ Velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión asignado a su Departamento y realizar el seguimiento y evaluación de dicha ejecución, para lo cual el Ministerio de Finanzas Públicas deberá emitir oportunamente la información que corresponda.
- Propiciar e impulsar el pronto y eficaz cumplimiento de las políticas y acciones generales y sectoriales del Gobierno Central.
- ✓ Velar por la efectiva coordinación de la políticas de los municipios y de las entidades autónomas y descentralizadas que operen en su Departamento, de acuerdo con la política general del Gobierno de Republica, y en su caso, con las políticas específicas del ramo o sector que corresponda, todo ello sin menoscabo de la autonomía municipal y de

^{2.7.} ATRIBUCIONES DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL

⁷ Ley del Organismo Ejecutivo Dto. 114-97, Art. 45.

⁸ Constitución Política de la República de Guatemala Art. 227.

conformidad con el artículo 135 literal a, de la constitución Política de la Republica.

- ✓ Informar directamente y sin demora a los Ministros de Estado sobre faltas, incumplimiento de deberes u otras acciones de los funcionarios y empleados públicos, que afecten la prestación de los servicios a cargo del Gobierno Central y de sus entidades descentralizadas y autónomas.
- ✓ Atender cuando sea de su competencia, o canalizar a las autoridades correspondientes, los requerimientos de la población, siempre y cuando sean de beneficio comunitario.
- ✓ Nombrar y remover a funcionarios y empleados de la Gobernación así como administrar sus recursos humanos, conforme a la ley de Servicio Civil.
- ✓ Deberá emitir los instrumentos técnicos y normativos internos que aseguren la eficiente y eficaz administración de la Gobernación.
- ✓ Requerir y controlar las asesorías especificas necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

- ✓ Desempeñar las funciones del ramo del interior que expresamente delegue en los gobernadores el Ministro de Gobernación.
- ✓ Dentro de los límites de su competencia, atender y resolver los tramites administrativos.
- ✓ Rendir informe mensual a la Presidencia de la República, por conducto del Ministerio de Gobernación, sobre las anomalías o deficiencias en el desempeño de las dependencias y entidades públicas que tienen presencia en su Departamento.
- ✓ Ejercer en su Departamento el control y supervisión de la Policía Nacional Civil, bajo las directrices del Ministro de Gobernación.
- ✓ Presidir el CODRED, Comité Departamental de Reducción de Desastres.9

⁹ Ley del Organismo Ejecutivo Dto. 114-97 Art. 47

2.9.1. <u>Funciones de los Consejos Departamentales de</u>

Desarrollo (CODEDE)

Además de Gobernación Departamental existen varias instituciones a las que se tendrá que tomar en cuenta dentro de la planificación del proyecto debido a que coadyuvan con el fortalecimiento y desarrollo del Departamento de El Progreso y estas son:

- Las funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo son 10:
- ✓ Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
- ✓ Delegación Departamental de SEGEPLAN

as cuales se describen a continuación:

2.9 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (CODEDE)

En cada Departamento habrá un Consejo Departamental que presidirá el gobernador; estará integrado por los alcaldes de todos los municipios y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del Departamento.

- ✓ Apoyar a las municipalidades del Departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos.
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Departamento.
- ✓ Promover sistemáticamente tanto la descentralización y la desconcentración de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el Departamento.

¹⁰ Art. 10. Ley de Consejos de Desarrollo (Irbano y Rural; Dto. 11-2002.

- ✓ Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo de la Nación y de la región.
- ✓ Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables.
- ✓ Conocer los montos máximos de preinversión e inversión pública para el Departamento, para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado.
- ✓ Proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural la distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública, provenientes del proyecto de (presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente, entre los municipios, con base en

- las propuestas de los consejos municipales de desarrollo, presentadas por los alcaldes respectivos.
- Conocer e informar a los Consejos Municipales de Desarrollo, a través de los alcaldes respectivos, sobre la ejecución presupuestaría de preinversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado.
- ✓ Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- ✓ Reportar a las autoridades departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en el Departamento.

2.10 SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN)

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano de planificación del Estado, establecida como una institución facilitadora de

procesos y articuladora de políticas para orientar el desarrollo nacional y contribuir a mejorar de manera sostenible la calidad de vida de la población guatemalteca.

2.10.1 <u>Funciones de la Secretaria de Planificación de la</u> Presidencia (SFGFPLAN)

Le corresponde coadyuvar a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución y efectos. Para hacer operativa su naturaleza, la Secretaria de Planificación de la Presidencia, SEGEPLAN tiene dos ámbitos de planificación y programación: el global y sectorial y el de su validación en las instancias de participación ciudadana, en todo el territorio nacional, por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Responsable de facilitar el desarrollo nacional a través de la orientación del proceso descentralizado de planificación y programación de la inversión pública, de la gestión, negociación y seguimiento de la cooperación internacional y de la recolección, análisis e interpretación de información relevante al

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

servicio del Presidente de la República y de quienes en el Organismo Ejecutivo toman decisiones y formulan políticas. 11

Así mísmo existen otras que solicitan a Gobernación que les brinde apoyo físico, para tener un delegado en el Departamento, siendo éstas CONJUVE, FONAPAZ y SEPAZ.

2.11 CONSEJO NACIONAL PARA LA JUVENTUD (CONJUVE)

Institución estatal encargada de coordinar, proponer y promover las políticas nacionales de la juventud guatemalteca sobre la base de princípios de inclusión y multiculturalidad.

2.11.1 <u>Funciones del Consejo Nacional para la Juventud</u> (CONJUVE)

Establecer, promover e implementar políticas públicas de juventud encaminadas a la búsqueda de un desarrollo integral y sostenible de la juventud guatemalteca.

11 www.segeplan.gob.com

Que futuras generaciones estén: profesional, cultural, cívica y técnicamente preparadas para convenir en un modelo de nación, a través de su participación en los diferentes aspectos sociales, culturales, económicos y políticos del país; garantizando a Guatemala generaciones bien preparadas y comprometidas con su comunidad y su patria, generando suficientes oportunidades de cambio para que los jóvenes se involucren directamente en resolver los problemas nacionales.12

participación ciudadana para fortalecer el poder local y el acceso de toda la población a la educación, vivienda rural, infraestructura comunitaria, ayuda alimentaria y apoyar la consolidación de la paz.13

2.12 FONDO NACIONAL PARA LA PAZ (FONAPAZ)

2.12.1 <u>Funciones del Fondo Nacional para la Paz</u> (FONAPAZ)

Fondo social emergente de gobierno, adscrito a la Presidencia de la República, con carácter de interés y beneficio social, que tiene bajo su responsabilidad la ejecución de acciones destinadas a fortalecer el desarrollo económico y social que contribuyan a erradicar la pobreza y la extrema pobreza en concordancia con lo establecido en los acuerdos de paz. Logrando un auténtico desarrollo humano integral mediante la inversión, capacitación y tecnificación de los guatemaltecos en situación de pobreza y extrema pobreza, en todos los campos del desarrollo socioeconómico; fomentar la

- ✓ Lograr a través de la participación comunitaria y la inversión en proyectos y programas la reducción de la pobreza y extrema pobreza.
- Sentar las bases que permiten alcanzar el desarrollo sostenible en las áreas de acción de FONAPAZ en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Contribuir a garantizar el acceso de la población a los servicios sociales básicos principalmente salud y educación.

12 www.conjuve.gob.com

¹³ www.fonapaz.gob.com

- Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso
- ✓ Contribuir a la consolidación del proceso de paz apoyando el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos.
- ✓ Mejorar la infraestructura social y económica de la población rural principalmente en las áreas de reasentamiento, reinserción y áreas circunvecinas.
- ✓ Facilitar la inserción económica de la población rural mediante el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleo e ingresos.
- ✓ Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.

2.13 SECRETARIA DE LA PAZ (SEPAZ)

Entidad rectora del diseño e implementación de las políticas del Gobierno respecto del cumplimiento de los compromisos expresados en los Acuerdos de Paz.

2.13.1 Funciones de la Secretaria de la Paz (SFPAZ)

- ✓ Coordinar, asesorar y apoyar a las entidades del Gobierno, Sociedad Civil y otros actores sociales en el cumplimiento de los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- ✓ Divulgar el contenido y el avance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
- ✓ Implementar un sistema de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz con instituciones de Gobierno, no gubernamentales y Sociedad Guatemalteca.
- ✓ Proyectar una imagen corporativa institucional de la SEPAZ.¹⁴

14 www.sepaz.gob.com





3.1 FACTORE DE MERCADO

Lo que se pretende al realizar un análisis del mercado donde actuara el proyecto es "verificar la posibilidad real de penetración del mismo en un determinado mercado" definiendo y cuantificando la oferta y la demanda. Esto en base a una metodología de formulación y evaluación de proyectos.

3.1.1 <u>Características Socioeconómicas del Departamento</u> de FI Progreso

La actividad económica se basa fundamentalmente en productos de exportación tradicional y para consumo interno siendo en su mayoría productos de origen agrícola.

La producción agrícola del Departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo, aunque tienen predominancia ciertos tipos de cultivo tales como: el tabaco, café, banano; asimismo, hortalizas, frutales, maíz y frijol.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediario como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate, Guastatoya y San Agustín Acasaguastlán.

3.1.2 <u>F conomía del Municipio de Guastatoya</u>

En Guastatoya la actividad económica más importante es la agricultura, principalmente al cultivo del maiz, frijol, tomate, sandia, chile pimiento, papaya, pepino y limón, lo cual se desarrolla con mayor intensidad debido a que se lleva a cabo en terrenos regables en las riveras del río Guastatoya, también es importante mencionar que existen actualmente cultivos secundarios pero de gran importancia, como lo son el jocote tronador, la papaya, el jocote marañón y la zábila.

En la actualidad Guastatoya presenta una gran variedad de comercios en desarrollo generando grandes ingresos a la comunidad. La ciudad cuenta con todos los servicios básicos y comerciales, siendo esta en donde se encuentran las instituciones de servicio estatal, semiautónomas, autónomas, descentralizadas y Organizaciones no gubernamentales más importantes del Departamento que

¹⁵ Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos. SEGUEPLAN, 2005.

promueven el desarrollo del mismo, debido a que la misma es la cabecera municipal, entre las cuales se describen las siguientes:

- Delegación Departamental de SEGEPLAN.
- Gobernación Departamental.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.
- Instituto Nacional de Bosques-INAB-.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 -SEMARN-.
- Secretaria de Desarrollo Social-SEDESOL-
- Fondo de Inversión Social -FIS-
- Centro de Bienestar Social (Infantil).
- Hospital
- Jefatura departamental de Salud.
- 8 Municipalidades.
- Dirección Departamental de Educación.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Superintendencia de Administración Tributaria.
- Proyecto de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales. DICOR.
- Delegación Departamental del INTECAP.
- · Ministerio Público.
- Defensa Pública.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

- Juzgados
- Derechos Humanos
- Policía Nacional Civil (Sección de transportes, SEPRONA)
- Ejército Nacional (Reservas militares)
- Fundación Defensores de la Naturaleza
- Cooperativas
- Bibliotecas
- Bancas
- Iglesias
- Telefonía y telégrafo.

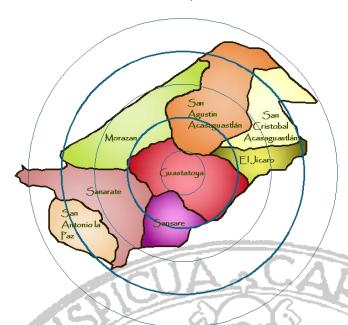
Guastatoya es en la actualidad el decimoquinto municipio menos pobre del país, debido al desarrollo que he tenido en los últimos años ya que en el año 1994 ocupaba el puesto ochenta y seis 16. Esto hace que sea uno de los municipios más importantes para la región Nor-Oriente, por representar avances en su economía. Así mismo su índice de desarrollo humano comparado con el resto del país se ha ido incrementando, como se puede observar el la siguiente gráfica.

¹⁶ Instituto de Investigaciones Económicas Sociales (IDES) URL



3.1.3 <u>Área de Influencia del Proyecto</u>

La Gobernación Departamental de El Progreso por su localización y función tendrá influencia en los municipios de: Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro, Sansare, Sanarate y San Antonio la Paz y en las comunidades que forman parte de estos municipios.



3.1.4 Demografía

La población total del Departamento de El Progreso, XI Censo de Población, VI de Habitación 2002 asciende a 139,490 de los cuales el 36.06% se ubica en el área urbana y el 63.94 % en el área rural. La distribución espacial de la población a nivel municipal refleja que en términos porcentuales el mayor volumen de la misma se encuentra en San Agustín Acasaguastlán con un 24.62%, en Sanarate un 23.68%, Guastatoya un 13.31%, en San Antonio La Paz un 10.86%.

Los municípios del Departamento más densamente poblados son: Sanarate con 121 habitantes por Km^2 , y San Agustín Acasaguastlán con 96 habitantes por Km^2 , tal como lo muestra el cuadro anterior.

Municipios	Población	%	Extension	Densidad
	Total		Territ.(Km²)	Poblacional
El Jícaro	10,686	7.66	249	42.91
Guastatoya	18,562	13.31	262	70.85
Morazán	10,874	7.79	329	33.05
Sn. Agustín A.	34,343	24.62	358	95.93
Sn. Antonío la Paz	15,151	10.86	209	72.49
Sn. Cristóbal A.	6,129	4.39	124	49.43
Sanarate	33,02 <i>5</i>	23.68	273	120.97
Sansare	10,721	7.69	118	90.86
TOTAL	139,490	100.0	1,922	72.06

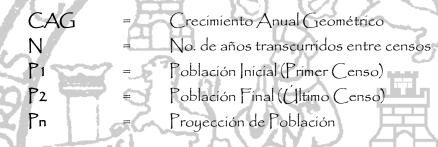
Fuente: INE. XI Censo de población, VI de Habitación 2002.

3.1.5 <u>Determinación de Población a atender /</u> Requerimientos para el dimensionamiento del Proyecto

Para el planteamiento de una propuesta adecuada a la realidad existente y que pueda satisfacer la demanda de la población atendida actualmente por la Gobernación Departamental de El Progreso, y considerando el crecimiento de la misma en un plazo de 20 años, es necesario realizar las

proyecciones (estimaciones) hasta el año 2,026. Cabe mencionar que actualmente la cobertura de la Gobernación se extiende a todo el Departamento de El Progreso, tomando como referencia la población total existente en el área mencionada.

Para conocer la población meta es necesario conocer la tendencia de crecimiento poblacional existente en el Departamento, tomando como referencia los datos obtenidos en los dos últimos censos de población realizados por el Instituto Nacional de Estadística, se determinará una taza de crecimiento a partir de la cual se podrán realizar proyecciones de población. En el cálculo se emplearán las siguientes formulas 17:



¹⁷ SEGEPLAN, Guatemala Manual de Formulación de Proyectos.

Tasa de Crecimiento

$$CAG = \frac{2(P_2 - P_1)}{8(P_2 + P_1)}$$

Proyección de Población

$$Pn = P2 (CAG + 1)$$

A continuación se presenta un cuadro resumen de los datos obtenidos de las proyecciones realizadas, a partir de los cuales se determinó la población a atender para el año meta 2,026.

Cuadro 2	Proyección de Población				
	Población Total		CAG	Proyección de Población	
Municipio	1994	2002	40	2006	2026
Guastatoya	13,689	18,562	0.038	21,548	45,432
Morazán	8,726	10,874	0.027	12,097	20,610
Sn. Agustín	26,315	34,343	0.033	39,106	74,859
Sn. Crístóbal	4,775	6,129	0.031	6,925	12,753
El Jícaro	9,221	10,686	0.018	11,476	16,395
Sansare	8,668	10,721	0.026	11,880	19,851
Sanarate	25,414	33,025	0.033	37,605	71,986
Sn. Antonio	11,572	15,151	0.033	17,252	33,025
Totales	108,380	139,491		1 <i>57,889</i>	294,911

Fuente: INE. XI Censo de población, VI de Habitación 2002; Proyecciones Elaboración propia

3.1.6. Proyección de (Isuarios para el año 2026

Para la proyección del número de usuarios se tomará en cuenta el índice de crecimiento económico, según reporte del Banco de Guatemala, el cual es de 3.2%.

3.1.7 Proyección de Agentes

Para la proyección de agentes se tomaran en cuenta las áreas que se propondrán en el programa de necesidades ya que este será realizado de acuerdo a la estructura que forma una gobernación.



3.2 FACTOR TÉCNICO

Uno de los principales elementos para llegar a un análisis concreto del lugar en donde se ubicará el objeto de estudio, es el conocimiento de su contexto físico, partiendo de su macro localización y finalizando con su microlocalización.

A continuación se presentan las características físicas generales del Departamento de El Progreso, siguiendo con las características físicas particulares del municipio de Guastatoya y finalizando con el análisis del entorno inmediato del área de estudio.

3.2.1 Análisis Histórico, Geográfico y Climático

a. Datos Históricos

Este Departamento fue creado por decreto del Ejecutivo número 683 del 13 de abril de 1908. Conforme a lo acostumbrado en esa época de nominar a poblados con el nombre del gobernante o de sus familiares cercanos, por decreto No. 751 del 25 de diciembre de 1919, el consejo de Ministros dispuso que el Departamento se denominara

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

Estrada Cabrera, conservando la cabecera departamental el nombre de El Progreso.

El Departamento se suprimió al tenor del decreto gubernativo No. 756 del 9 de junio de 1920, por no llenar las aspiraciones que el gobierno tuvo en mira para su creación, volviendo los municipios que lo conformaban a los Departamentos a que pertenecían, con excepción de Guastatoya que formó parte de Guatemala. Este Departamento se restableció el 3 de abril de 1934, por medio del decreto 1965 de la Asamblea Legislativa.

La región llamada Guastatoya fue escenario de sangrientas luchas consecutivas entre las fuerzas del gobierno de Rafael Carrera y la facción llamada Los Lucios, quienes se alzaron en armas a la caída del entonces presidente Mariano Rívera Paz.

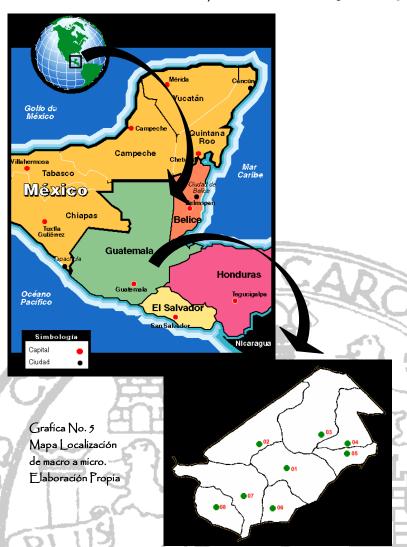
Las tropas de Guastatoya formaron parte importante del intento del General Justo Rufino Barrios por reconstruir la Unión Centroamericana en 1855.¹⁸

18 www.lnfoChapin.com

b. Localización a Nível Departamental

El Departamento de El Progreso está situado en la región Nor-Oriental de la República de Guatemala, con una superficie aproximada de 1,922 km², geográficamente limita al norte con el Departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al sur con Guatemala y Jalapa; y al este con Zacapa y Jalapa; y al Oeste con Baja Verapaz y Guatemala. La cabecera departamental está situada a 14°51′14" latitud norte, y 90°04′07" longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altitud sobre el nível del mar de 515 metros y a una distancia de 74 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.

En términos político-administrativos el Departamento se divide en ocho municipios: El Jícaro, Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz, San Cristóbal Acasaguastlán, Sanarate y Sansare. En el Cuadro I se presenta la extensión territorial de cada municipio.



Así también es de mencionar que el Departamento está conformado por 140 aldeas y 221 caserios.

Cuadro 3:	Municípios del Departamento de El Progreso, en km².				
MUNICIPIO	Extensión Territorial en km²	%			
El Jícaro	249	13%			
Guastatoya	262	14%			
Morazán	329	17%			
San Agustín Acasaguastlán	358	19%			
San Antonío La Paz	209	11%			
San Cristóbal Acasaguastlán	124	06%			
Sanarate	273	14%			
Sansare	118	06%			
TOTAL	1,922	100%			

Fuente: Instituto Geográfico Nacional-IGN.

c. Localización a Nivel Municipal

Municipio del Departamento de El Progreso; tiene una extensión aproximada de 262 kilómetros cuadrados, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del río Motagua, con una elevación de 515 metros sobre el nível del mar, la zona de vida predominante es de monte espinoso subtropical y en

menor proporción de bosque seco subtropical, Colinda al norte con el municipio de Morazán y el de San Agustín Acasaguastlán (El Progreso); al Este con el municipio de El Jícaro (El Progreso); al Sur con el Municipio de Jalapa (Jalapa); Al Oeste con los municipios de Sanarate y Sansare (El Progreso). Su latitud Norte es 14°51'14" longitud Oeste es 90°04'07". Cuenta con una ciudad que es la cabecera Departamental, 15 aldeas y 19 caseríos. La distancia de Guastatoya hacia la ciudad de Guatemala (capital) es de 74 Kilómetros.

d. <u>Clíma</u>

El Departamento es uno de los más secos y calurosos del país, la precipitación pluvial es escasa, y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre, la media anual es de 658 Mm. en la zona del altiplano, y 584 Mm. en la zona del Bajo Motagua. La temperatura media anual registrada durante el año 1999 es de 28.7 °C; la temperatura máxima asciende a 37.1° durante los meses de febrero a abril, y la mínima a 20.3 °C durante el mes de diciembre.



 a. Características Bioclimáticas del Departamento y sus Municipios

En el Departamento se distinguen tres regiones climáticas:

- Cálida: localizados en la mayor parte del los municípios de El Jícaro, y Guastatoya;
- Templada: localizada en su mayoría en los municipios de Morazán, San Agustín y San Cristóbal

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

Acasaguastlán, Sanarate y templada fría, localizada en los municipios de Sansare y San Antonio La Paz.

La mayor región corresponde a la zona cálida, la cual es seca y semiárida con vegetación de monte espinoso subtropical. En segundo orden corresponde a la región geográfica templada húmeda con vegetación de bosque húmedo montañoso bajo subtropical. Y en menor proporción la de zona templada fría, localizándose en la mísma vegetación propiamente tropical y montañosa.

e. <u>Precipitación Pluvial</u>

La precipitación pluvial promedio anual durante los últimos 27 años, ha sido 658.6 mm. con 86 días de lluvia al año. En la zona del altiplano y de 583.8 mm. en la zona del bajo Motagua. La estación lluviosa se presenta en los meses de junio a octubre con precipitaciones entre 20.5 y 87.1 Mm.

Además de que las lluvias de la región son escasas, así mismo son irregulares, marcándose claramente las dos estaciones usuales invierno y verano. Con frecuencia se presenta sequías que han tenido repercusiones nocivas para la agricultura. No se han observado heladas ni nubosidades de

importancia, aunque si hay neblinas bajas, cuyas consecuencias son negativas para las siembras.

f. <u>Humedad Relativa</u>

El promedio anual de humedad relativa es de 61.75% y los porcentajes más altos se presentan en la época lluviosa comprendida de los meses de junio a octubre. La oscilación anual varia de 49% a 74.47%.

g. <u>Vientos</u>

Los vientos dominantes soplan en dirección NNO a una velocidad promedio anual de 19.4 Km. /hr y los secundarios con dirección $SSO.^{19}$

h. <u>Composición del Suelo</u>

Los suelos del Departamento, bajo el punto de vista genético se clasifican en tres grupos:

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

El **Primer Grupo** comprende distintos tipos de suelos desarrollados sobre materiales volcánicos, según la profundidad del mismo, del material madre y del drenaje, siendo los siguientes:

- Suelos profundos sobre materiales de color claro.;
- Suelos poco profundos bien drenados;
- Suelos poco profundos mal drenados sobre materiales de color claro;
- Suelos profundos sobre materiales de color oscuro.

El Segundo Grupo comprende aquellos suelos desarrollados sobre materiales sedimentarios y metamórficos, según la profundidad y el material madre:

- Suelos profundos;
- Suelos poco profundos sobre esquisto y serpentina;
- Suelos poco profundos sobre caliza y esquisto arcilloso.

El Tercer Grupo comprende las clases misceláneas de terreno, comprendiendo aquellas áreas donde no domina

¹⁹ Sección Climatológica INSIVYMEH. Datos estadísticos para Guastatoya.

ninguna clase en particular de suelo, y cuyas características agrológicas limitan el uso del suelo para actividades agrícolas.²⁰

i. Uso Actual del Suelo

El Departamento de El Progreso tiene una cobertura forestal de 86,282 hectáreas (44.89 % de su extensión total) y 4,100 hectáreas de área protegida (2.13 % de su extensión total) y 107,632 hectáreas (56 % de su extensión total) tiene vocación forestal. El resto de las áreas están destinadas a uso agrícola, pecuario y otros.

Cuadro 4:	Uso Potencial del Suelo, en el Departamento de El Progreso.				
Actividad	Área (Ha)	% en relación al Departamento			
Forestal	107,632.00	56.00			
Agrícola	48,838.02	25.41			
Pecuario	17,720.84	9.22			
Otros	18,009.14	9.37			
TOTAL	192,200.00	100.00			

Fuente: Instituto Nacional de Bosques y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

3.2.2 Análisis de Infraestructura

a. Infraestructura Vial a Nivel Departamental

El Departamento de El Progreso cuenta con dos vías de comunicación importantes como lo son: La carretera Interoceánica CA-9 que lo atraviesa, hacia el norte conduce a Puerto Barrios y hacia el sur a la capital.



²⁰ Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN. Caracterización del Departamento de El Progreso.

ran con carreteras asfaltadas, 224 Km. de terracería y 128 Km. de ndo de camínos rurales.

b. <u>Servicio De Transporte a Nivel Departamental</u>

El Departamento cuenta con servicio de transporte público que lo comunica diariamente con la ciudad capital, tomando como punto de partida Guastatoya a la ciudad de Guatemala, así como a las cabeceras departamentales aledañas del Departamento.

El transporte sobre la ruta hacía el oriente es aprovechado por la población para trasladarse a cualquier parte del país. Actualmente se encuentra totalmente habilitado el paso para el tren que a traviesa todo el Departamento con rumbo de Guatemala a Puerto Barrios y viceversa, que hasta el momento es utilizado para el transporte de carga en forma eventual.

c. Infraestructura Vial a Nivel Municipal

La principal vía de comunicación es la carretera CA-9 ruta hacía el atlántico. Guastatoya se encuentra asfaltada y adoquinada en un 99%, siguiéndole la aldea Snta. Rita con un

Cuenta también con carreteras que lo comunican con otros Departamentos y municipios, como la que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces, y otra que conduce a Zacapa y Chiquimula; así como caminos de terracería que une a algunos municipios y aldeas.

La otra vía de comunicación es la vía férrea del Norte, que cruza el Departamento y une a la capital con Puerto Barrios.

Actualmente los centros poblados de importancia como lo son la cabecera departamental y las cabeceras municipales, se puede decir que se encuentran asfaltadas en un 90%. El resto de la infraestructura vial conecta a la cabecera departamental con el resto de las cabeceras municipales por medio de tramos de carreteras de segunda categoría (terracería); así mismo, la Ruta 19 que comunica a Sansare con la cabecera departamental de Jalapa se encuentra en proceso de asfaltado dada la importancia que representa para la comunicación con la ciudad de Guatemala.

De acuerdo a información recabada, al año 2000 en el Departamento se cuenta con aproximadamente 155 Km. de

adoquinamiento en un 85% de sus caminos. Así mismo existen caminos de terracería que conducen de Guastatoya a las diferentes aldeas.

Cuadro 5:	Infraestructura Vial ,	según categoría
Comunidades que comunica	Categoría	Longitud Km.
Cabecera municipal con la ciudad		
capital (ruta al atlántico 19 km.) y de la	Carretera	2/22
cabecera municipal hacia la aldea	Asfaltada	26.00
Santa Rita (6 km. aproximadamente)		
Hacía las aldeas: San Rafael,		
Anshagua, El Infiernillo, El Naranjo,		
El Subinal, Las Morales, Tierra	Carretera de	4 (52
Blanca, Casas Viejas, Santa Lucía,	Terracería	46.52
Palo Amontonado, Píedra Parada, La		
Libertad, El Obraje, etc.		
Distintos Caserios del Municipio	Camino Vecinal	31.75

Fuente: SEGEPLAN. Elaboración Propia

d. Servicio de Transporte a Nivel Municipal

En el municipio existen diferentes servicios de transporte de carga y de pasajeros como lo son pickups, buses extraurbanos, microbuses urbanos y tuc-tucs que conducen de la cabecera municipal hacía las diversas aldeas y demás municipios del Departamento.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

Existen tres empresas de transporte extraurbano que prestan el servicio de Guastatoya - Sanarate - ciudad de Guatemala, y viceversa, en horario de cuatro de la mañana a seis de la tarde son: Transportes Orellana, Guastatoya y Sanaratecos. Así mismo por medio de los buses que transitan por la ruta hacia el Atlántico se puede llegar al municipio.

e. Agua y Saneamiento

Este servicio es prestado a la comunidad en un 99 por ciento de las áreas, aunque presenta algunas deficiencias. Ya que no cuenta con una planta de tratamiento de agua, ésta no es denominada potable sino domiciliar debido a la calidad de pureza y el caudal, ya que ésta proviene de nacimientos o ríos y en tiempo de invierno éste muestra sedimentos y residuos de materia orgánica, lo cual repercute en la salud de la población. En el casco urbano, el líquido es proporcionado por medio de pozos de extracción mecánica y es tratado con sistemas de cloración.

Cobertura de servicio de agua.
No. de Usuarios
2,188
1,503
3,503

Fuente: Departamento de Agua, Municipalidad de Guastatoya. Elaboración propia.

El servicio de drenajes es prestado tanto en el casco urbano como en algunas comunidades del área rural. La totalidad de viviendas que cuentan con estos servicios es de 2,324. Así mismo se cuenta con dos sistemas de letrinas, uno mediante pozo ciego, con una cobertura de 1.174 viviendas de las cuales veintiocho se ubican en el casco urbano. El otro sistema es mediante letrinas secas, las que consisten en dos o tres letrinas con su respectiva caseta y se utilizan de manera rotativa y las excretas se pueden utilizar como abono orgánico, de ésta se conocen trece viviendas ubicadas en el área rural. Además se tiene registro de 21 viviendas que poseen sistemas de disposición de excretas mediante pozos de absorción.

Cuadro 7	Cobertura de servicio de Drenajes y Letrinas							
Área	Dre	najes	Letrinas					
Aica	Total	%	Total	%				
Urbana	2088	59.81	28	00.80				
Rural	236	6.76	1180	33.80				
Total	al 2324 65.57			34.60				

Fuente: Municipalidad de Guastatoya. Elaboración Propia

f. Energía Eléctrica

La cobertura del servicio eléctrico es del 99%, el sistema es proporcionado por la Empresa Municipal de Electricidad, la cual se suministra por una planta generadora

localizada en la comunidad de Comaja en jurisdicción del municipio de San Agustín Acasaguastlán, la cual es propiedad de la Municipalidad de Guastatoya. A pesar de la amplia cobertura este servicio no llena las expectativas de la población, debido a que el mismo presenta irregularidades como variaciones de voltaje y apagones. La Empresa Municipal de Electricidad además brinda el servicio a comunidades de los municipios de Morazán y San Agustín Acasaguastlán.

Cuadro 8	Cobertura de servicio de eléctrico
Área	No. de Usuarios
Urbana	2,626
Rural	1,780
Total de Servicios	4,406

Fuente: Empresa Eléctrica, Municipalidad de Guastatoya. Elaboración Propia

3.2.3. Topología Arquitectónica Del Lugar

En la ciudad de Guastatoya se puede observar un cambio drástico en la tipología constructiva del lugar, que paso de ser de adobe y teja a block y lámina/losa de concreto, luego del devastador terremoto del año de 1976, del cual

²¹ Empresa Eléctrica de Guastatoya, investigación propia, agosto 2006.

solamente dos edificaciones quedaron en pie que son la Iglesia Católica y el Banco de Guatemala.

Actualmente la incursión de la arquitectura y modernización de la ciudad es evidente debido a la construcción de edificaciones como el Edificio Municipal, la Estación de Bomberos, el Parque Acuático Guastatoya y el Estadio Municipal así como la remodelación del Gimnasio Municipal, Parque Central de Guastatoya, Santa Rita, Casas Viejas y Minerva en los cuales se puede hacer notar el uso de conceptos arquitectónicos.



3.2.4 Premisas Generales Para La Ubicación Del Objeto Arquitectónico

Para lograr una adecuada ubicación del Edificio de Gobernación Departamental, se deberá considerar los aspectos del entorno ambiental y urbano que influirán en el funcionamiento del objeto arquitectónico.

a. Entorno Natural

Vegetación y Confort Ambiental

Es necesario considerar la conservación de los recursos naturales que existiesen. De ser necesaria la siembra de vegetación, no se deberá introducir especies ajenas al ecosistema existente. En el planteamiento de la propuesta de diseño arquitectónico, en la ubicación y orientación del mísmo, deberán considerarse los criterios de confort ambiental de acuerdo a las características del entorno.

b. <u>Fntorno (Irbano</u>

Localización e Infraestructura Física

Es necesario que el sitio en el que se ubique el objeto arquitectónico se localice dentro del entorno inmediato del área urbana cerca de los demás edificios públicos del municipio, teniendo fácil acceso peatonal y vehicular.

Además deberá contar con los elementos de infraestructura necesarios para lograr el adecuado funcionamiento del edificio, contando como mínimo con los servicios de agua potable, drenajes, energía eléctrica y telefonía.

apropiado para la planificación y desarrollo de este tipo de proyectos, reuniendo las condiciones adecuadas de calidad ambiental, seguridad, infraestructura y servicios.

3.2.5 Análisis Del Sitio

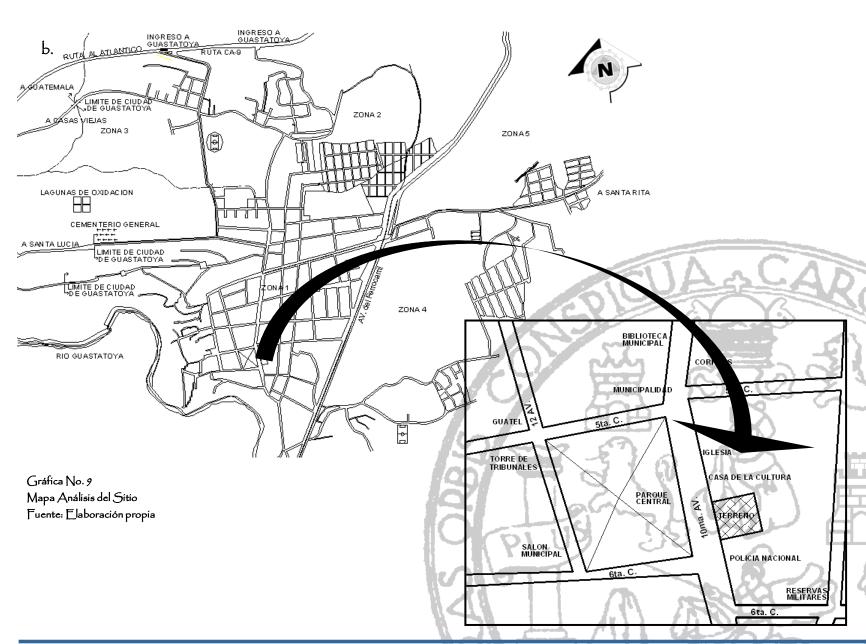
A continuación se presenta un análisis de las características naturales y urbanas del sitio y de los factores internos y externos que influirán en el desarrollo del proyecto.

Después de realizar el análisis del área de estudio y la presentación de los criterios para la ubicación, para el desarrollo de la propuesta de diseño arquitectónico, es necesario conocer las características del sitio en el cual se desarrollará el proyecto del Edificio de Gobernación Departamental.

la el es se on

a. | ocalización

El terreno propuesto es el mísmo en donde se encuentra actualmente esta institución y está ubicado dentro del casco urbano de la ciudad de Guastatoya, El Progreso en un sector en el que el uso del suelo que prevalece es el Público. De acuerdo al análisis del entorno natural y urbano de la ciudad de Guastatoya, el terreno se considera



Análisis Ambiental

<u>Vientos:</u>

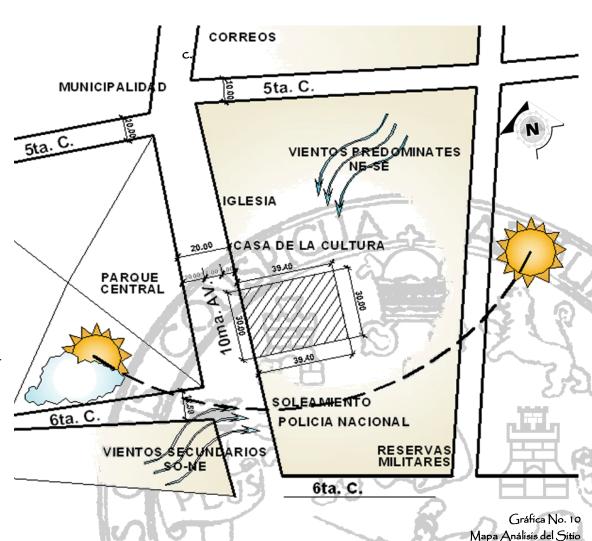
- Dominantes Noreste Sureste
- Secundarios Sureste Noreste

Precipitación Pluvial

• Media anual 658.6 Mm.

Soleamiento

- Calor la mayoría del año
- · Poca nubosidad
- Intensidad Solar de 10:30 a.m. a 3:00 p.m.



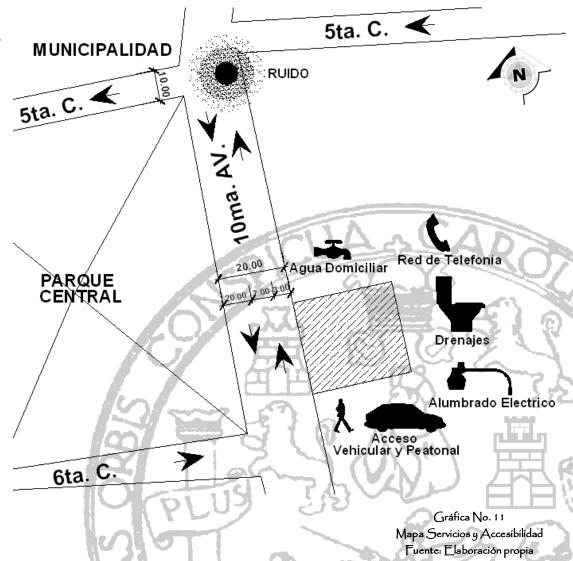
42

Fuente: Elaboración propia

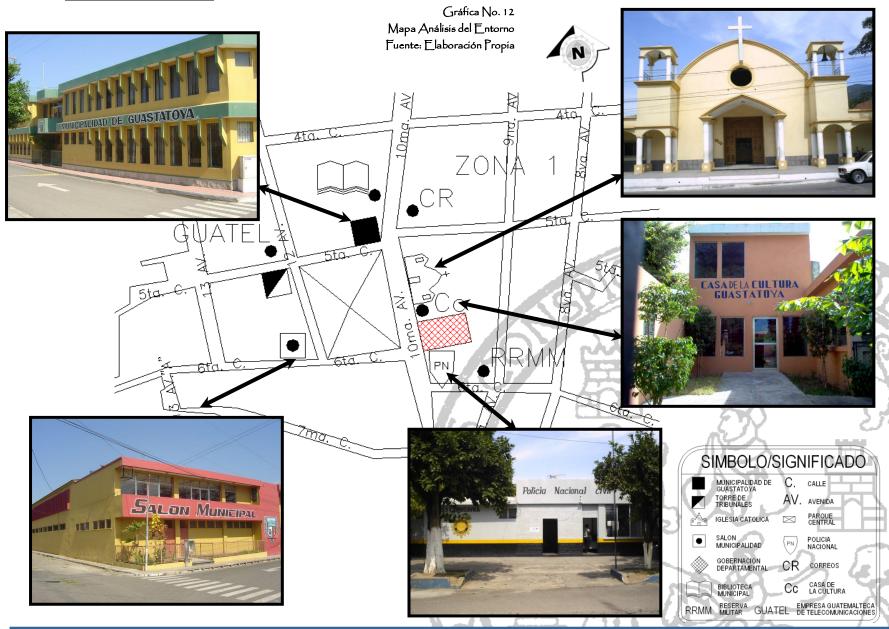
Análisis De Servicios y Accesibilidad

El solar en el que se ubicará el proyecto cuenta con los elementos necesarios para brindar un buen servicio.

	EXISTENTES
URA	✓ Red Municipal de
JT.	abastecimiento de agua
מכ	domiciliar
ESTR OND	✓ Red Municipal de Drenajes
FRAE	✓ Energía Eléctrica
VFR DE	✓ Alumbrado Eléctrico
=	✓ Red de Telefonía
50	✓ Acceso Vehicular y
CIC	Peatonal
ERVICK	✓ Transporte Público
SE	✓ Áreas Verdes



d. Análisis Del Entorno





3.3 FACTOR ADMINISTRATIVO-LEGAL

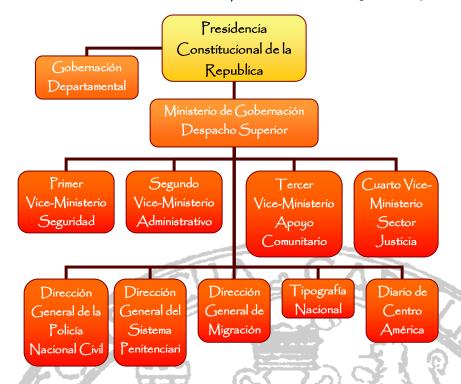
3.3.1 Factor Administrativo

Para cada proyecto es necesario definir una estructura organizativa que se adapte a los requerimientos de su posterior operación, conocer esa estructura permite precisar los costos de la misma. El determinar los gastos administrativo-legales, que forman parte de los costos fijos que deben cubrirse anualmente durante la vida útil del proyecto, permite visualizar la viabilidad del proyecto.

a. <u>Organización y Dependencia del proyecto</u>

La organización administrativa del edificio está determinada por el régimen bajo el que se en encuentra y por el cual se origina, como se muestra a continuación en el siguiente organigrama.²²

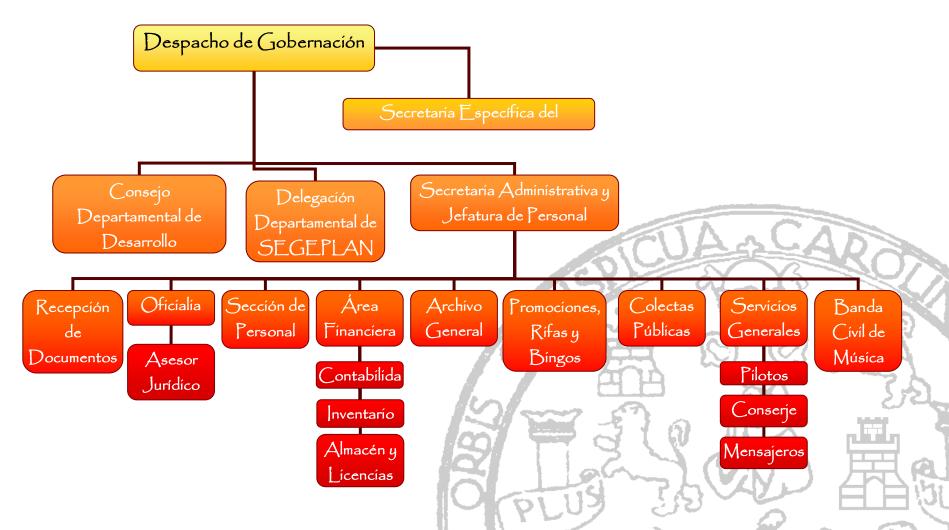
Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso



Es importante simular el proyecto en operación, lo cual requiere definir una eficiente organización para poder brindar un servicio de calidad tanto a agentes como a usuarios.

Es por ello que a contínuación se muestra la estructura organizacional de la Gobernación Departamental que permitirá determinar el personal necesario para cada área específica.

F structura Organizacional de la Gobernación23



²³ Organigrama 2, Fuente: Unidad de Apoyo a las Gobernaciones . Elaboración propia

b. Análisis Funcional de la Actual Gobernación

La Gobernación es una institución que nace de la necesidad de descentralizar la administración pública, de tal manera que ésta pueda ejercer sus atribuciones eficazmente, beneficiando a los habitantes de todo el Departamento; con el manejo de los recursos financieros, humanos y técnicos para proporcionar a los distintos sectores desarrollo tanto individual como colectivo, promoviendo toda clase de actividades económicas, sociales, culturales , ambientales y todo servicio que contribuya para mejorar la calidad de vida de toda la población del Departamento.

Esta se encuentra localizada a 1 kilómetro de la Ruta CA-9 y dentro del casco urbano de Guastatoya, en la 10ma, Avenida entre 5ta y 6ta calles de la zona 1, alrededor de la misma podemos encontrar la mayoría de edificios públicos del município como son: la Iglesía Católica, la estación de la Policía Nacional Civil, la Casa de la Cultura, el Salón Municipal, la Municipalidad, la Torre de Tribunales y el parque Central.

Las instalaciones en donde se encuentra, han venido deteriorándose debido al crecimiento de servicios que

demanda la población, razón por la cual algunos espacios se han reducido y otras se encuentran en mal estado.



Fotografía 1: Área Fínanciera

Fotografía 2: Árca SEGEPLAN



Debido a que el uso original para el fue concebida la edificación es el de una vivienda, algunas de las áreas han tenido que ser improvisadas dentro de los ambientes existentes, por falta d espacio, alterando el estado inicial de las instalaciones.

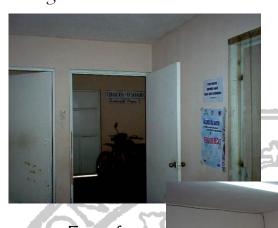


Fotografía 3: Área Supervisor de Obras CODEDE



Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

Así mismo se puede observar que en la edificación se encuentran gran cantidad de daños provocados por la falta de mantenimiento y debido a la necesidad de nuevas instalaciones que son de uso primordíal para el desarrollo de las actividades de la gobernación.



Fotografía 6: Área Ingreso a CODEDE



De esta manera queda conformada la administración de la Gobernación, con las áreas mencionadas, se prestará el buen servicio público requerido, manteniendo una buena imagen y gestión tanto administrativa como contable.

3.3.2 Factor | egal

El factor legal busca determinar la existencia de alguna restricción a la realización de la inversión en el proyecto.

Los principales ordenamientos y mandatos jurídicos de los cuales se deriva la organización y funcionamiento del Ministerio de Gobernación, son los siguientes²⁴:

- Artículos 19, 193, 194, 200, 227 y 228 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Acuerdo Gubernativo del 10 de enero de 1959:
 "Reglamento para el Régimen Interior del Ministerio de Gobernación", publicado el 6 de febrero de 1959.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

- Acuerdo Gubernativo No. 607-88: "Reglamento Interno de la Dirección General del Sistema Penitenciario", publicado el 11 de agosto de 1988.
- Decreto No. 42-94 del Congreso de la República: "Ley de Creación del Consejo Nacional contra el Crimen, la Delincuencia y la Impunidad", publicado el 17 de mayo de 1994.
- Acuerdo Gubernativo No. 584-97: "Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil, publicado el 5 de agosto de 1997; reformado por Acuerdo Gubernativo No. 203-2000, publicado el 23 de mayo de 2000.
- Acuerdo Gubernativo No. 585

24www.mingob.com.gt



3.4. FACTOR FINANCIERO

Este factor permite visualizar la obtención de los recursos que se requieren para invertir en el proyecto, así como determinar los gastos financieros.

a. Costo de Fjecución (Ver Presupuesto)

Para tomar cualquier decisión de inversión es indispensable determinar la vialidad del proyecto, aunque el mismo durante su operación no genere ingresos, como es el caso. El financiamiento para la ejecución del proyecto surgirá de los fondos de Inversión Pública asignados a los Consejos de Desarrollo del Departamento de El Progreso que anualmente ascienden a veintisiete millones de quetzales (Q.27,000,000.00).²⁵

b. Costo de Mantenimiento

Así mismo es necesario incluir un costo anual para el mantenimiento de la edificación y que ésta pueda cumplir con

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

la vida útil para la cual fue proyectada. Haciendo una estimación mensual total de Q50, 000.00.

c. Costo de Operación

Por ultimo tenemos los costos de operación, los cuales se determinan de acuerdo al número de agentes con que debe de contar la institución para poder prestar sus servicios destinando una estimación mensualmente un total de 160,000.00.²⁶



²⁵ Sistema Nacional de Inversión Publica – SNIP-, Programa de Inversión del Gobierno Central, por municípios en situación de pobreza y alta vulnerabilidad 2004-2007.



arqueológicos e históricos y los recursos estéticos, así como la calidad visual.

		* _\$	w×.	
A ^T				I Z
^	Jr#	<u> </u>		
**			<u>~</u>	
1 33	东文》	A.		

El medio socioeconómico se refiere a un abanico de aspectos relacionados con el hombre y el medio, en lo que incluye las tendencias demográficas y la distribución de la población, los indicadores económicos del bienestar humano, los sistemas educativos, las redes de transporte y otras infraestructuras, como el abastecimiento de agua, el saneamiento y la gestión de residuos sólidos, servicios públicos como la policía, bomberos, instalaciones medicas y muchos otros.

Para dicha evaluación se hace por medio de una matriz que puede ser considerada como lista de control bidimensional;

3.5. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Evaluación de Impacto ambiental (EIA) puede definirse como la identificación y valoración de los efectos potenciales de proyectos, planes, programas o acciones normativas relativos a los componentes físico-químicos, bióticos, culturales y socioeconómicos del entorno.²⁷

El propósito principal del proceso de EIA es que se considere el medio ambiente en la planificación y toma de decisiones para definir actuaciones que sean compatibles con este ultimo.

El medio físico-químico incluye áreas principales como son los suelos, la geología, la topografía, los recursos hídricos superficiales y subterráneos, la calidad del agua, la calidad del aire y la climatología. El medio Biológico se refiere a la flora y fauna de un área incluyendo las especies existentes. Debe hacerse referencia específica a cualquier tipo de animal o vegetal amenazada o en peligro de extinción. Los elementos del medio cultural incluyen los lugares

²⁷ Manual de Evaluación de Impacto Ambiental, Larry W. Canter. Mc Graw Hill.

en una dimensión se muestran las características individuales de un proyecto (actividades, propuestas, elementos de impacto, etc.), mientras que en otra dimensión se identifican las categorías ambientales que pueden ser afectadas por el proyecto.

a. Matriz de Leopold

La matriz fue diseñada para la evaluación de impactos asociados con casi cualquier tipo de proyecto de construcción. Su utilidad principal es como lista de chequeo que incorpora información cualitativa sobre relaciones causa y efecto, pero también es de gran utilidad para la presentación ordenada de los resultados de la evaluación. Al utilizar la matriz de Leopold se debe considerar cada acción y su potencial de impacto sobre cada elemento ambiental.

Evaluar la magnitud e importancia en cada celda, para lo cual se realiza lo siguiente:

• En cada celda, se coloca un número entre 1 y 10 para indicar la magnitud del posible impacto (mínima = 1, máxima = 10, valores próximos a 5 magnitud intermedía) Delante de cada número se colocará el signo (-) si el impacto es perjudicial y (+) si es beneficioso. Luego se hace la suma algebraica para obtener los sub-totales y el $\mathsf{Total}.^{28}$

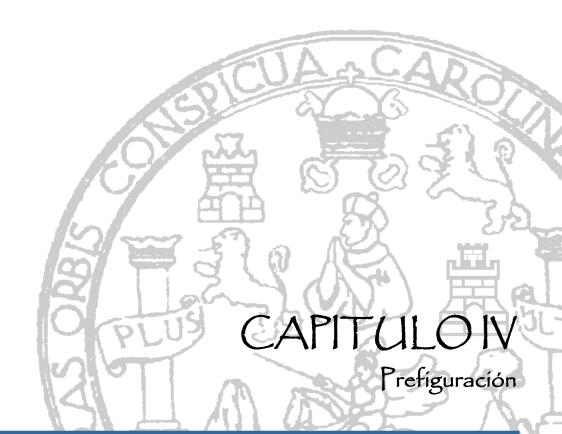


29

1	1	dificio de	ور)	þ
Matriz	de	Leopo	C	

		Alteración Alteración Ruído y En Superfície De Aguas Actividad		4					ntaminación																				
			<u></u> n	Jupei	rticie	L	De Aguas		De Aguas		De Aguas		De Aguas		De Aguas		e Aguas		Actividad		d	De Agu		ia	De Aire		8		
Medío	Componente	Impactos que pueden ser producidos por el proyecto Parámetros	Movímiento de Tierra	Relleno del Terreno	Renovación de Vegetación	Almacenamiento	Volumen de Agua	Calidad de Agua Alterada	Ruídos Elevados	Ruídos Moderados	Actividad Humana	Derrame de Prod. Químicos	Derrame de Prod. Tóxícos	Efluentes Sanitarios	Generación de Polvo	Emísiones de Inst. Princípal	Emísíón de Humo	SUB-TOTAL	TOTAL										
		_structura	-3									-2		V	2			-5											
	Suelo	Tasa de Erosión		-1											Æ	3//	7//	Ţ											
		Fertilidad			4								V				f	4	\leq										
Físico-	Clima	Microclima			8						2	7					ú	8	-7										
Químicos	Cillia	Calidad de Aíre			8						تهم	<u>~</u>			-4	-2	-3	-1	-7										
	Agua	Turbídez				-3	-2	-2				=(\mathcal{O}	(93	7	-7	-4										
	7–1800	Toxídad						-1			ar i	-1	-1	-2			5	-5	2 /										
	Paísaje	Calidad			7		10			1		ليل			-3	-2	-2	0	٤٦٤										
Biológico	Flora	En Pelígro			6				5		- 5	3	(3)	$-\Lambda$		7		6	4										
Dielegiee	Fauna	En pelígro			1		23		~1	7-1 (7	U	\mathcal{L}		4/		-2	5										
Socio-	Población	Migración							-3	-2	-1		7	-1	Ļi	-1	-1	-10	ᅰ										
económico	Territorio	Uso de la tíerra				A			سيل.	115	6	7	D	Ď	3	اسنؤ		6	6										
	Economía	Generación de Empleo						1		4	10	<u> </u>	30)		10											
Cultura	Calidad Visual	Calidad			6	H.		10			5		1				12	11	11										

²⁹ Manual de Evaluación de Impacto Ambiental, Larry W. Canter, Elaboración propia



4. PREFIGURACIÓN

La planificación de un edificio de gobernación requiere de un orden basado en realidades y requerimientos de espacios para lo cual existirán factores que regirán el diseño logrando el planteamiento de un objeto arquitectónico que responda a todas las necesidades. Los cuales se describen a continuación:

✓ <u>Premisas de Diseño</u>

Normas, condicionantes y requerimientos especiales que necesita cada una de las áreas que conformaran el objeto arquitectónico. Estas se dividirán en Funcionales, Ambientales, Tecnológicas y Constructivas.

✓ Programa de Necesidades

Es básicamente un listado ya definido de los ambientes que conformarán el objeto arquitectónico, todos estos generados por las necesidades espaciales que demanda el mísmo.

✓ Matriz de Diagnóstico

Definición palpable del programa de necesidades, es decir, sintetizar y valorizar en términos arquitectónicos cada una de las características y aspectos de cada uno de los ambientes en dimensión y orientación en base a la cantidad de personas y de las actividades que se realicen en cada uno de ellos.

✓ Matrices y Diagramas

Medios por los cuales se podrán analizar las relaciones entre los componentes del programa arquitectónico.

4.1 Premisas de Diseño

	PREMISAS DE DISEÑO									
	Integración	En el planteamiento de la propuesta deberán de considerarse los factores de integración al entorno ambiental y urbano. Fig. 1								
	Espacios funcionales	A pesar de las características del terreno, se debe desarrollar una propuesta que reúna las áreas necesarias para el correcto funcionamiento de la Gobernación Departamental. Fig.2	2							
uncíonales	Ingreso	Definir el ingreso a las instalaciones con elementos arquitectónicos y naturales que permitan su identificación e inviten a ingresar. Fig.3								
Ció	Vestíbulo	El vestíbulo principal deberá ser el ambiente que								
L L	Principal	conduzca a los usuarios al interior de la edificación,								
	Áreas de Espera	sirviendo como filtro para las áreas interiores. Las áreas de espera y vestíbulo deben ser espacios abiertos con visibilidad a varios puntos y acondicionaba por medio de jardines interior e iluminación abundante. Fig.4	AREA DE ESPERA							
	Espacios Versátiles	Todos los ambientes deben responder a las actividades que en ellos se realicen. La forma y las dimensiones deberán ser regulares para permitir una disposición diversa del mobiliario. Fig.5	5							

Círculaciones	Para circulaciones en pasillos, se recomienda un ancho mínimo de 1.70 metros. Fig.6	6
Altura	A los ambientes se les dará una altura que oscile entre 3.30 y 3.80 metros de piso a cielo, que favorezca a la circulación de aire. Fig.7	SEGEPLAN SEGEPLAN
Confort	En ambientes con mucha congregación de usuarios es indispensable utilizar alturas que proporcionen confort interior. Fig.8	7
Espacios Accesíbles	Todas las áreas se interrelacionaran entre si, por medio de vestíbulos para una buena circulación y fluidez de usuarios	8
Señalización	Para un mejor servicio y orientación de los usuarios se colocaran señalizaciones para la ubicación de los diferentes ambientes de la Gobernación. Fig.9	

PREMISAS DE DISEÑO

El edificio estará orientado acorde a lo que permita el espacio, tratando de aprovechar la máxima ventilación e iluminación. Fig. 10

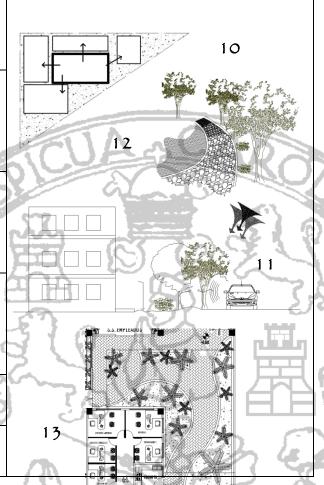
Las barreras vegetales purificarán el aire antes de entrar al edificio, serán parte integral del edificio proporcionando una vista agradable tanto desde el interior como del exterior. Fig. 11

La altura de la vegetación debe responder a aspectos funcionales como: bloqueo de vientos fuertes y directos, bloqueo visual a vistas no deseadas y creación de ambientes privados. Fig.11

Jardínizar con especies adaptables al clima y combinadas con elementos sencillos y materiales apropiados, las áreas que así lo requieran con el fin de crear un ambiente agradable. Fig. 12

Crear jardines interiores como amortiguadores climáticos y depósitos de aire. Fig. 13

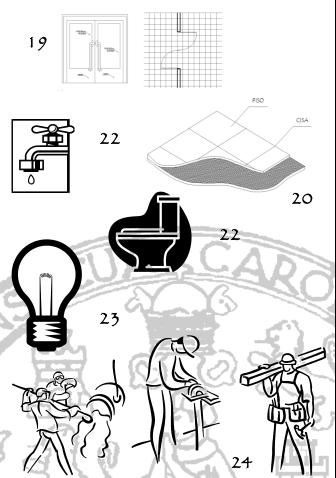
Emplear materiales poco reflexivos y vegetación como elementos protectores de la acción del clima. Fig.12



Ambíentales

PREMISAS DE DISEÑO								
Tecnológicas y Constructívas	Sístema Constructívo	Se utilizarán Marcos Estructurales, constituido por vígas y columnas de hormigón armado, reforzado con acero. Fig. 14	VIGA VIGA COLUMNA 14 COLUMNA 15 COLUMNA C					
	Entrepísos	En el entrepiso se deberá utilizar un material de transmisión media al calor y resistente a la radiación solar, además de ser duradero y tener una resistencia alta. Fig.15	ELECTRO MALLA ELECTRO MALLA ELECTRO MALLA ELECTROMALLA ELECTROMAL ELECTROMALLA ELECTROMALLA ELECTROMALLA ELECTROMAL ELECTROMALLA ELE					
	Muros	Los muros serán de electropanel, material que se caracteriza por sus propiedades térmicas y acústicas, óptimas para el clima. Fig.16	PLANCHA DE ELECTROPANEL SECCION 16					
	Acabado de Muros	Tendrán como acabado final texturizado plástico de color claro. Fachaleta según sea requerido. Fig.17						
	Ventanas	En el diseño de ventanas se tiene que evitar la penetración directa de rayos solares, así mismo se debe equilibrar el tratamiento de colores para evitar que éstos causen choque visual. Fig. 18	18 PARTELICES VERTICALES PARTELICES HONIZONTALES					

F	uertas	Deberán de ser de doble hoja abatibles a ambos lados según sea el caso. El ancho mínimo será de 0.90 Mts. Fig.19	19	**************************************	
	Pisos	Se utilizará piso cerámico antideslizante en el interior y baldosas en el exterior. Fig.20			
Sí	Sistema de Se realizará por medio de circuito cerrado Agua Potable utilizando tubería de PVC subterránea. Fig.21			22	
Agı					
	stema de Orenaje	Se empleara un sistema de drenaje separado para aguas pluviales y para aguas negras, desembocando éstas en el colector municipal. Fig.22	0		
	stema de ectrícidad	Se utilizará un sistema de alimentación trifilar monofásico el cual ingresa por medio de un cuarto de controles de donde se repartirá la energía a todo el edificio. Fig.23		23	
	nteríales y Mano de Obra	Se debe procurar que los materiales a utilizar se encuentren con facilidad y sin contratiempos en el mercado nacional. Es necesaria la mano de obra local, para contribuir a la optimización de los recursos. Fig.24			



4.2 Programa De Necesidades

A partir de la investigación realizada, específicamente de las funciones y del tipo de usuarios atendidos, de la Gobernación Departamental de El Progreso, se puede determinar el programa de necesidades que reúne las áreas necesarias para el funcionamiento de la misma.

Durante visitas realizadas a dicha institución, se pudo determinar las distintas áreas básicas de atención que actualmente existen, así como áreas con las que no se cuenta debido a la falta de espacio y que son necesarias para brindar una mejor atención a los usuarios. Y estas áreas se pueden resumir de la siguiente forma:

- Plaza de Ingreso
- Parqueo
- Vestíbulo Principal
- Gobernación
 - Recepción y Seguridad
 - Sala de Espera
 - Secretaria Especifica del Despacho
 - Despacho del Gobernador + S.S.

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

- Secretaría Administrativa y Jefe de Personal +
 S.S.
- Recepción de Documentos
- Oficialía
- Asesoría Jurídica
- Sección de Personal
- Área Financiera
 - 4 Auditoria
 - Contabilidad
 - Auxiliares de Contabilidad
 - 4 Almacén
- Archivo General
- Promociones
- Colectas Publicas
- Banda Civil de Música
- Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
 - Sala de Espera
 - Secretaría
 - Dírector Ejecutívo + S.S. (Gobernador)
 - Contador CODEDE
 - Supervisor de Obras
 - Archivo General CODEDE
 - + Salón de Reuniones |
 - Salón de Reuniones II

- Bodega de Salones
- S.S. Salones
- S.S. Públicos
- Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN)
 - + Archivo General SEGUEPLAN
 - Oficina SEGUEPLAN
- + Áreas que solicitan apoyo físico a la Gobernación
 - Oficina FONAPAZ
 - Oficina CONJUVE
 - Oficina SEPAZ
- Servicios Generales
 - Cocineta Empleados
 - S.S. Empleados
 - Vestidores + Lockers + Duchas
 - Dodega de Limpieza
 - Bodega de Herramientas



4.2 Matriz de Diagnóstico

MATRIZ DE DIAGNOSTICO												
							Escala Antropométrica				Ambiental	
Área	No.	Ambiente	Actividad	No. de Usuarios	Mobiliario y Equipo	Altura	Área M²		lluminación		Ventilación	
/ (, (0.		, (ccae			(M)	u	Total	Nat	Art.	Nat	Art.
General	1	Plaza de Ingreso	Distribuir, circulación	varía	Jardineras	Libre	45.00	45.00	+	+	+	+
	1	Parqueo	Maniobra, circulación y estacionamiento de Vehículos	5 Vehículos	Señalízación, basureros	3.50	12.50	62.50	+	+	+	+
Совстасіо́п	1	Recepción y Seguridad	Atender, informar, guiar, conversar, cuidar , controlar	1	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivo, 1 teléfono/fax, 1 basurero	3.50	7.00	7.00			// /	+
	1	Sala de Espera Gob.	Esperar, conversar, descansar	10	10 Sillas, 4 esquineros, 1 televisión, 2 basureros	3.50	12.50	12.50	3	+	<i>Y//.</i>	+
	1	Secretaria Específica del Despacho	Atender, informar, archivar	1	1 Escritorio, 1 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 2 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	9.00	9.00		4777	-	+
	1	Despacho del Gobernador (Jefe)	Discutir, conversar, descansar, leer, escribir, dialogar, negociar	1	1 escritorio, 3 sillas, 2 archivos, 1 sofá, 2 sillones, 2 esquineros, 1 mesa de centro, 1 librera, 1 computadora, 1 impresora, 1 teléfono/fax	3.50	24.00	24.00		\ - -		, A
	1	Secretaria Administrativa y Jefe de Personal (Sub-Jefe)	Discutir, conversar, leer, escribir	í	1 escritorio, 3 síllas, 2 archivos, 1 librera, 1 computadora, 1 impresora, 1 teléfono/fax	3.50	15.00	15.00	(بر	Ę	TI.	/ ES

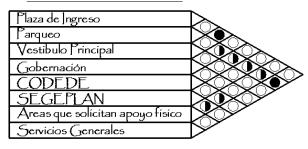
1	Recepción de Documentos (Secretaría)	Atender, informar, archivar, recibir documentos	1	1 Escritorio, 1 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 2 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	9.00	9.00	+	+	+	+
1	Oficialia	Tramitar, gestionar, elaborar documentos, ordenar solicitudes	1	1 Escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	7.50	7.50	+	+	+	+
1	Asesoría Jurídica	Coordinar, asesorar, evaluar consultas, emitir opiniones	1	1 Escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	7.50	7.50	+	+	+	+
1	Sección de Personal	Tener registros, reclutar personal, llevar control del personal	1	1 Escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	7.50	7.50	+	+	+	+
1	Auditoria	Administrar, informar, contabilizar, archivar, cobros	1	1 Escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	9.00	9.00		+		
1	Contabilidad	Administrar, elaborar informes, llevar registro de libros, contabilizar, archivar	1	1 Escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	9.00	9.00		14°74	+	
1	Auxiliares de Contabilidad	Contabilizar, archivar, llevar libros contables	2	2 Escritorio, 2 sillas, 4 archivo, 2 computadora, 2 teléfono/fax, 2 impresora, 2 basurero	3.50	15.00	15.00) +	5 +	\$	7
1	Almacén	Compras de sumínistros	1	1 Escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	7.50	7.50	#\	+[
í	Archivo General	Archívar, guardar documentos y papelería	í	Archivadores metálicos, estanterías, 1 escritorio, 1 silla	3.50	18.00	18.00	لهز	É	+	A
1	Promociones	Tramitar, elaborar y llevar control de licencias	1	1 Escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	7.50	7.50		7	(19)	6 7

	1	Colectas Públicas	Tramitar, elaborar y llevar control de licencías, elaborar actas, elaborar expedientes	1	1 Escritorio, 2 sillas, 1 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero	3.50	7.50	7.50	+	+	+	+
	1	Banda Civil de Música + bodega	Guardar instrumentos, llevar control de instrumentos	10	Estanterías, 1 archivo, 1 escritorio, 1 teléfono/fax, 1 basurero	3.50	10.00	10.00	+	+	+	+
	2	S.S. Públicos	Lavar manos, rostro y hacer necesidades fisiológicas	variable	nodoros, lavamanos y basureros	3.50	26.00	52.00	+	+	+	+
	3	S.S. Prívados	Lavar manos, rostro y hacer necesidades fisiológicas	variable	1 inodoro, 1 lavamanos y 1 basureros	3.50	5.00	5.00	+	+	+	+
)EDE)	1	Supervisor de Obras	Supervisar, elaborar informes, llevar registro, archivar	Í	1 Escritorio, 3 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 basurero, 1 librera	3.50	9.00	9.00		//		
Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)	1	Auxiliar de Supervisor	Supervisar, elaborar informes, llevar registro, archivar, dibujar por computadora	1	1 Escritorio, 2 sillas, 2 archivo, 1 computadora, 1 teléfono/fax, 1 impresora, 1 mesa de dibujo, 1 basurero	3.50	9.00	9.00	(S)	3445	The second	+
tal de D	1	Archivo General (CODEDE)	Archívar, guardar documentos y papelería	1	Archivadores metálicos, estanterías, 1 escritorio, 1 silla	3.50	10.00	10.00	} +	+	پ	721
rtameni	1	Salón de Reuniones	Reunirse, discutir, conversar	variable	25 sillas, 1 podium, 1 mesa, 1 proyector, 1 pantalla	3.50	54.00	54.00	14	+	+	+
э Дера	1	Salón de Reuniones	Reunirse, discutir, conversar	variable	25 sillas, 1 podium, 1 mesa, 1 proyector, 1 pantalla	3.50	54.00	54.00	النو	Ł	¢.	+
Consej	2	S.S. Salones	Lavar manos, rostro y hacer necesidades fisiológicas	variable	Inodoros, lavamanos y basureros	3.50	18.50	37.00		7	13	1
	i	Bodega de Salones	Almacenar	2		3.50	5.00	5.00	+	+	+	+

SEGEPLAN	1	Oficina Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN)	Discutir, conversar, leer, escribir, informar	1	2 Escritorio, 4 sillas, 4 archivo, 2 computadora, 2 teléfono/fax, 2 impresora, 2 basurero	3.50	15.00	15.00	+	+	+	+
	1	Archivo General (SEGEPLAN)	Archívar, guardar documentos y papelería	1	Archivadores metálicos, estanterías, 1 escritorio, 1 silla	3.50	8.00	8.00	+	+	+	+
Áreas que solicitan apoyo físico a la Gobernación	1	Oficina FONAPAZ	Díscutir, conversar, leer, escribir, informar	1	2Escritorio, 4 sillas, 4 archivo, 2computadora, 2 teléfono/fax, 2 impresora, 2 basurero	3.50	15.00	15.00	+	+	+	+
	1	Oficina CONJUVE	Discutir, conversar, leer, escribir, informar	1	2Escritorio, 4 sillas, 4 archivo, 2computadora, 2 teléfono/fax, 2 impresora, 2 basurero	3.50	15.00	15.00	+	+	+	+
	1	Oficina SEPAZ	Díscutir, conversar, leer, escribir, informar	1	2 Escritorio, 4 sillas, 4 archivo, 2 computadora, 2 teléfono/fax, 2 impresora, 2 basurero	3.50	15.00	15.00	C #//	+),(+
	1	Cocineta	Calentar , guardar alímentos , conversar	variable	batería de cocineta	3.50	12.00	12.00		+ 1	+	+
enerales	2	S.S. Empleados	Lavar manos, rostro y hacer necesidades fisiológicas	variable	Inodoros, lavamanos y basureros	3.50	26.00	52.00		1777	4	+
Servicios Generales	2	Vestidores+Lockers+ Duchas	Bañarse, secarse, vestírse, guardar ropa	5	2 inodoros, 3 lavamanos, 2 mingitorios, 2 duchas, 5 lockers, bancas	3.50	28.00	56.00	\} +	+	إ نبرا	
",	1	Bodega de Limpieza	Almacenar	2		3.50	5.00	5.00	+	+	+	+
	1	Bodega de Herramientas	Almacenar	2	Estanterías	3.50	7.50	7.50	+	7	开	#2

4.3 Matrices y Diagramas

MATRIZ DE RELACIONES AREAS GENERALES



- = Relacion Directa
- O = Relacion Indirecta
- = Ninguna Relacion

DIAGRAMA DE RELACIONES

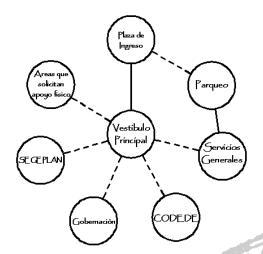


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

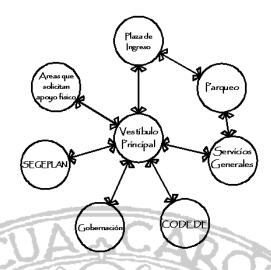
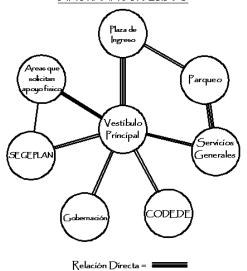


DIAGRAMA DE FLUJOS



Relación Dírecta = Relación Indírecta = Nínguna Relación =

DIAGRAMA DE BURBUJAS

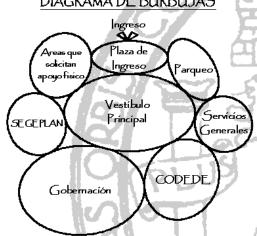
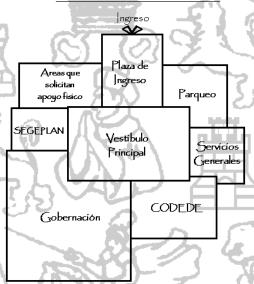
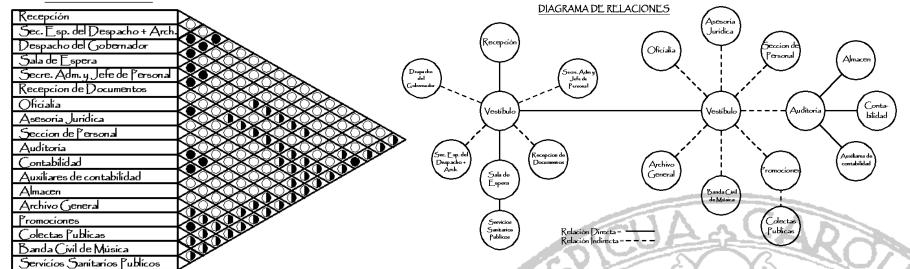


DIAGRAMA DE BLOQUES



MATRIZ DE RELACIONES

GOBERNACIÓN



- = Relacion Directa
- O = Relacion Indirecta
- Ninguna Relacion

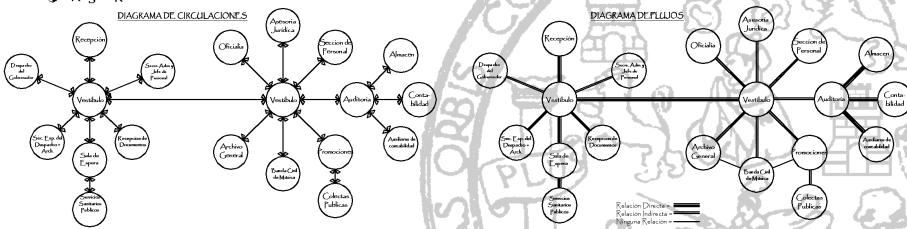
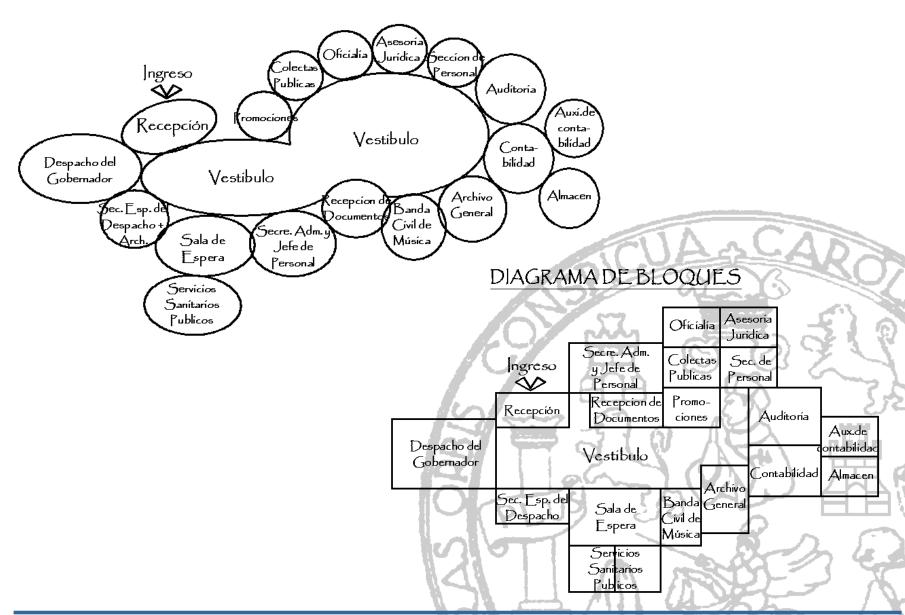
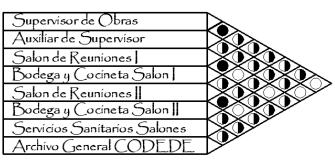


DIAGRAMA DE BURBUJAS



Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE



- = Relacion Directa
- = Relacion Indirecta
- 🕦 = Nínguna Relacion

DIAGRAMA DE RELACIONES

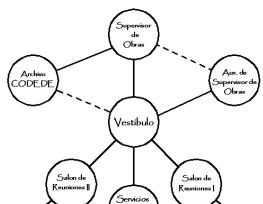


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

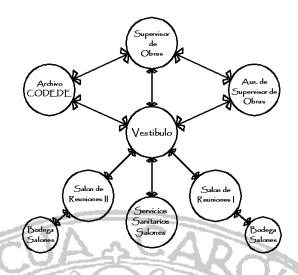
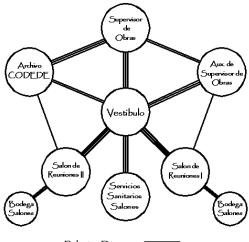


DIAGRAMA DE FLUJOS



Relación Directa = _____ Relación Indírecta = ____ Nínguna Relación = ____

DIAGRAMA DE BURBUJAS

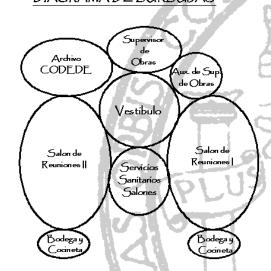
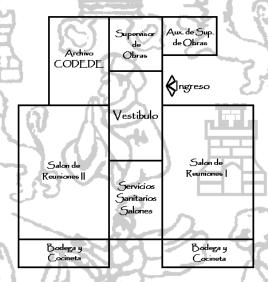
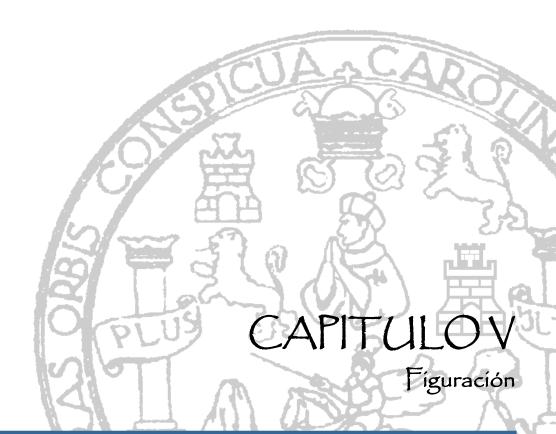
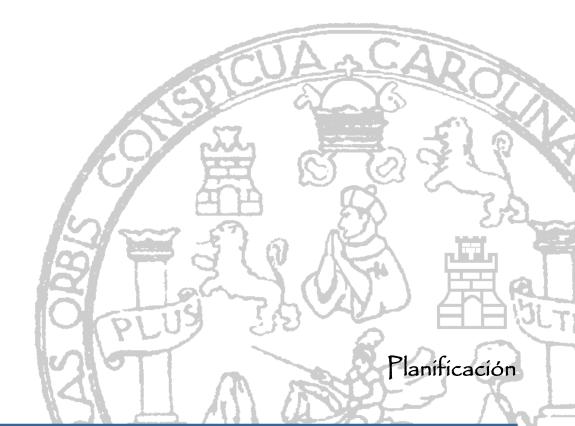
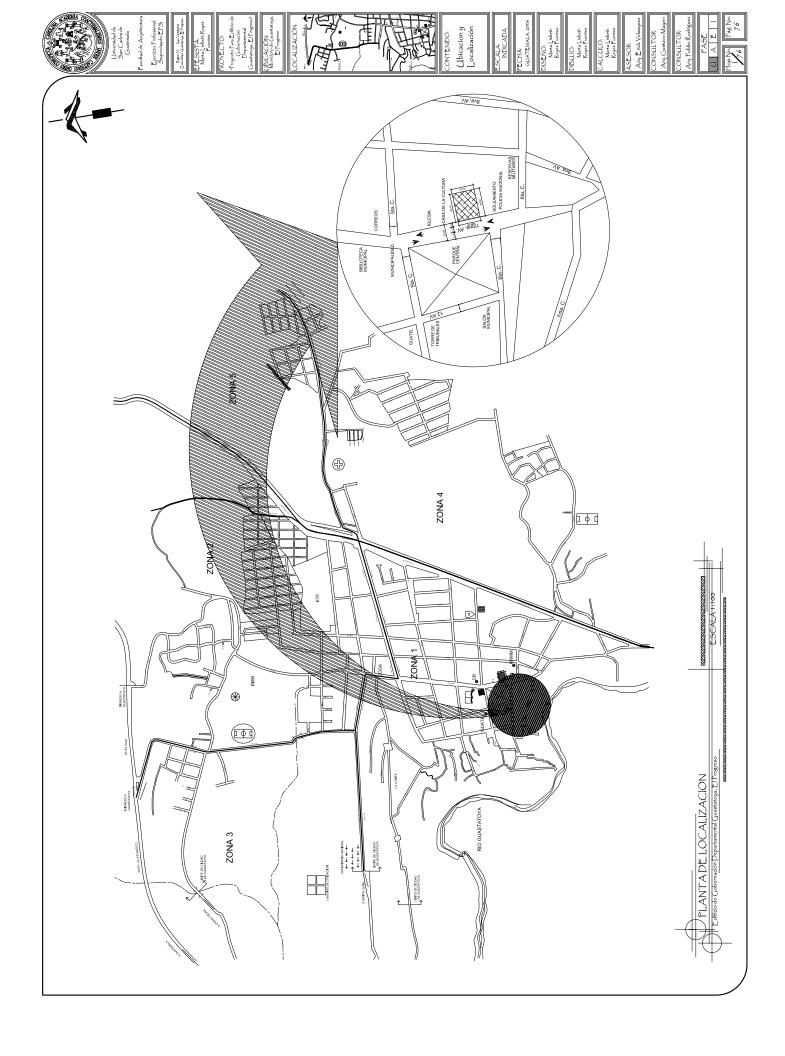


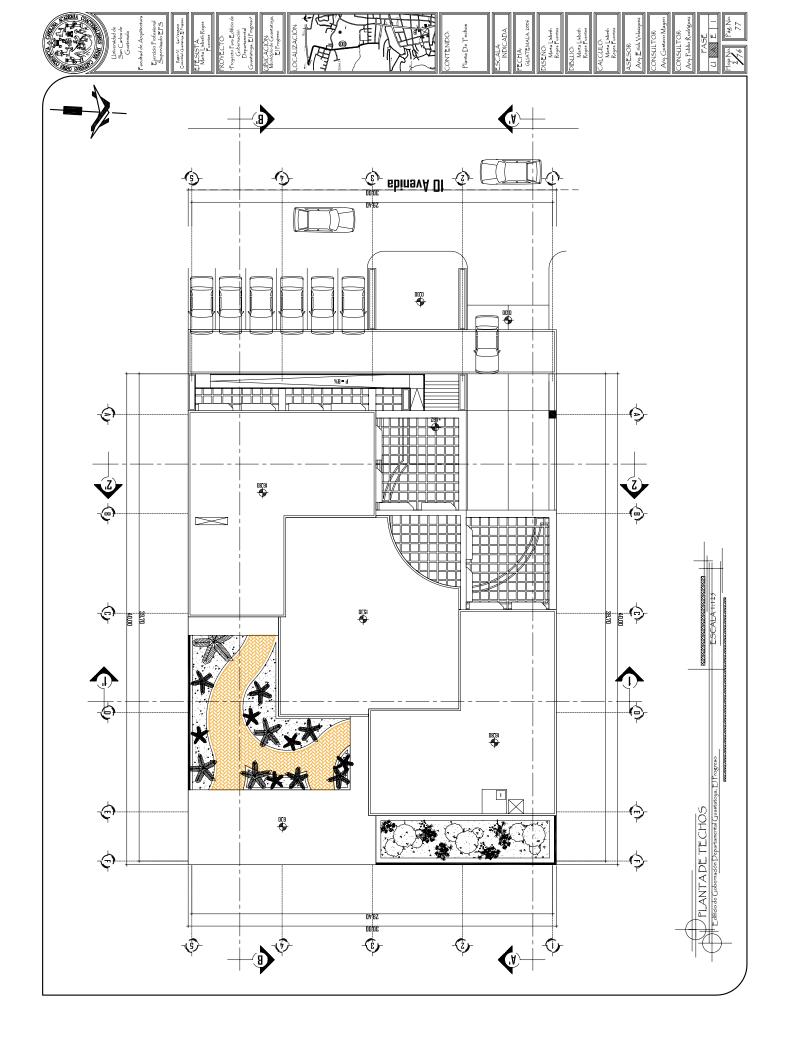
DIAGRAMA DE FLUJOS

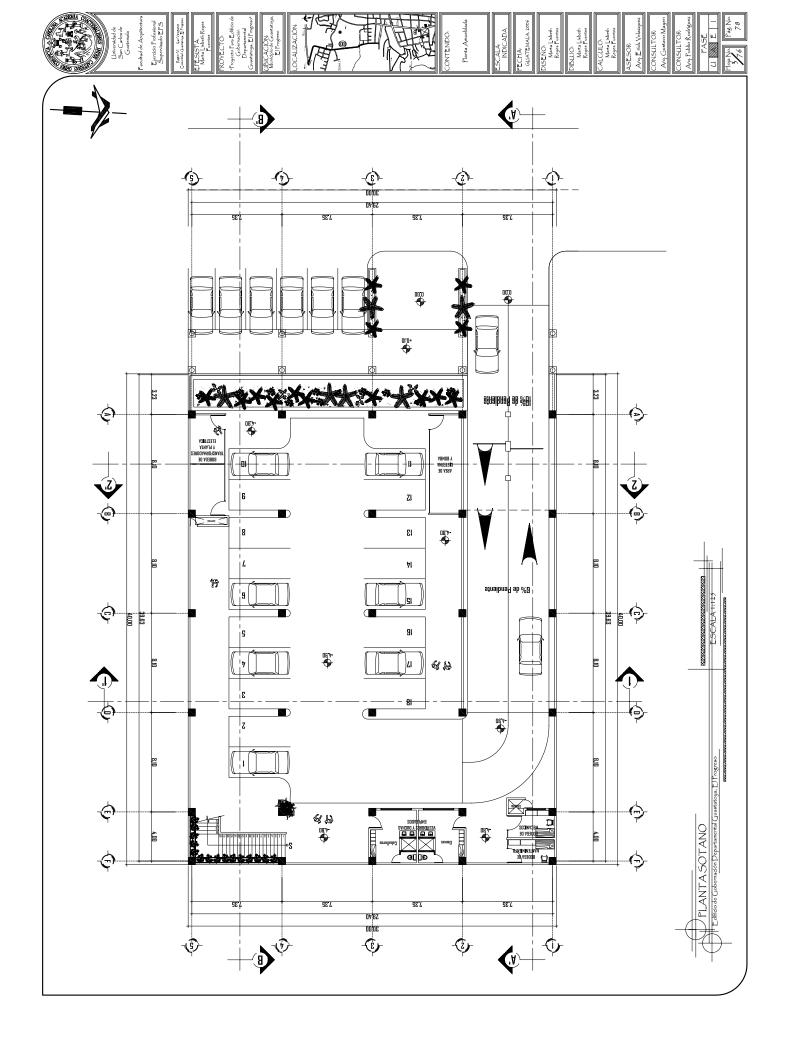


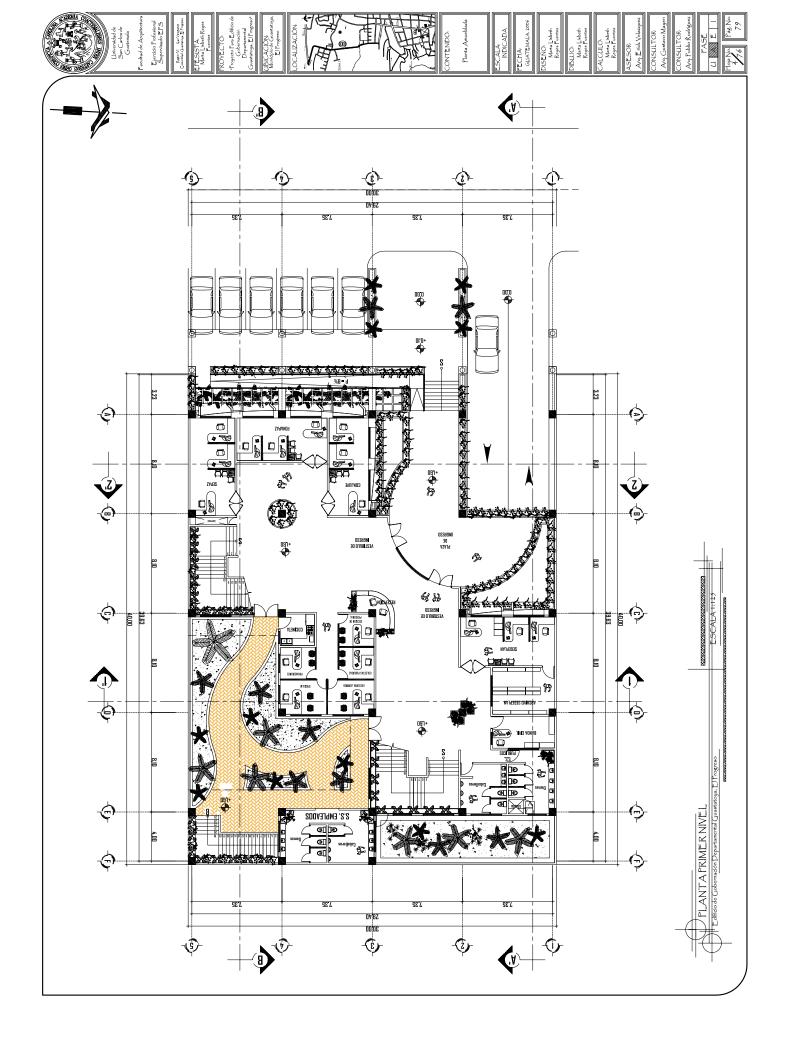


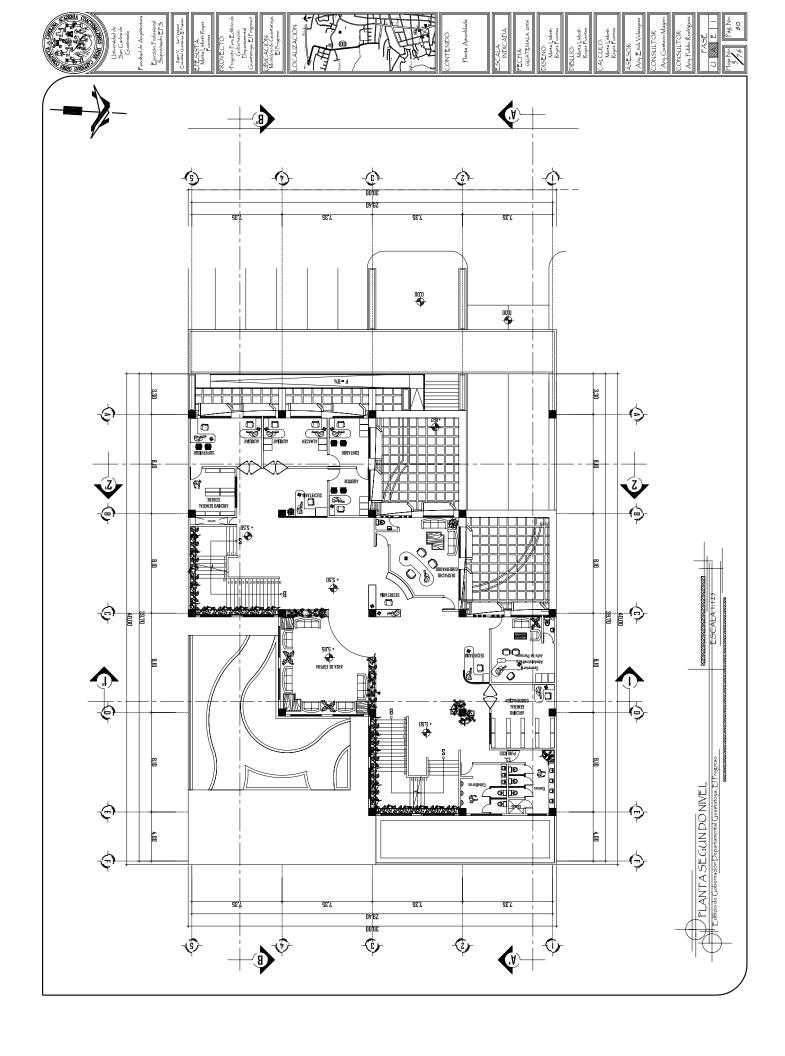


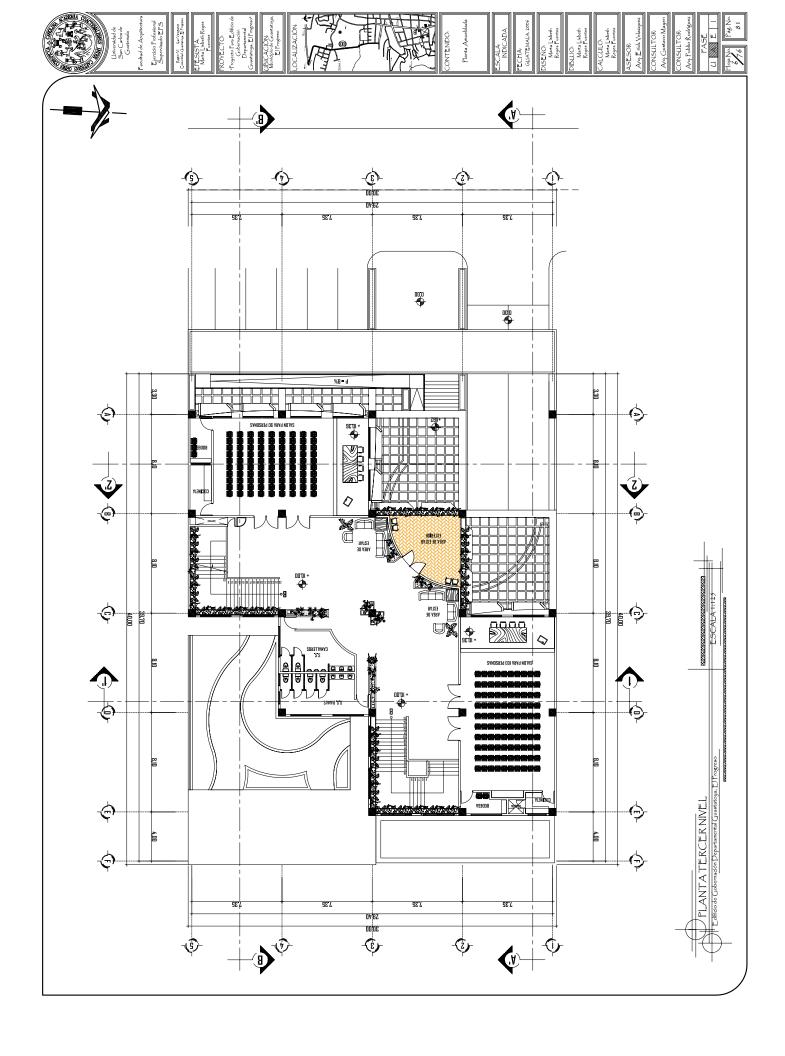


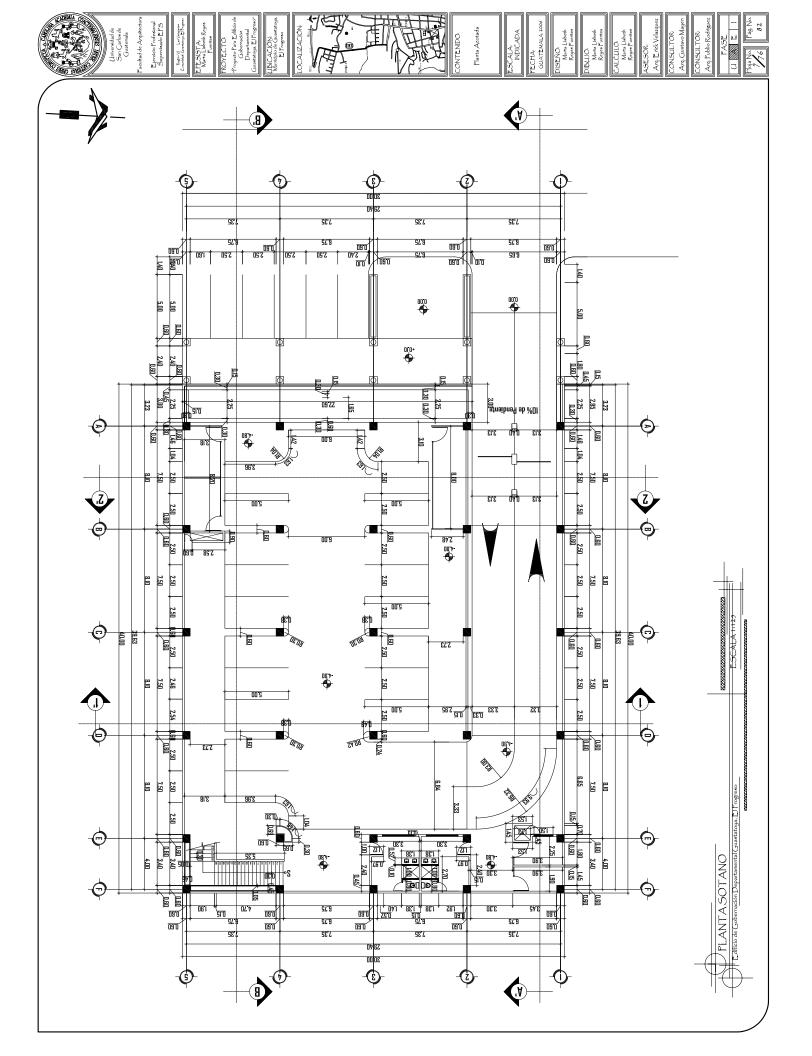


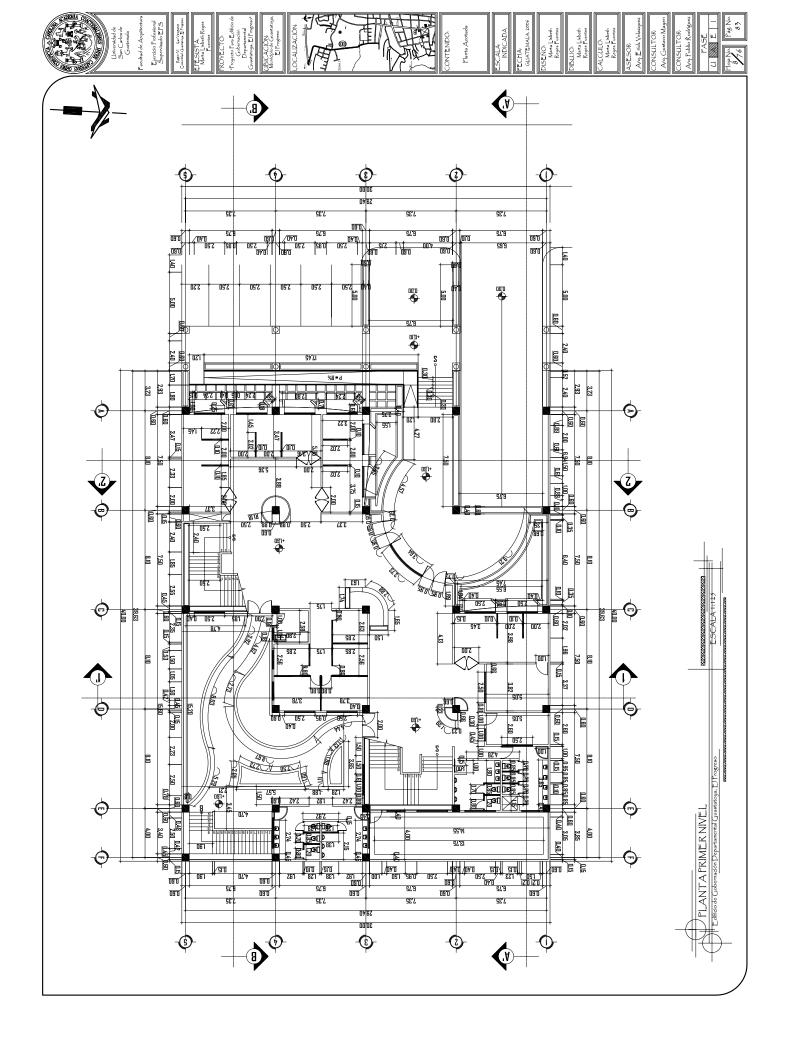


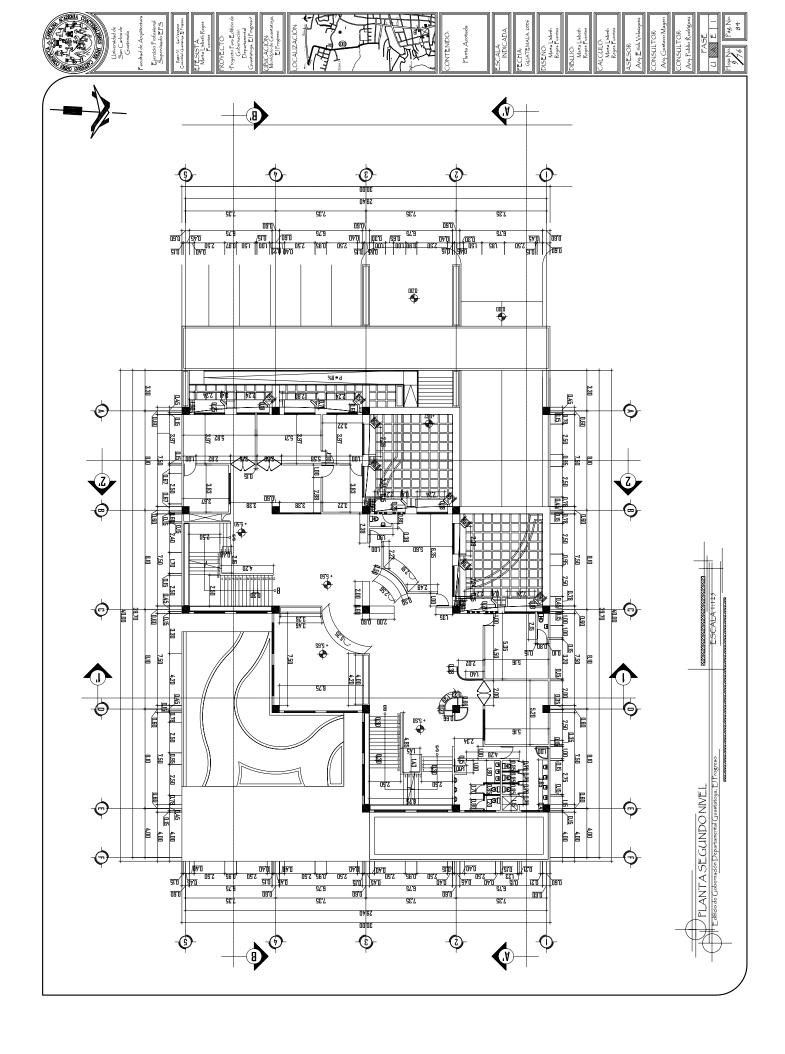


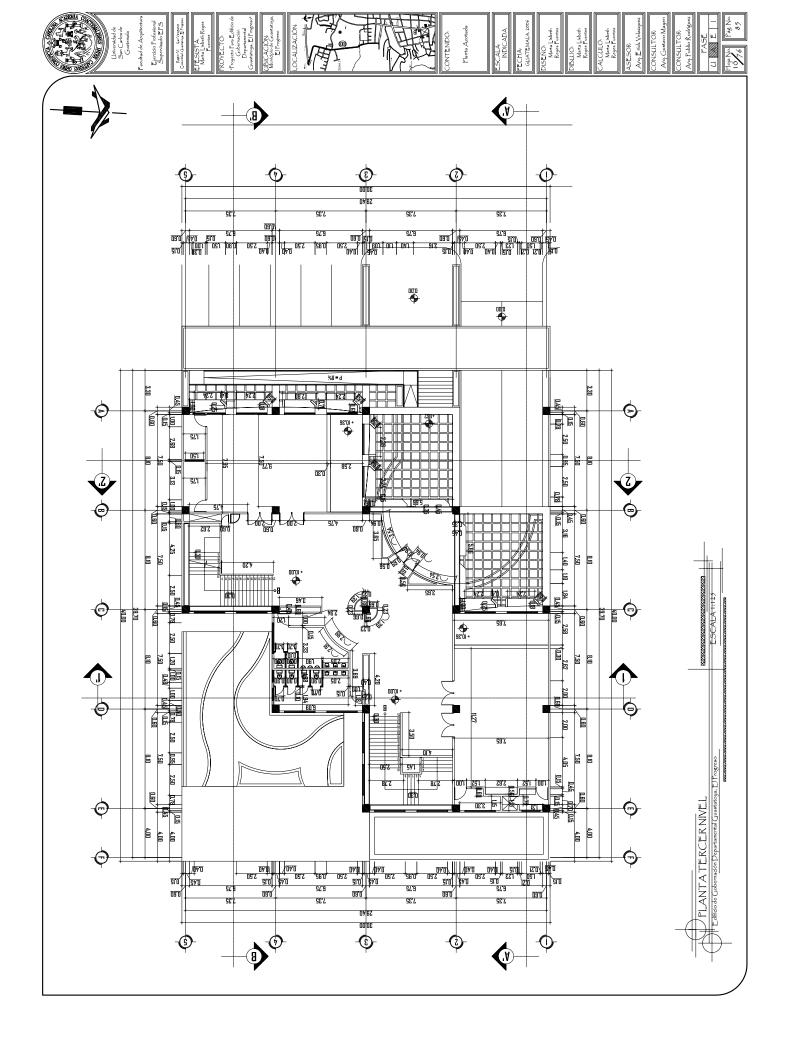


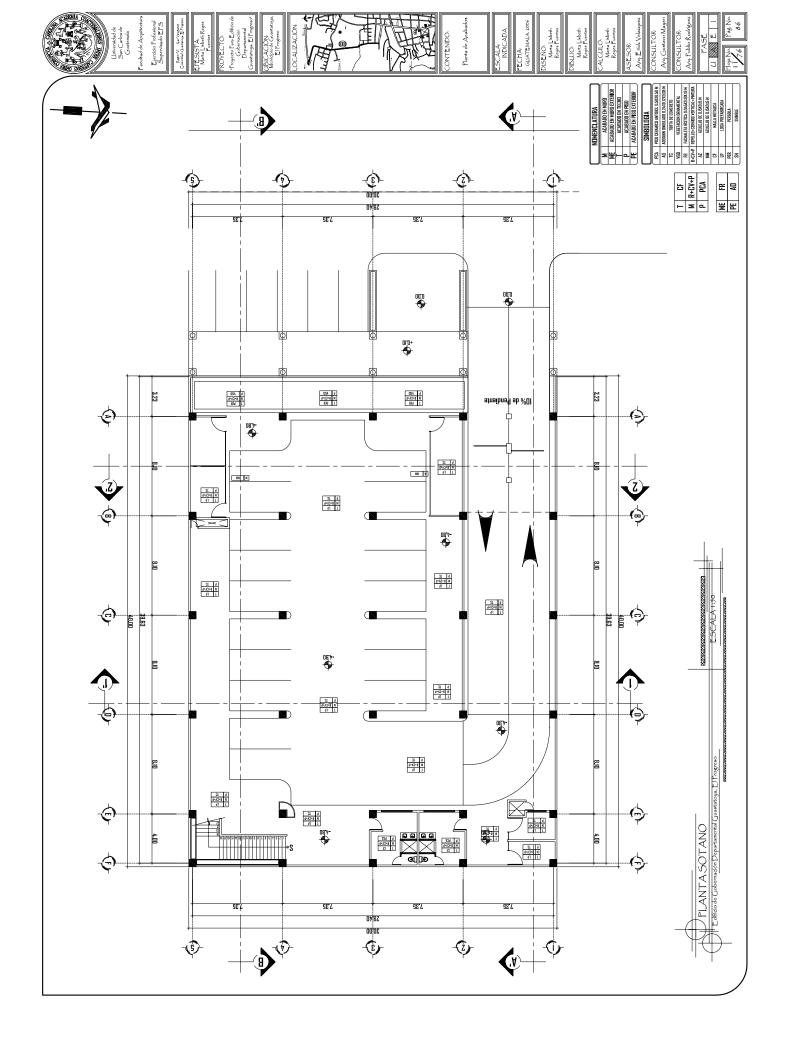


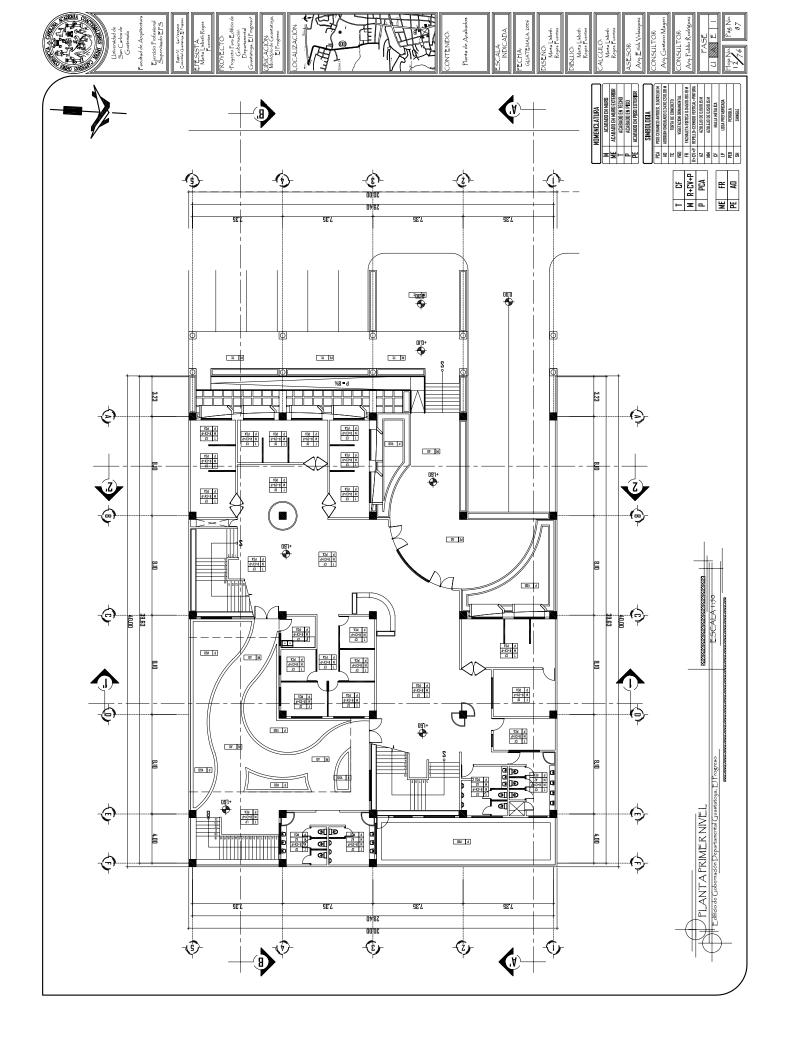


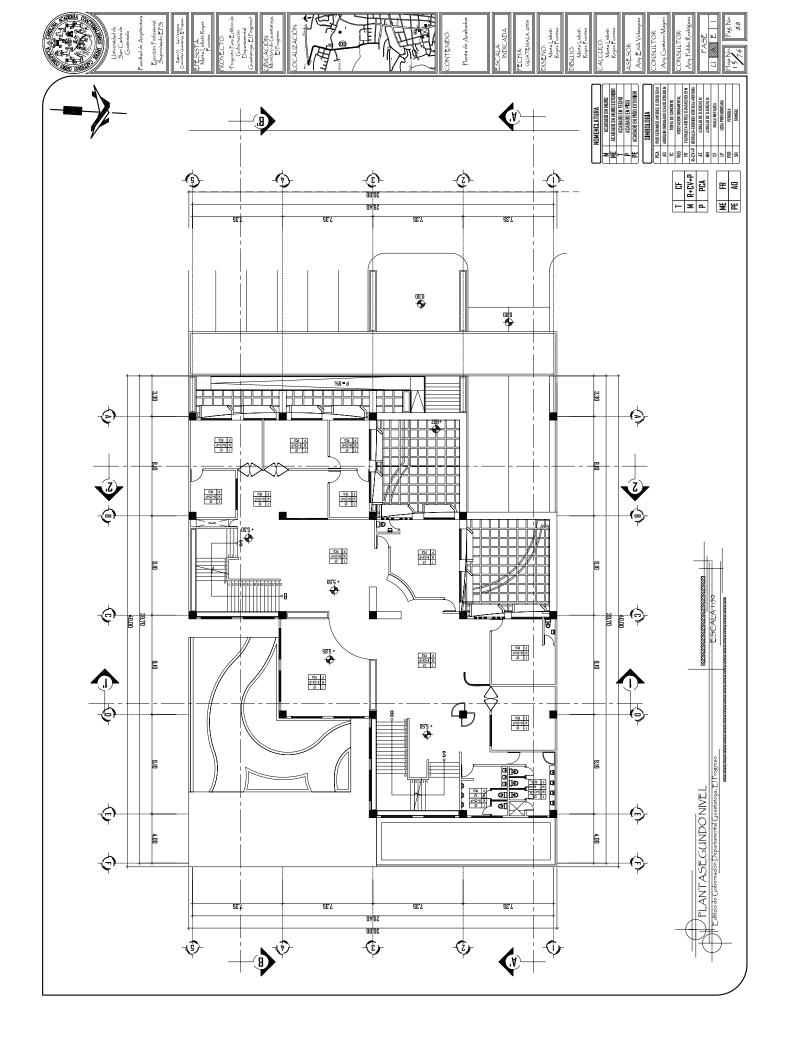


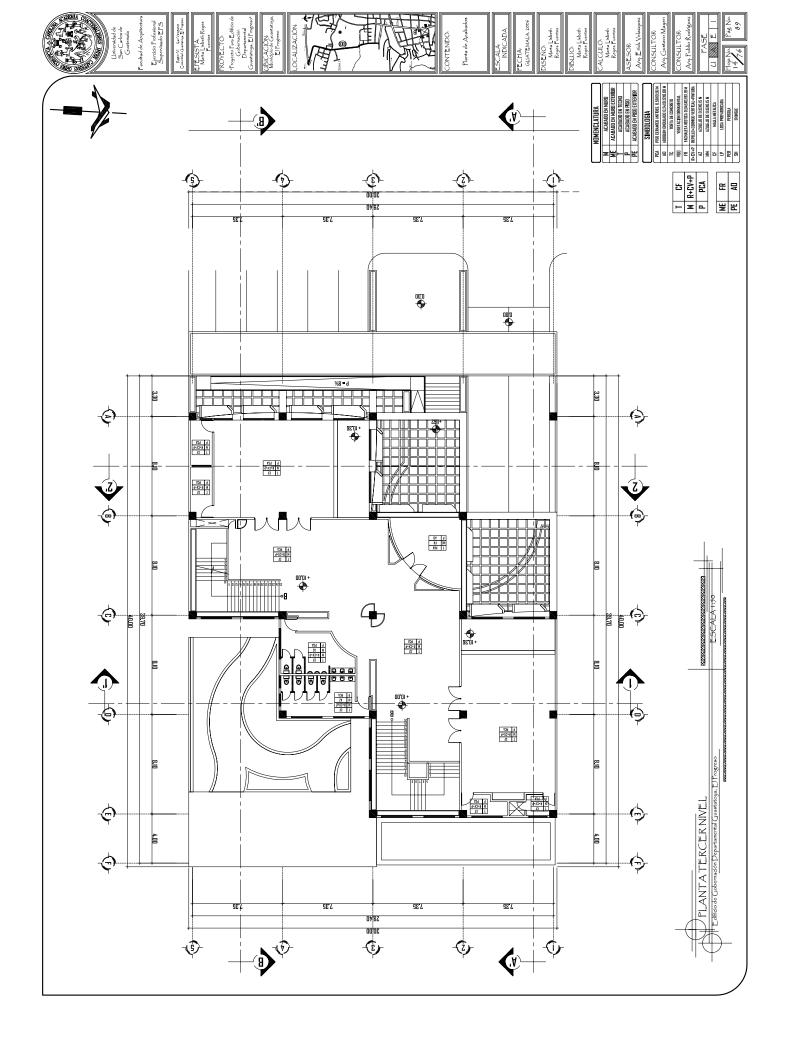


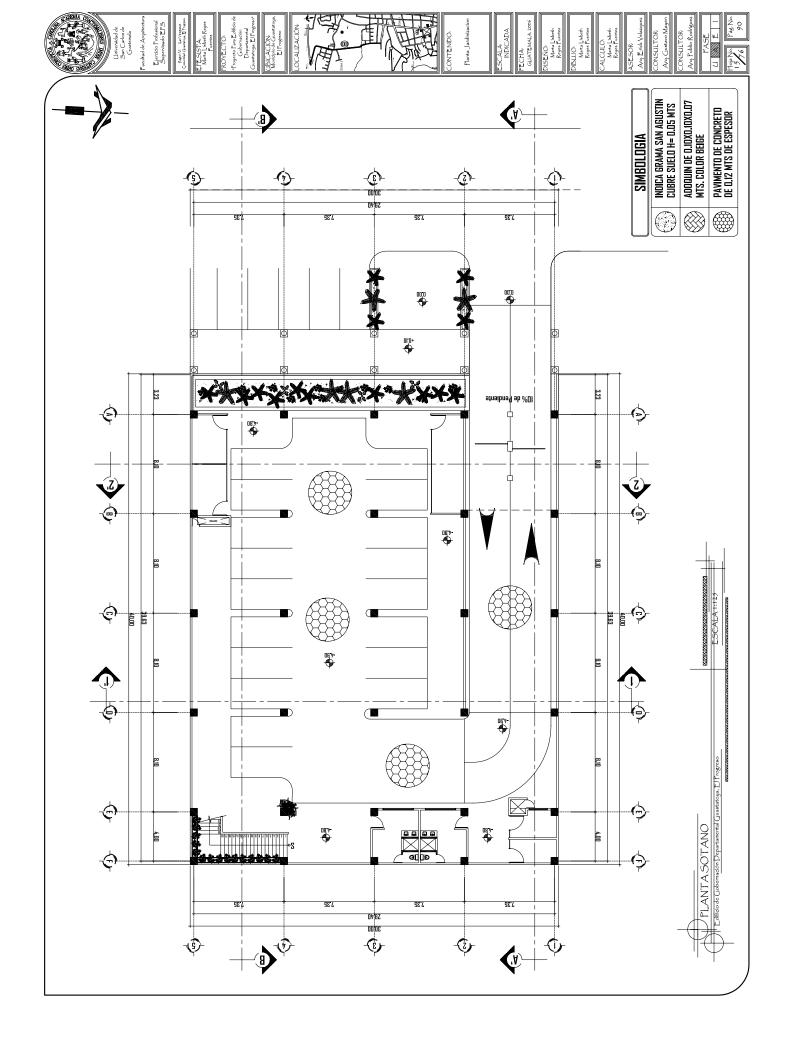


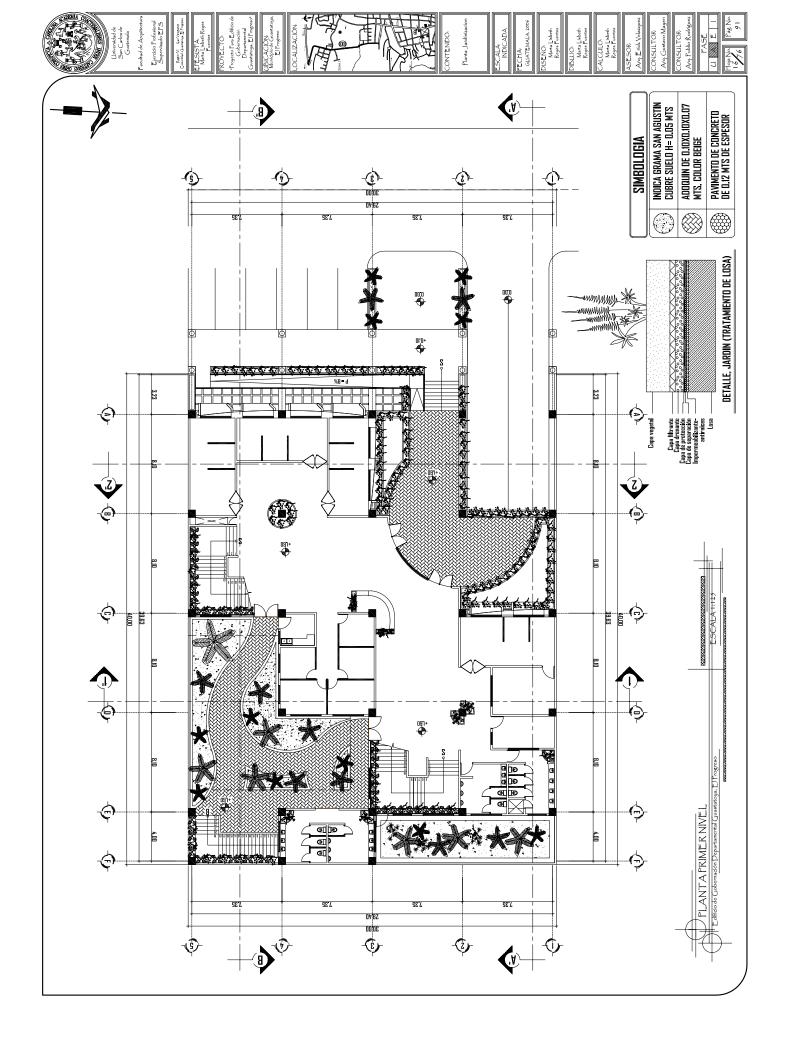


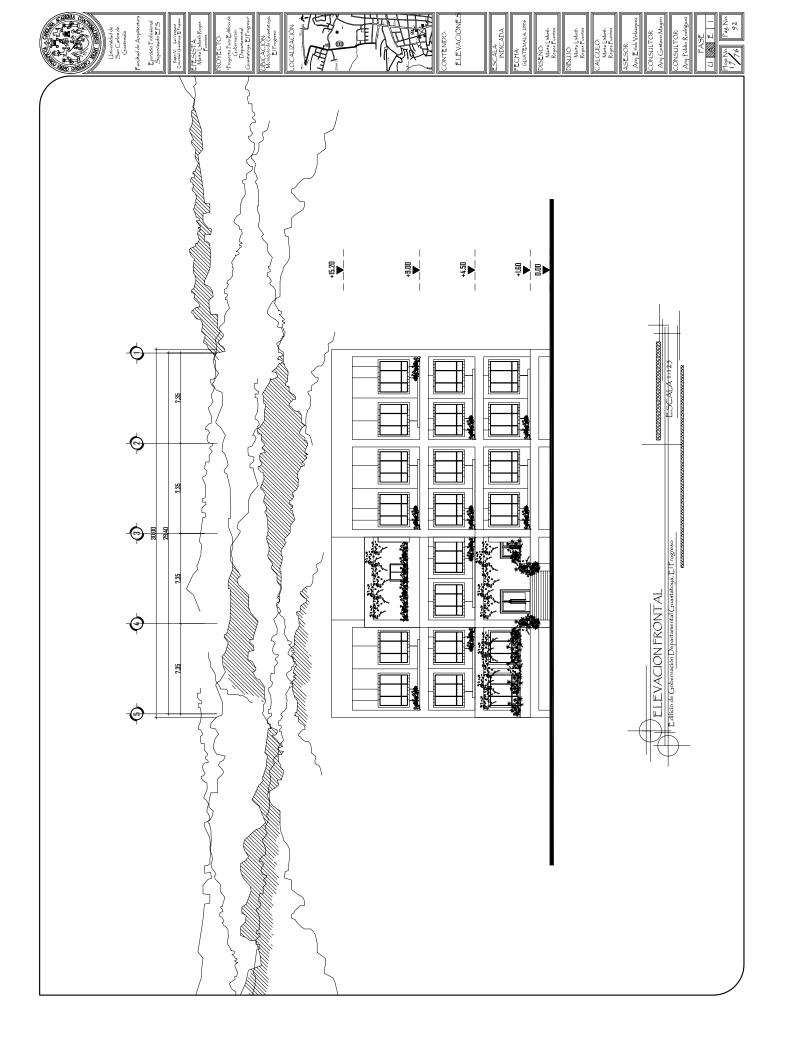


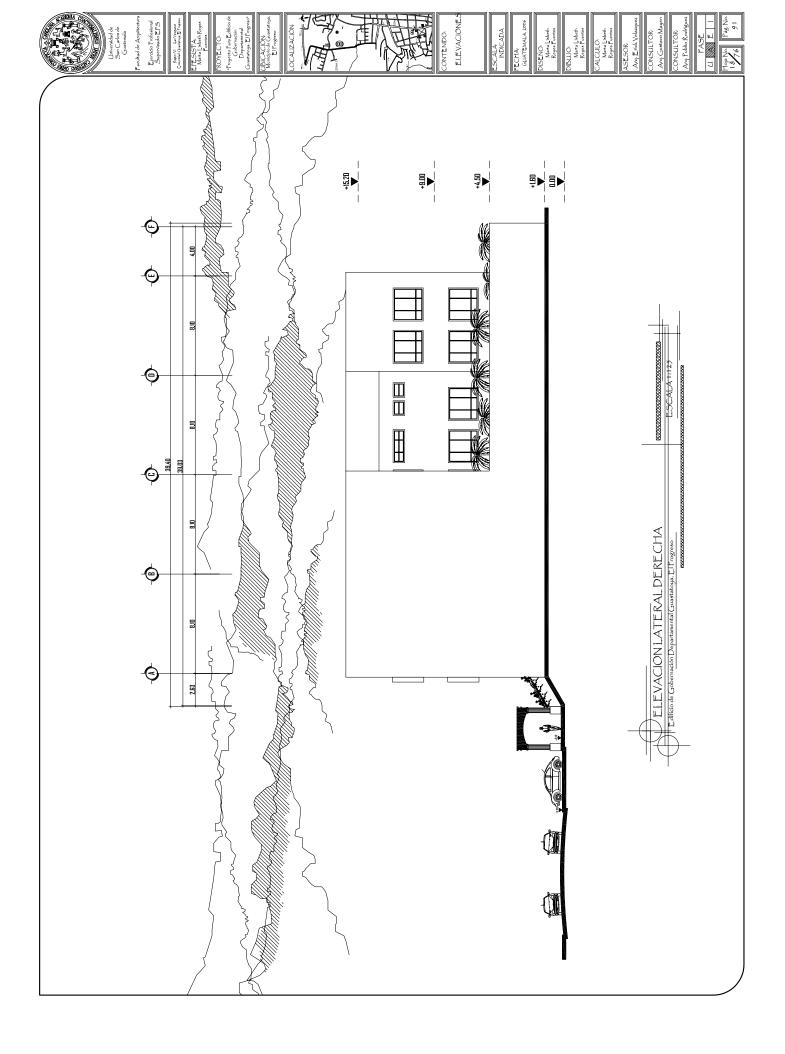


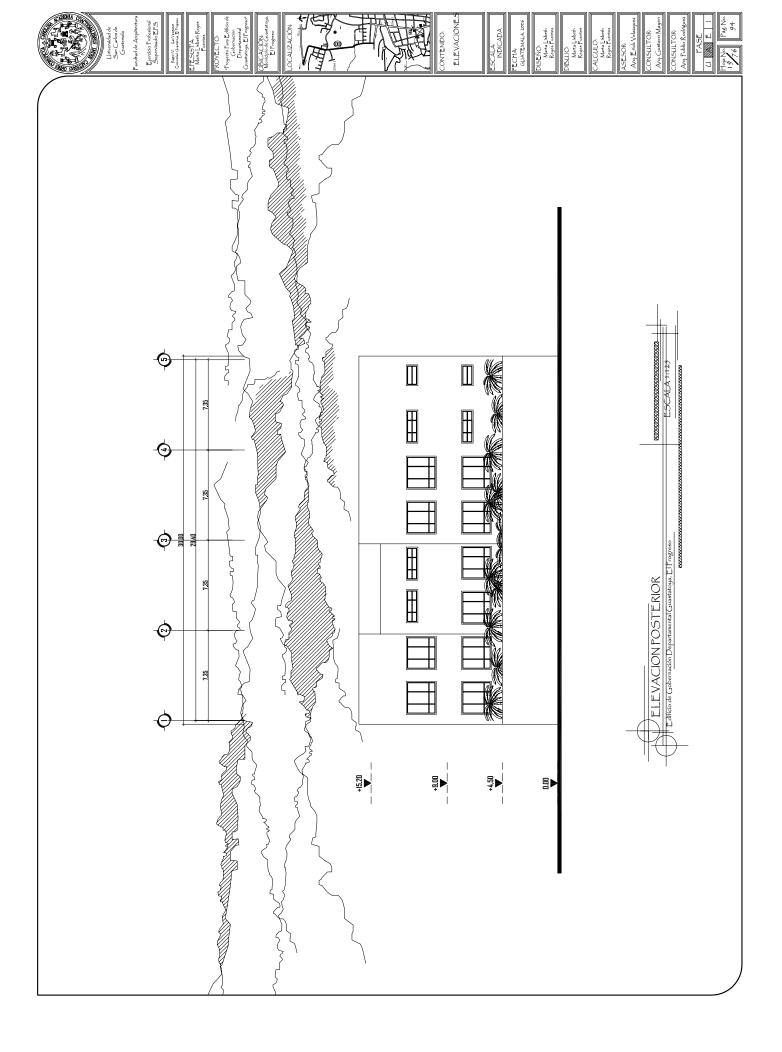


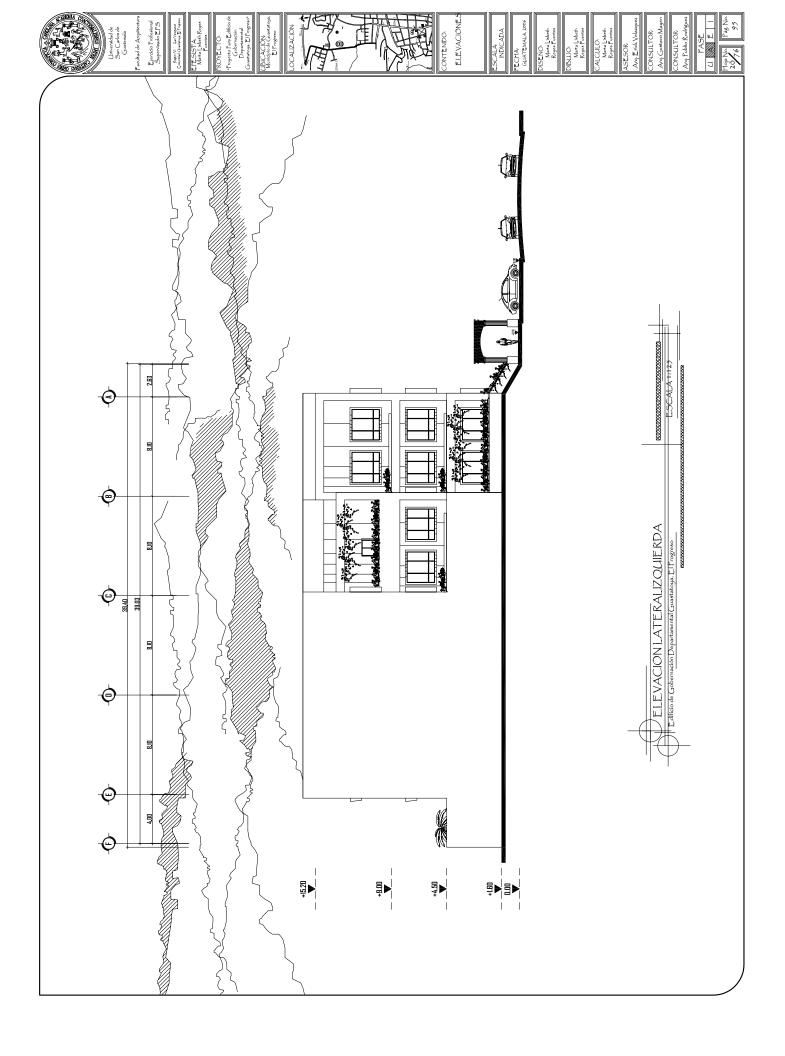


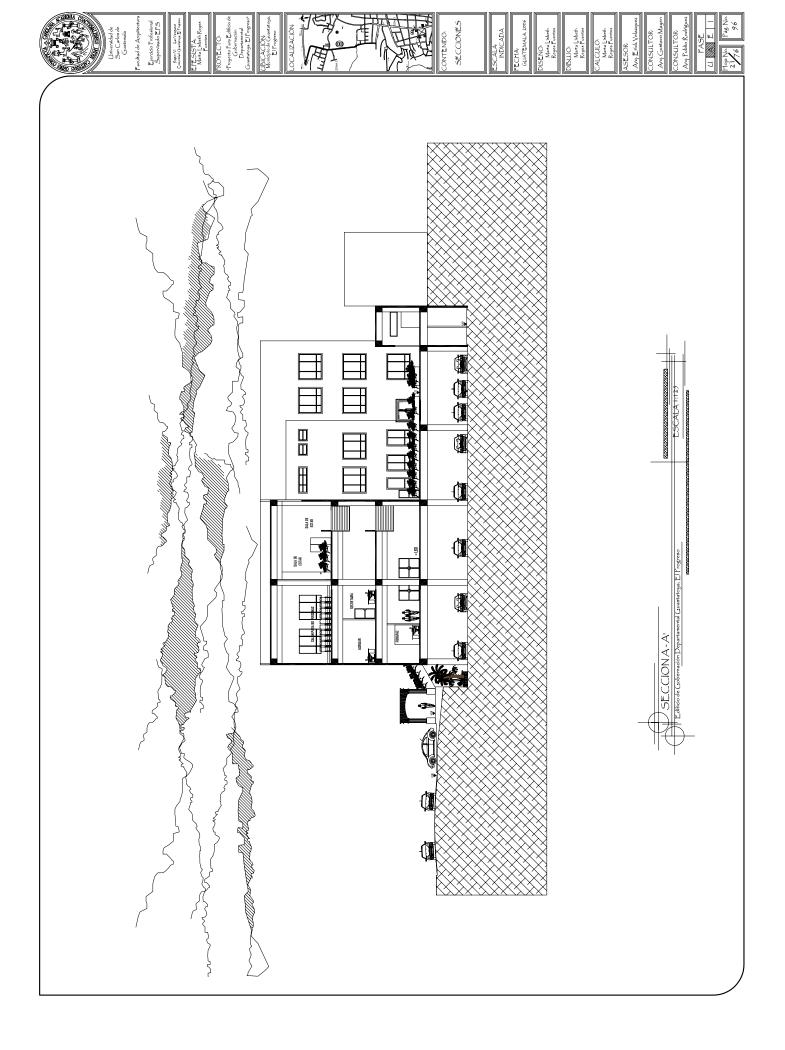


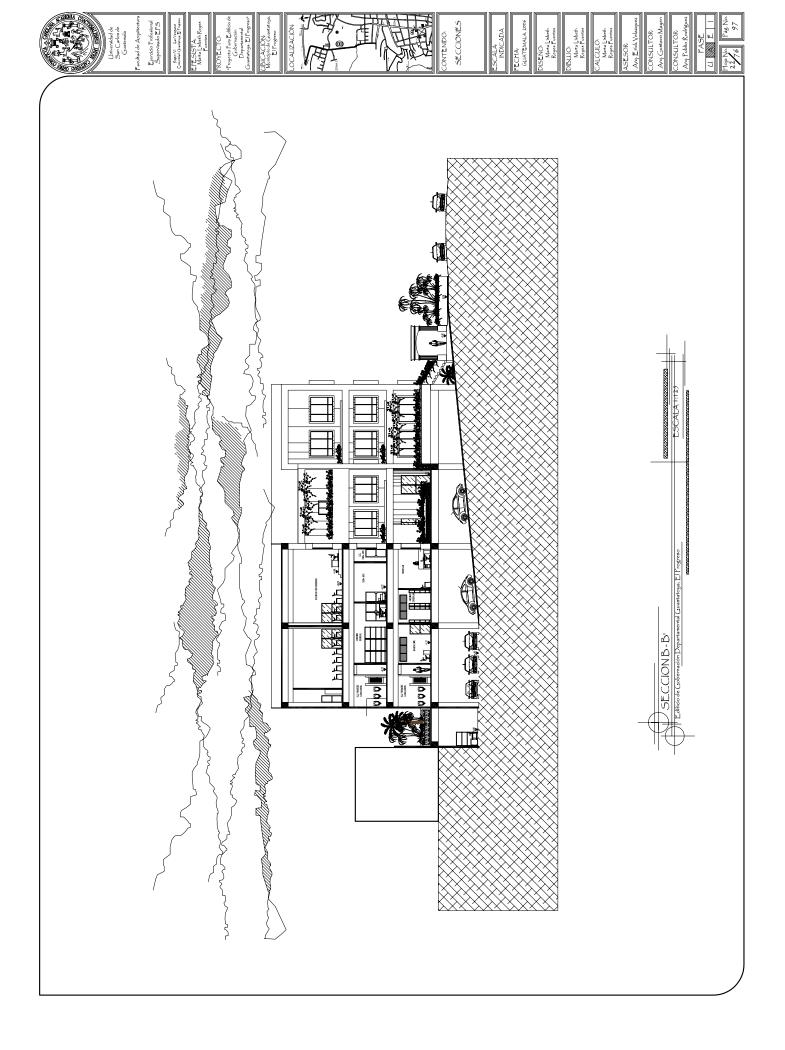


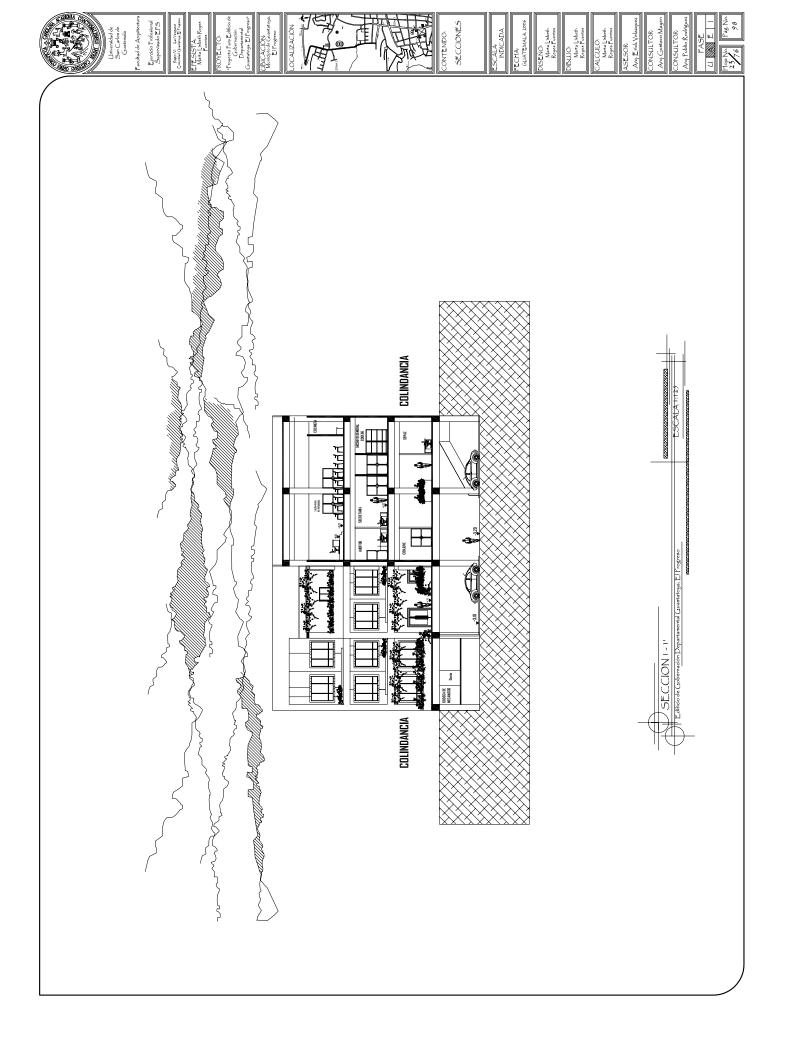


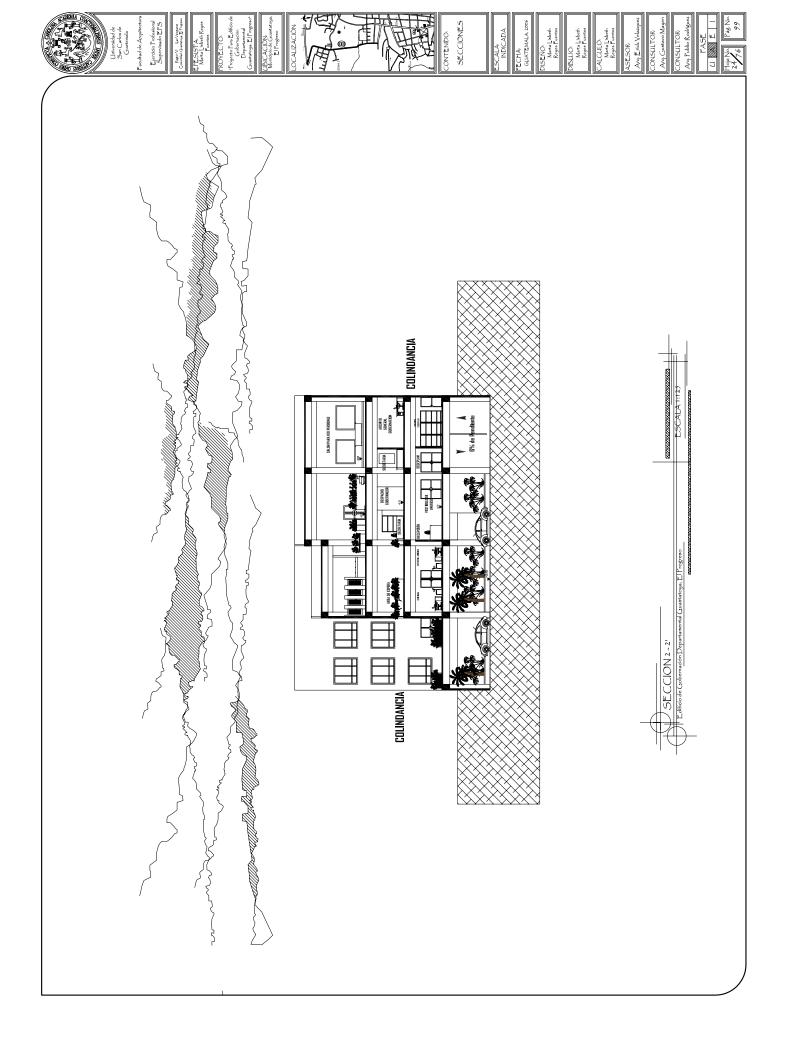


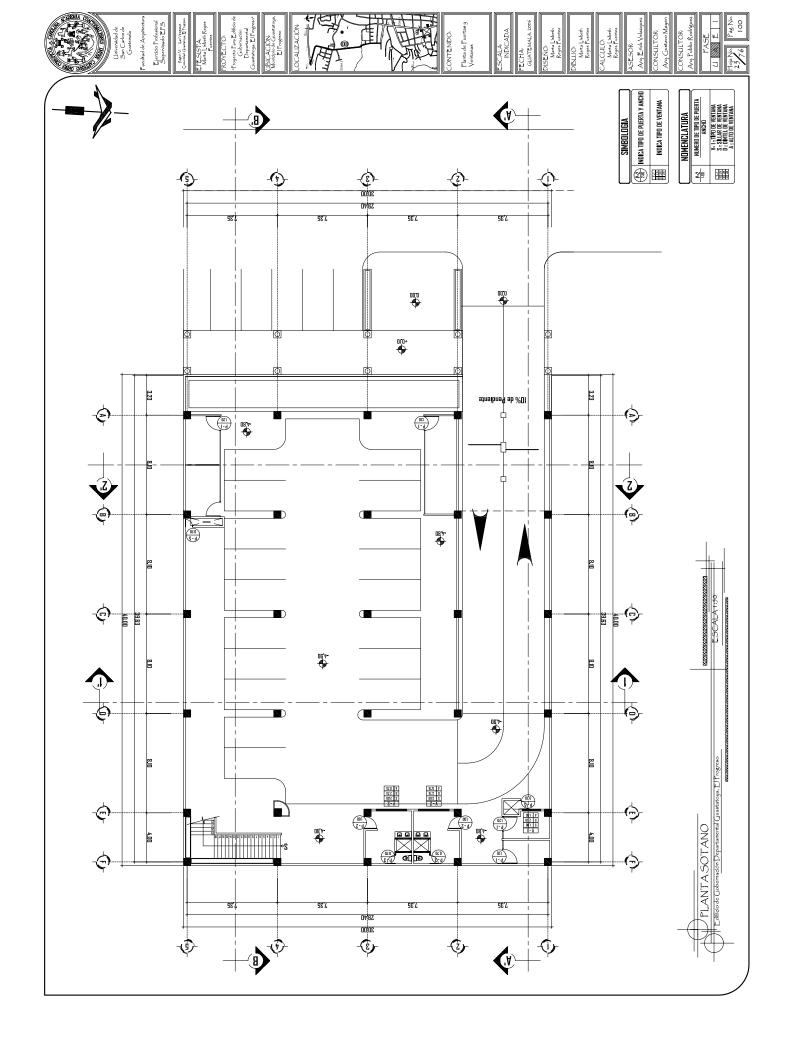


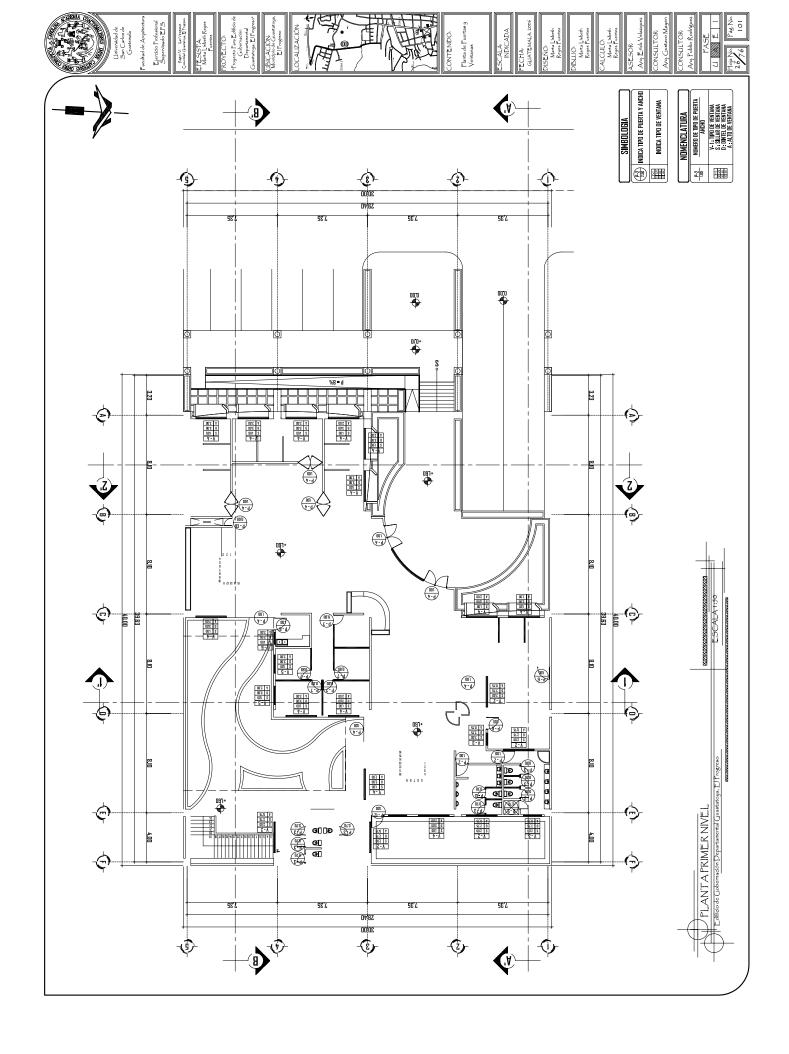


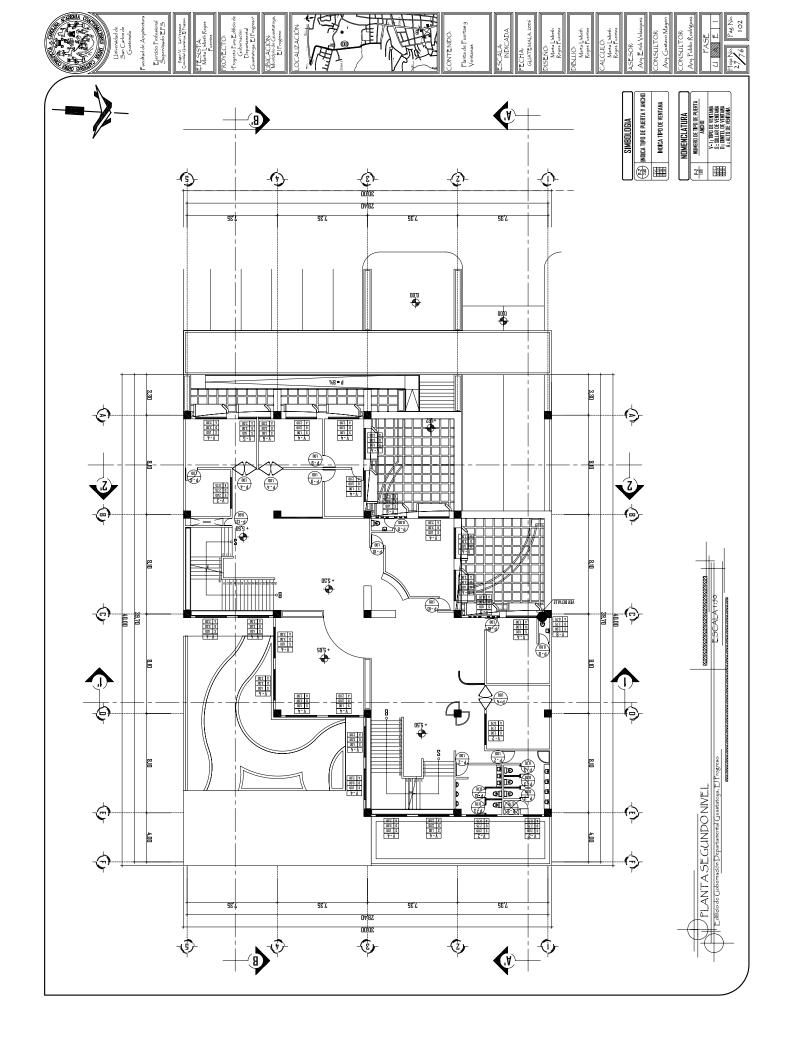


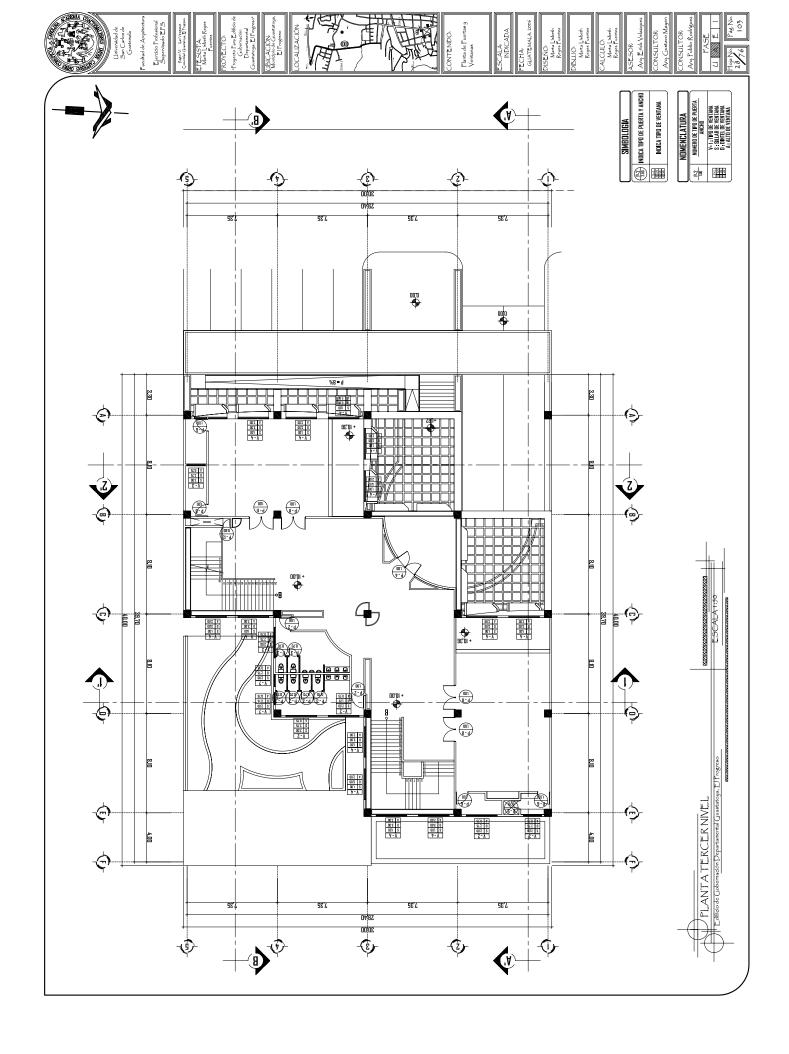


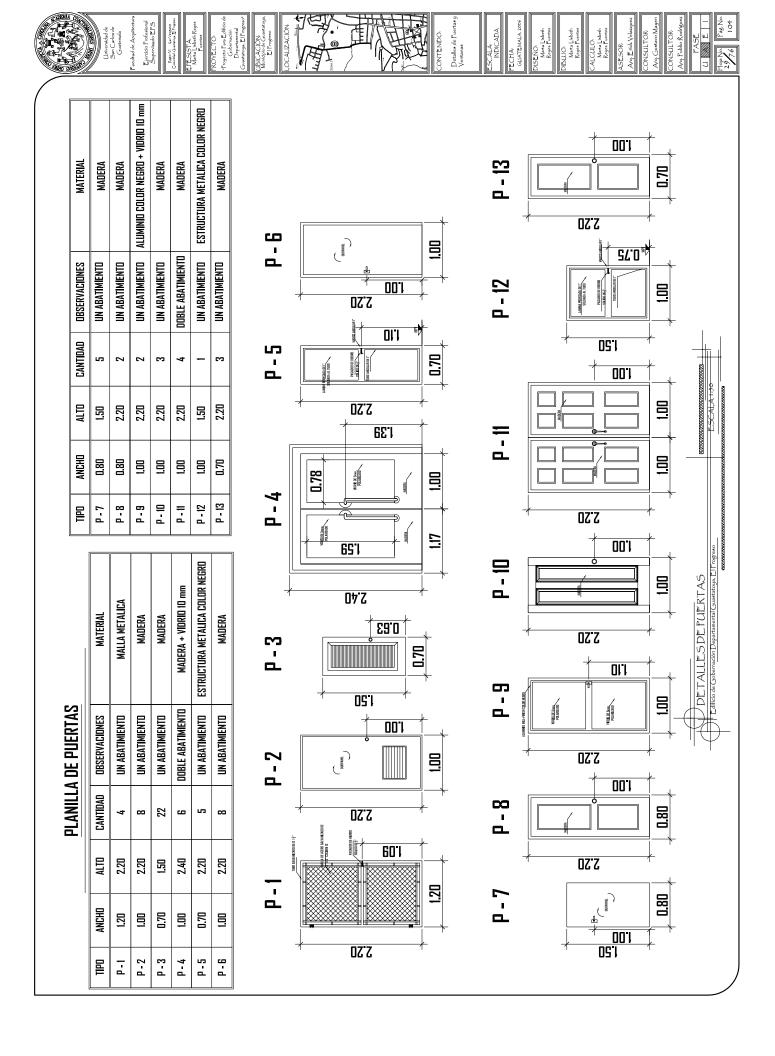


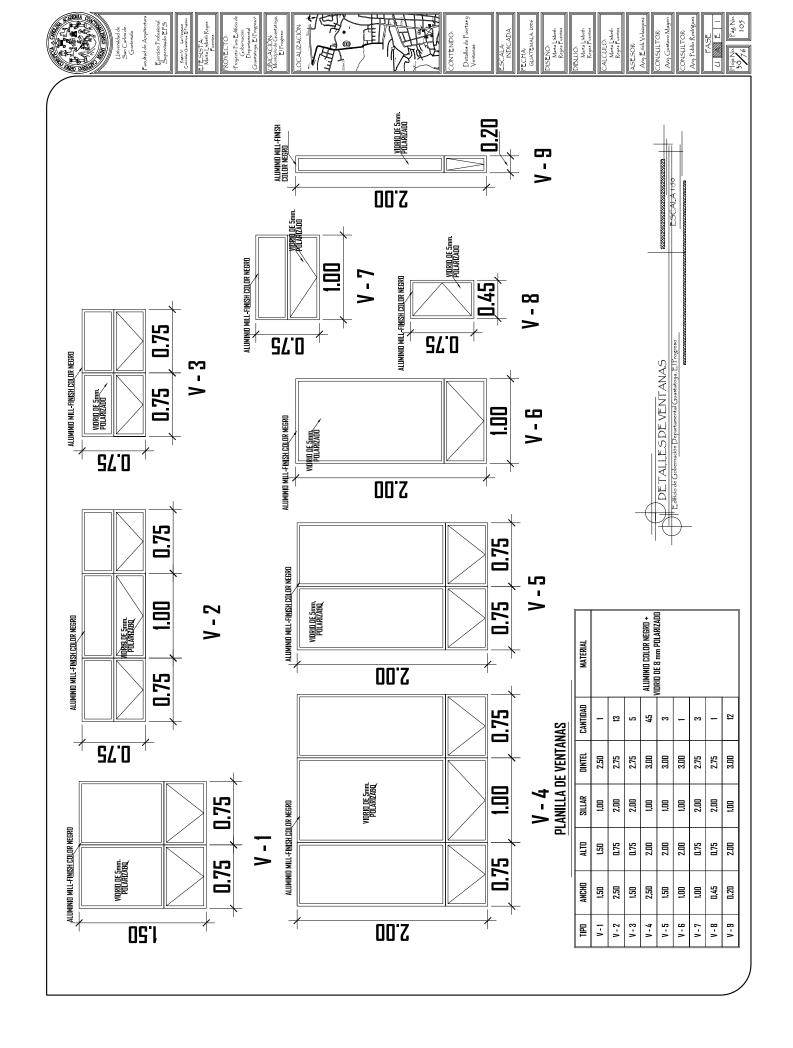


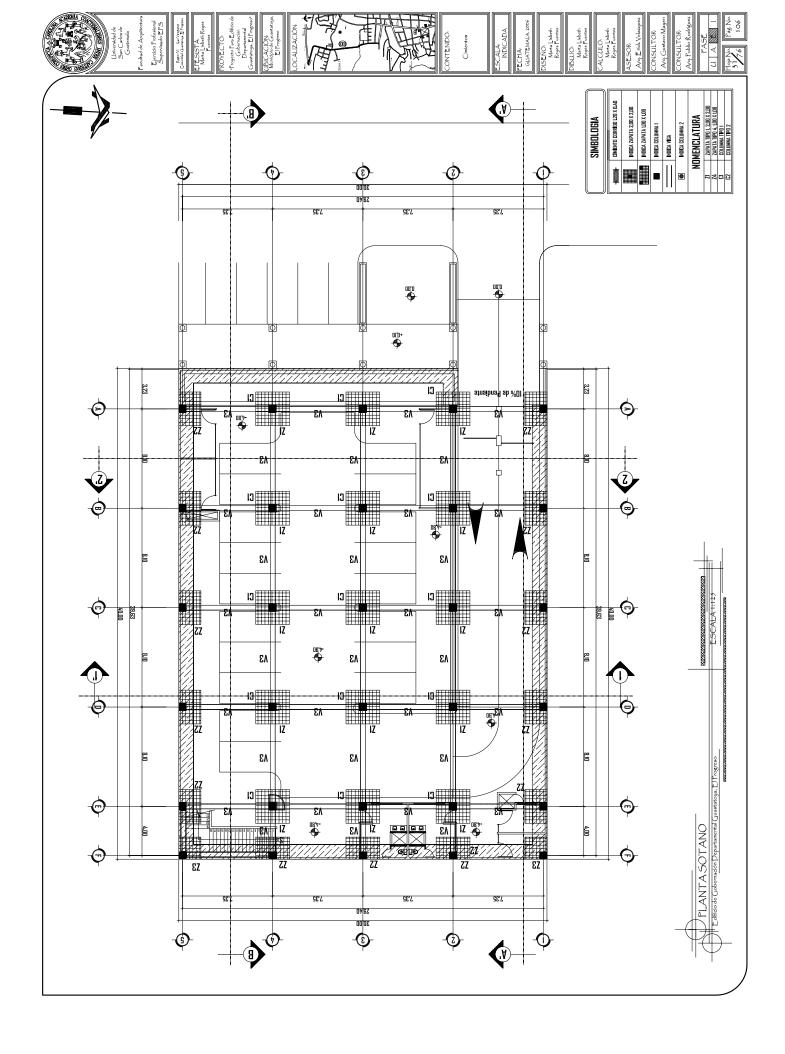


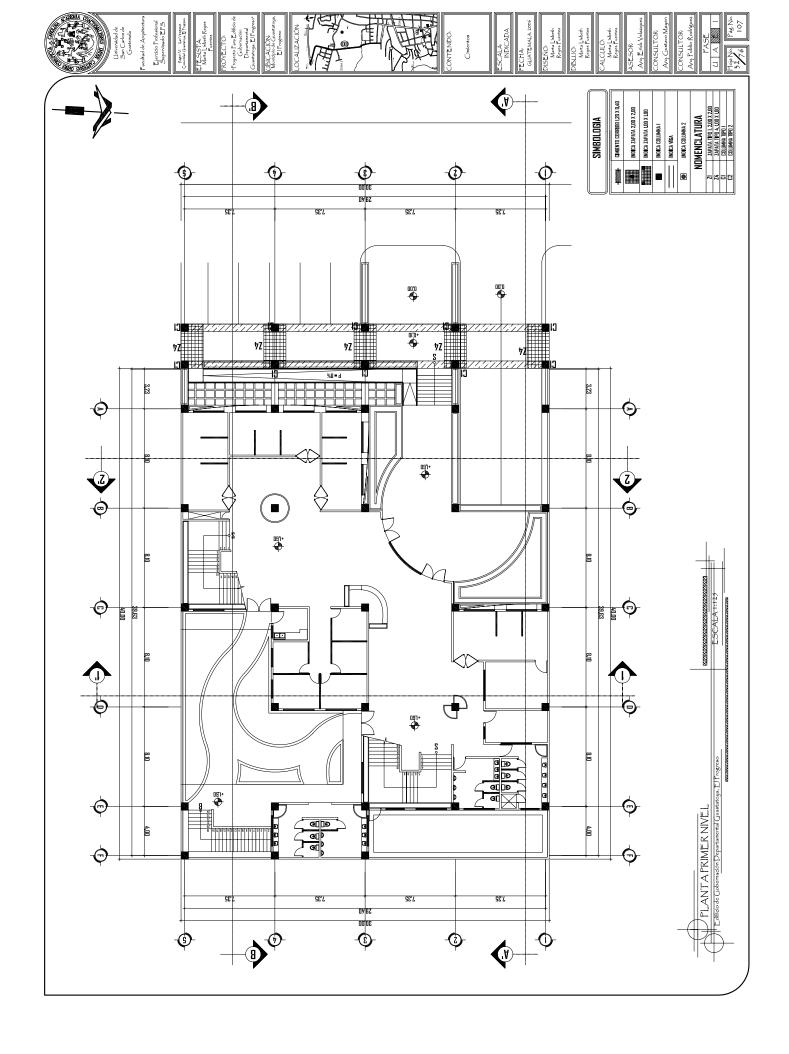


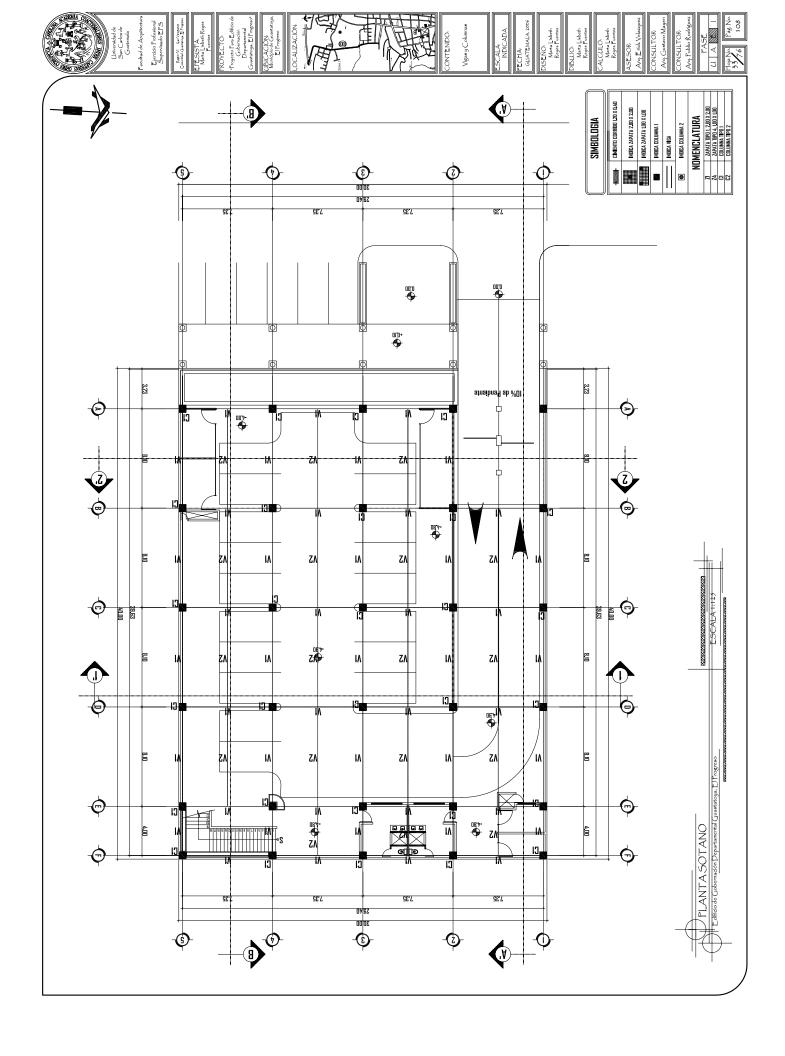


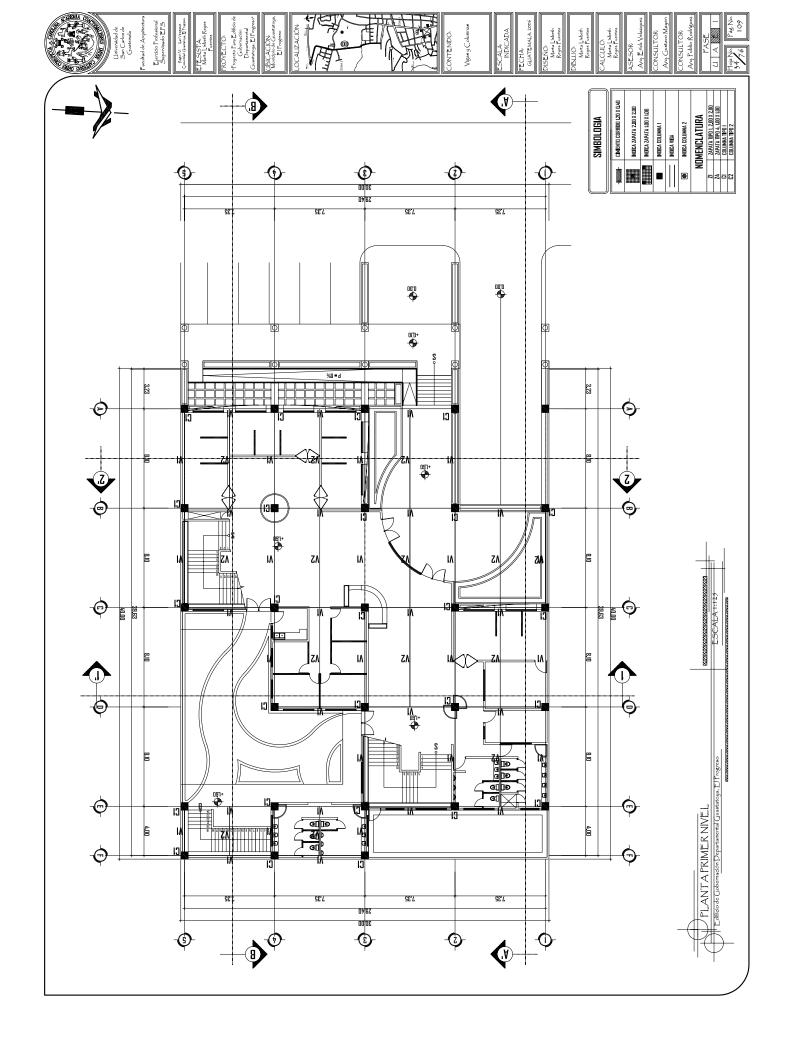


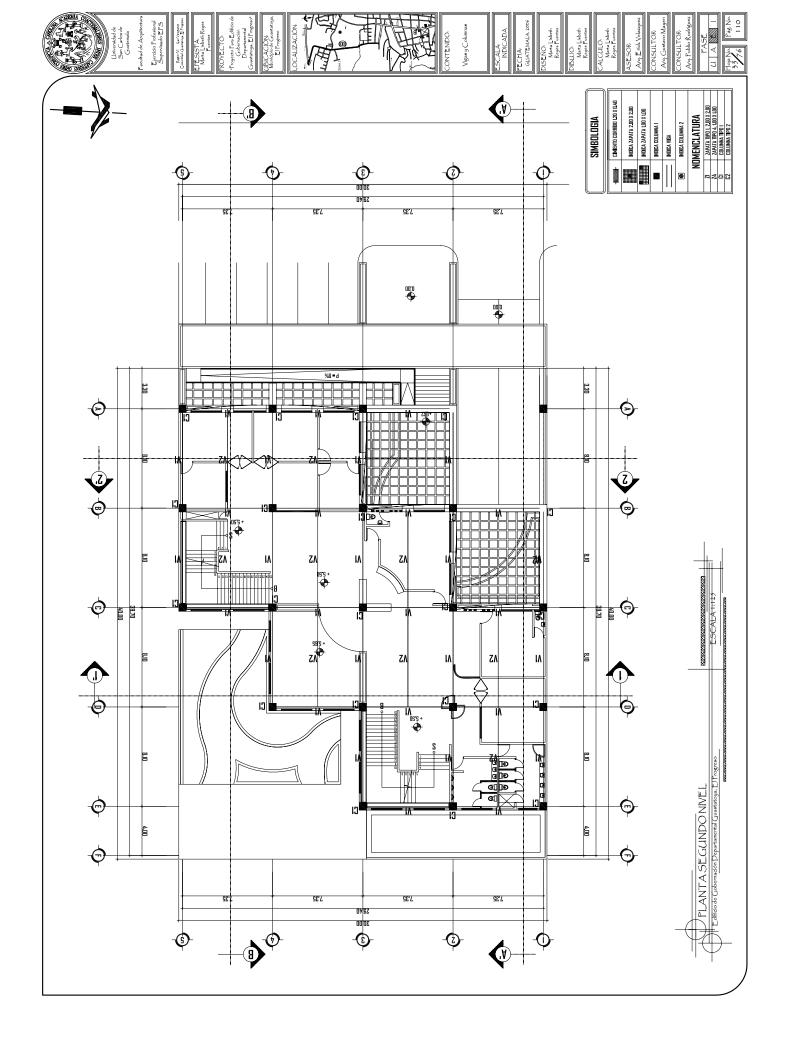


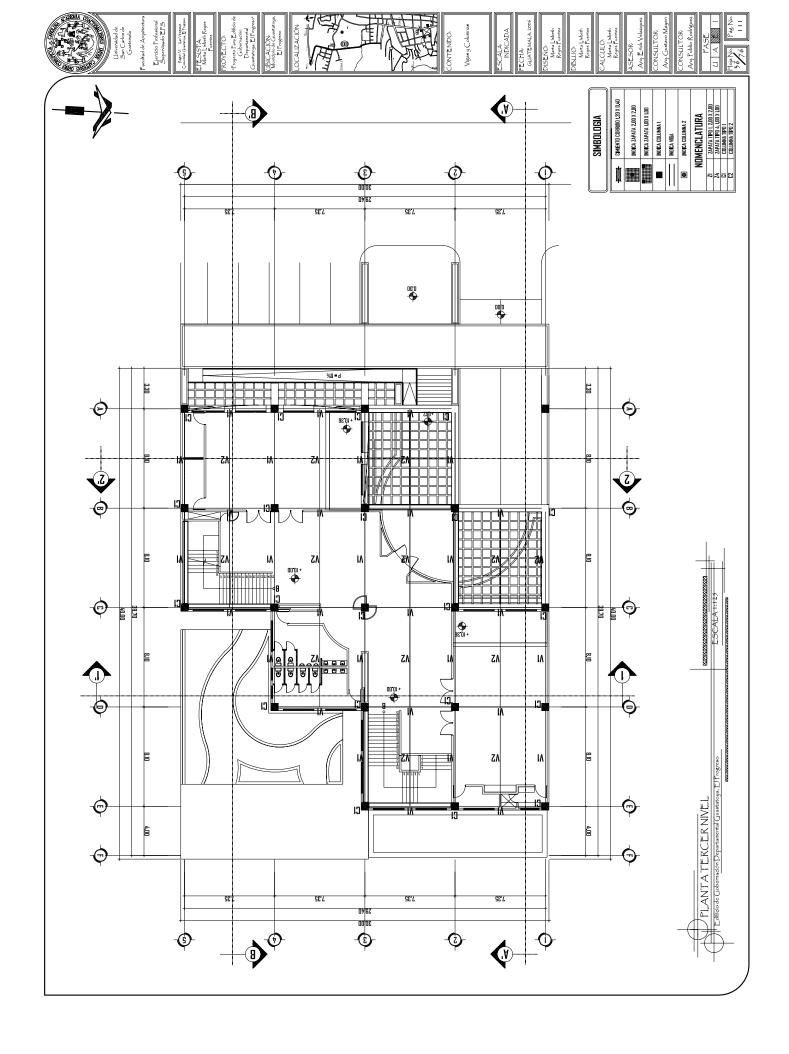


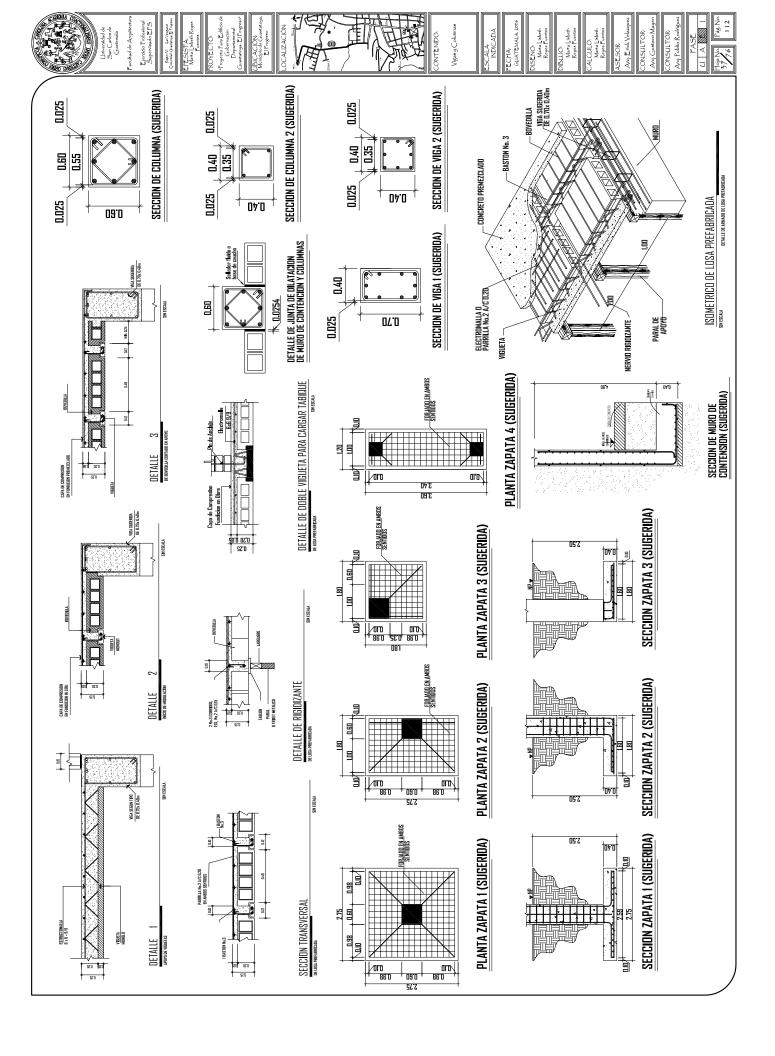


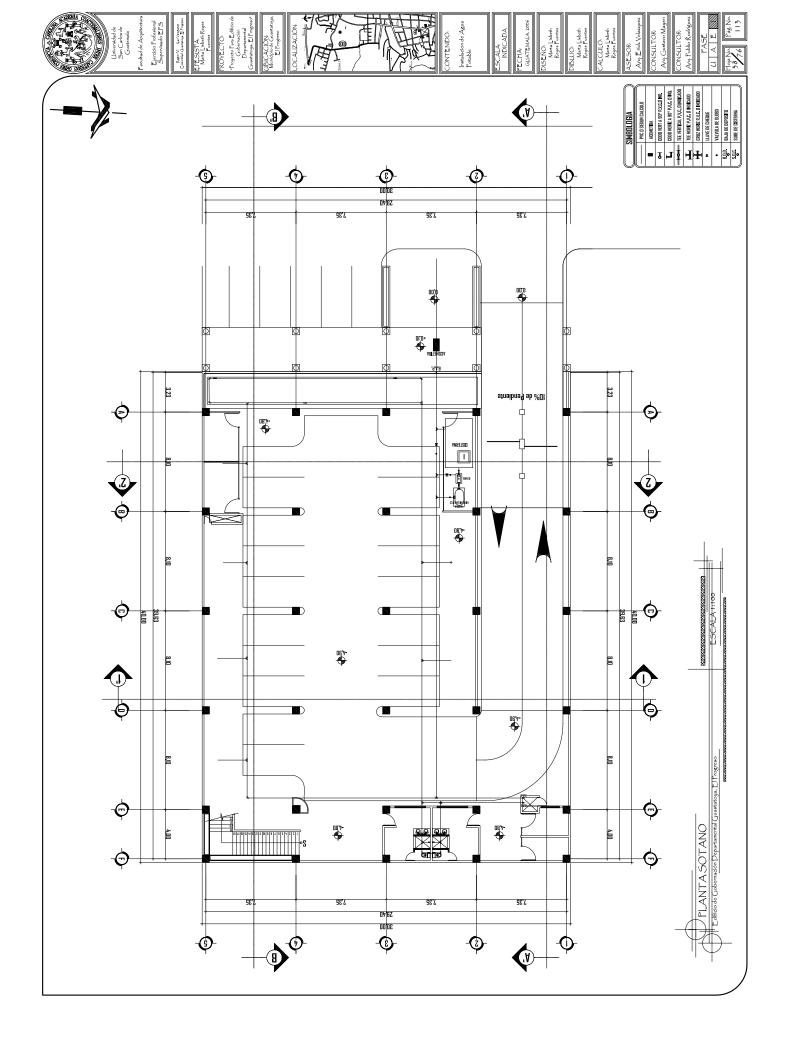


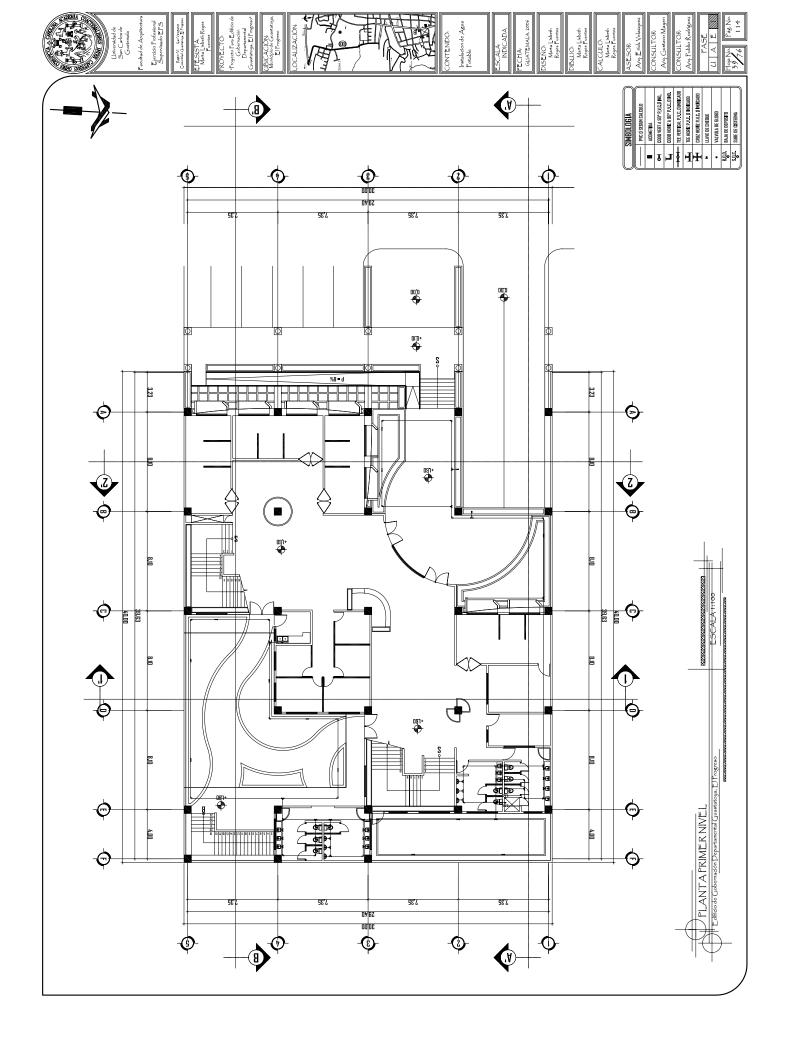


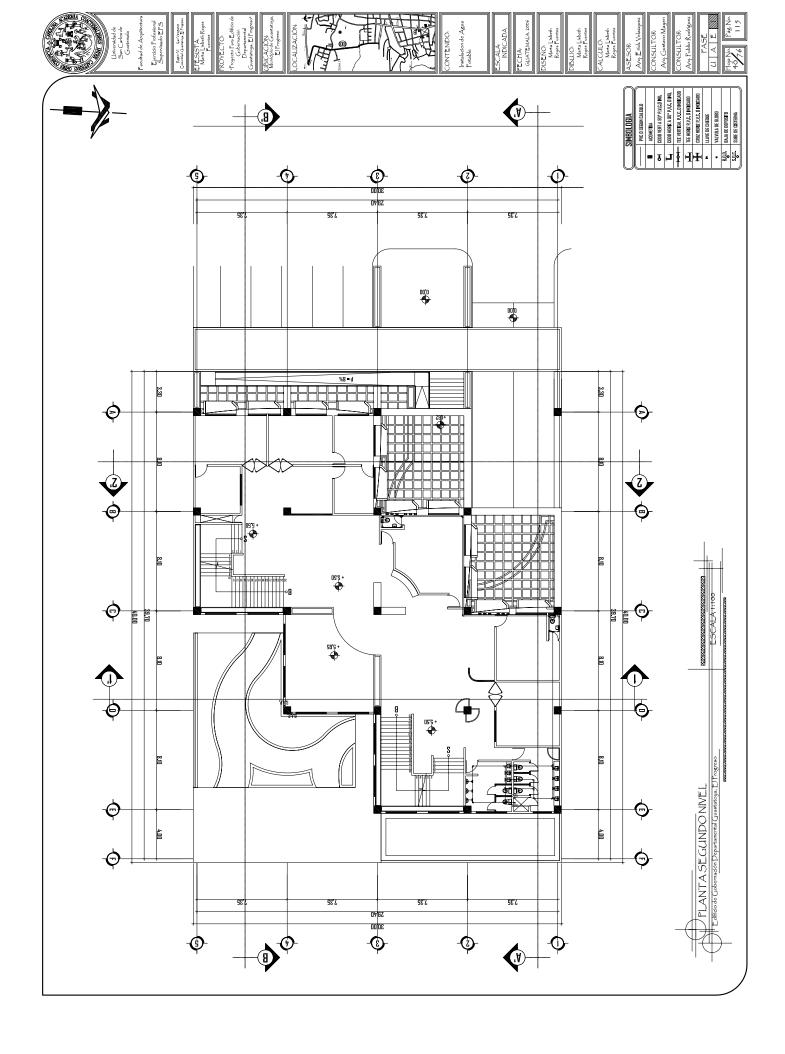


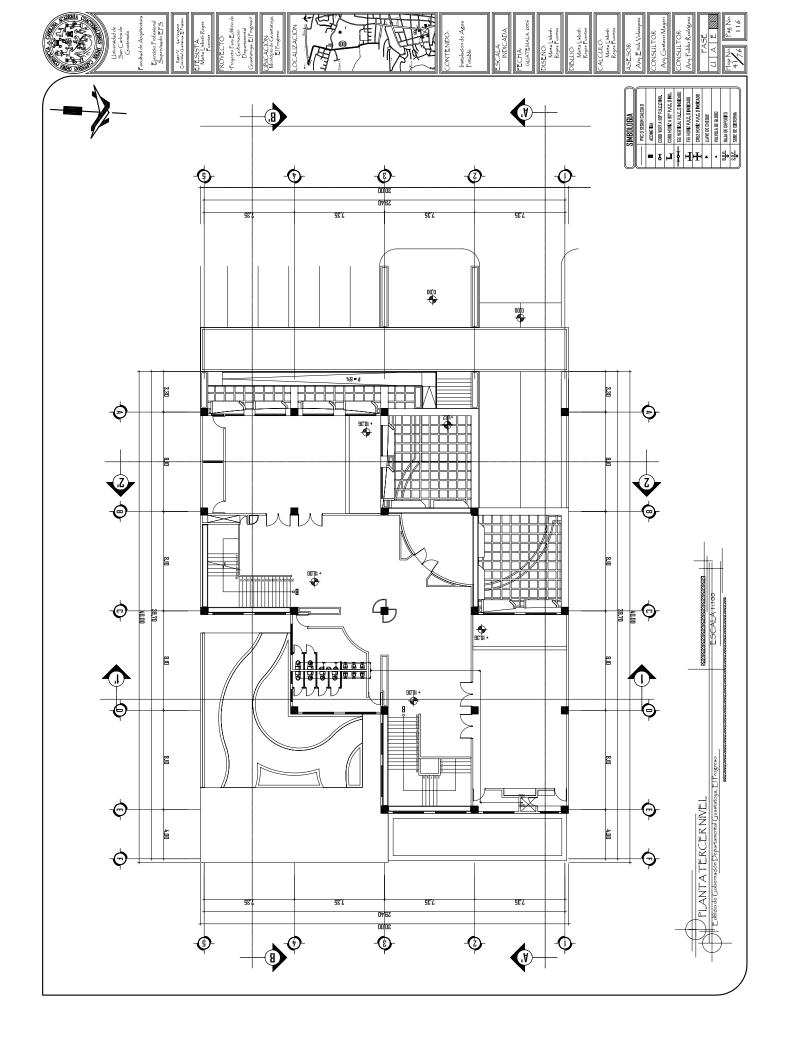


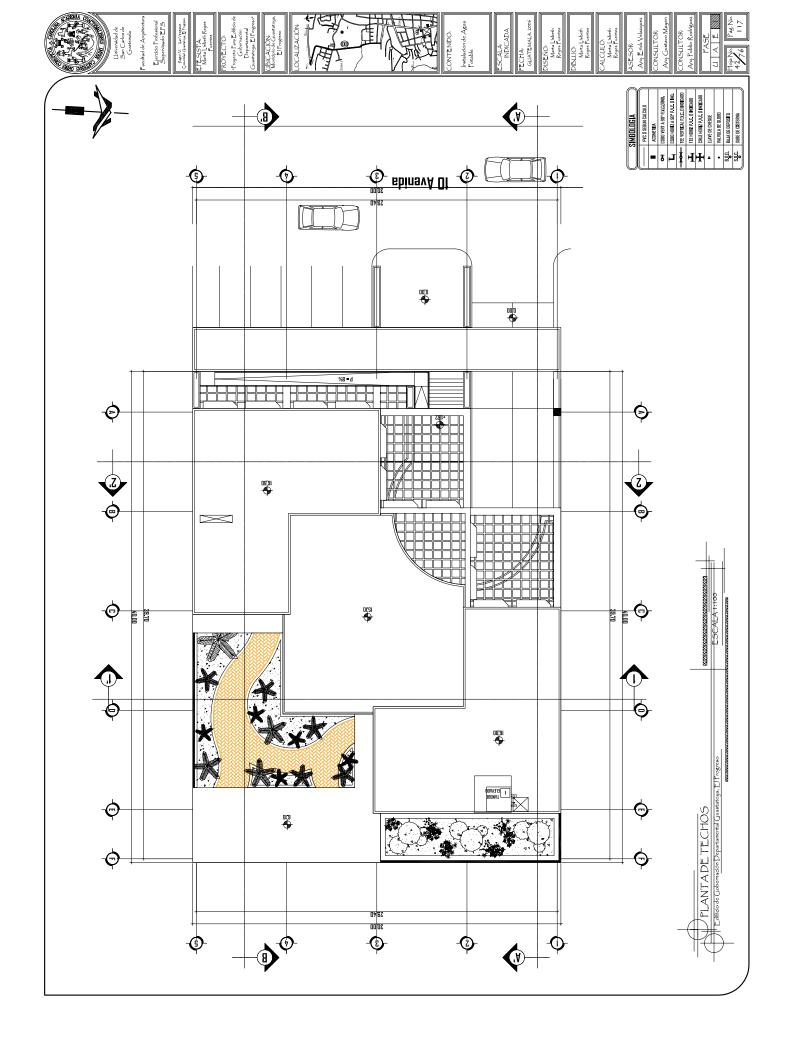


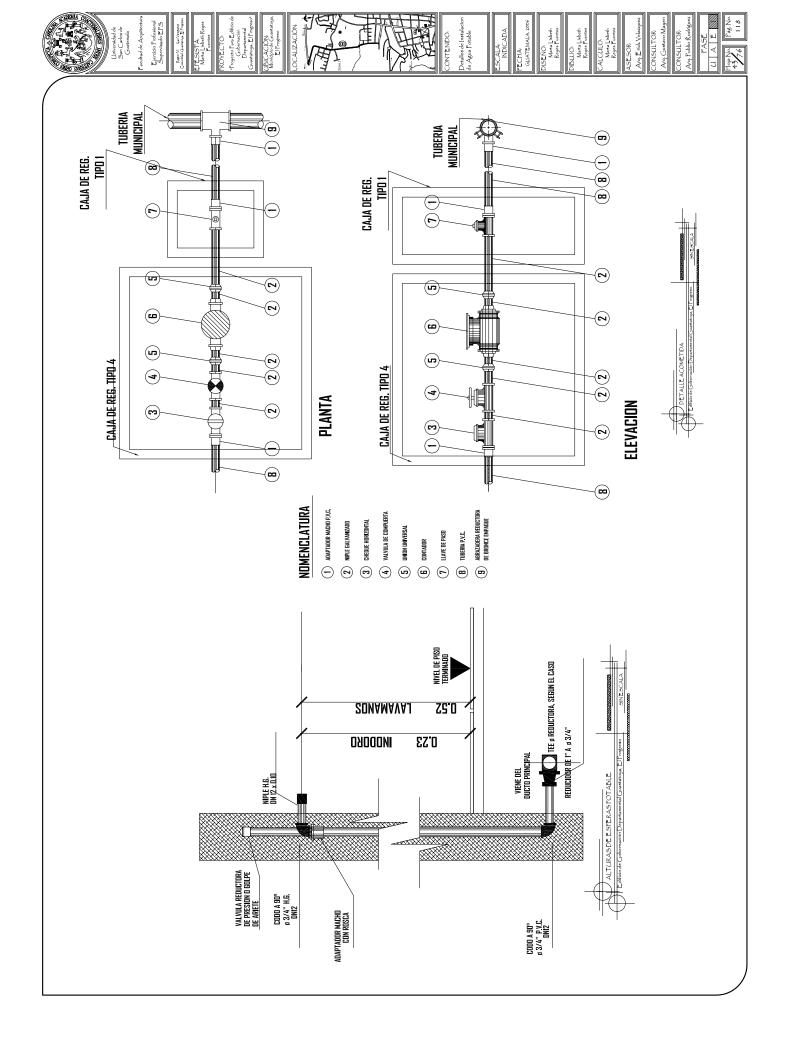


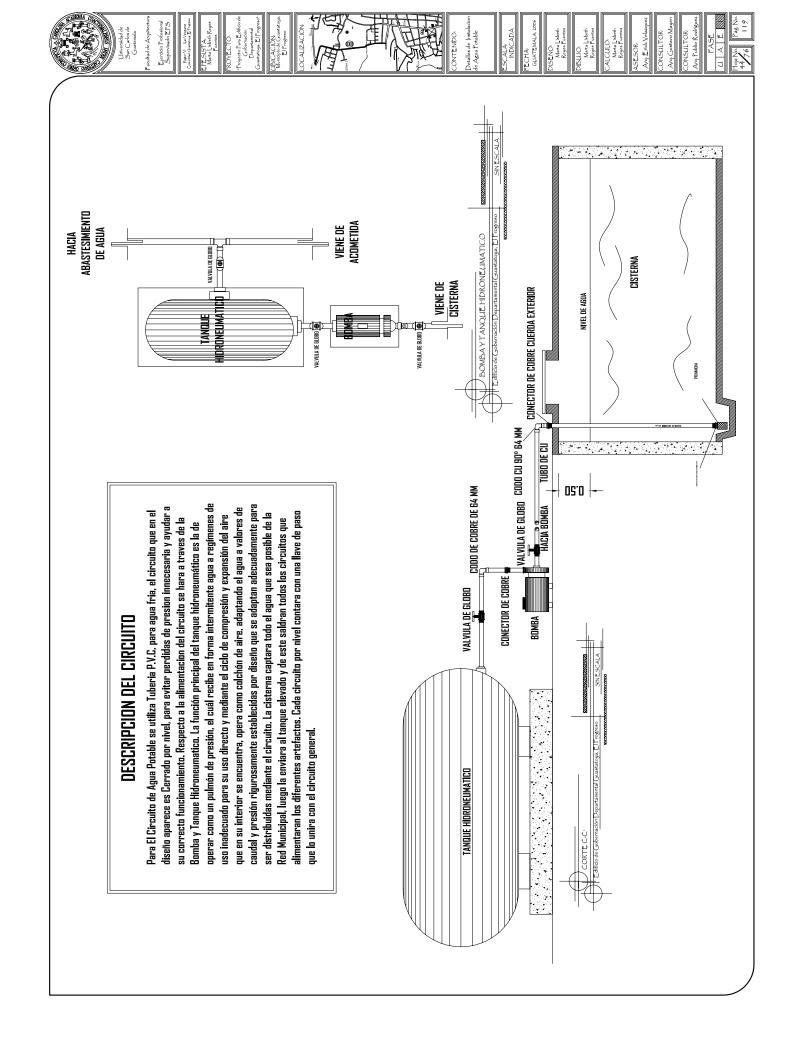


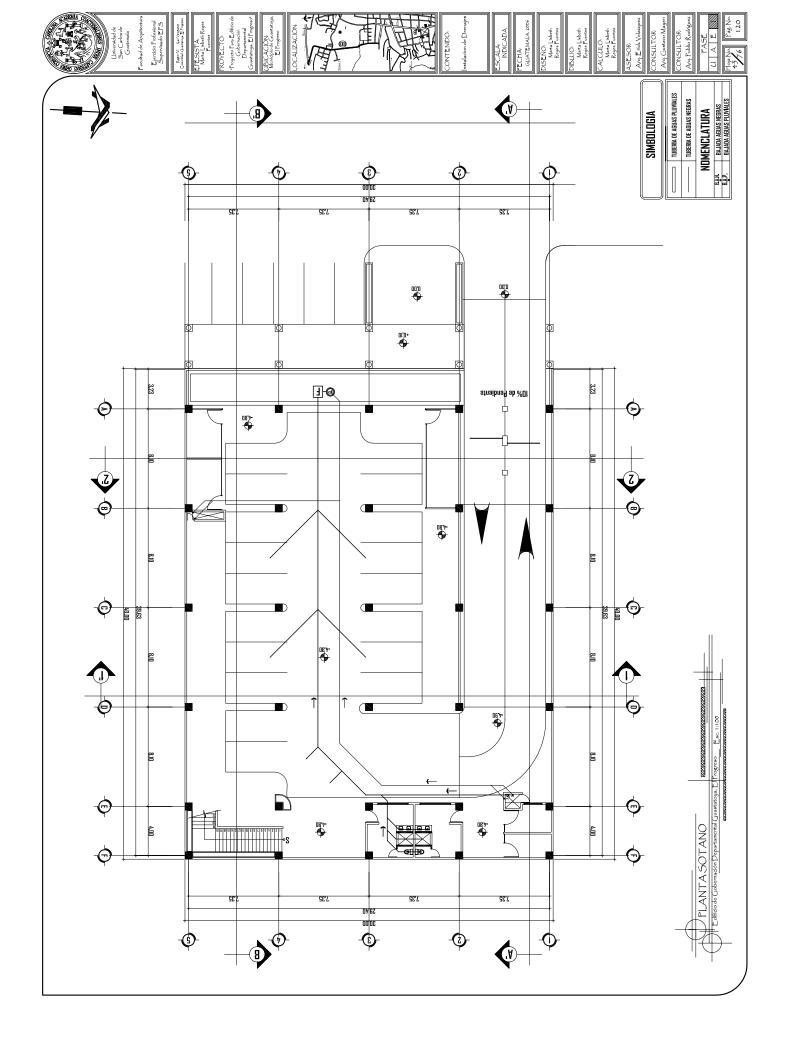


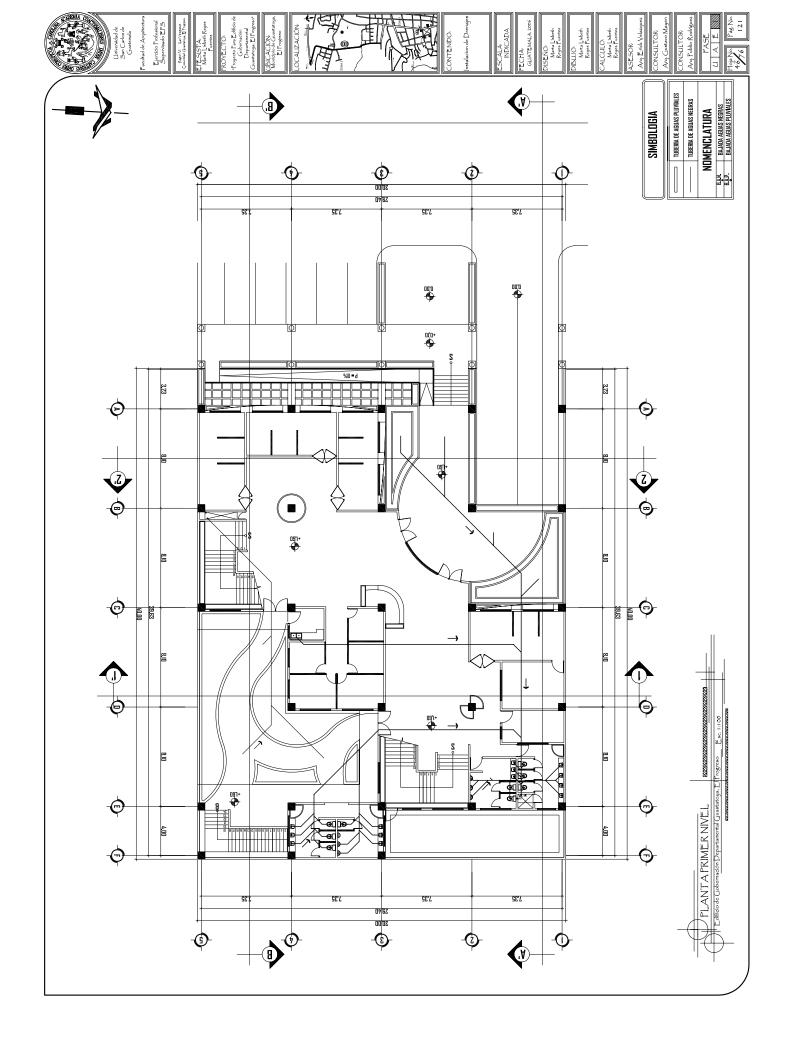


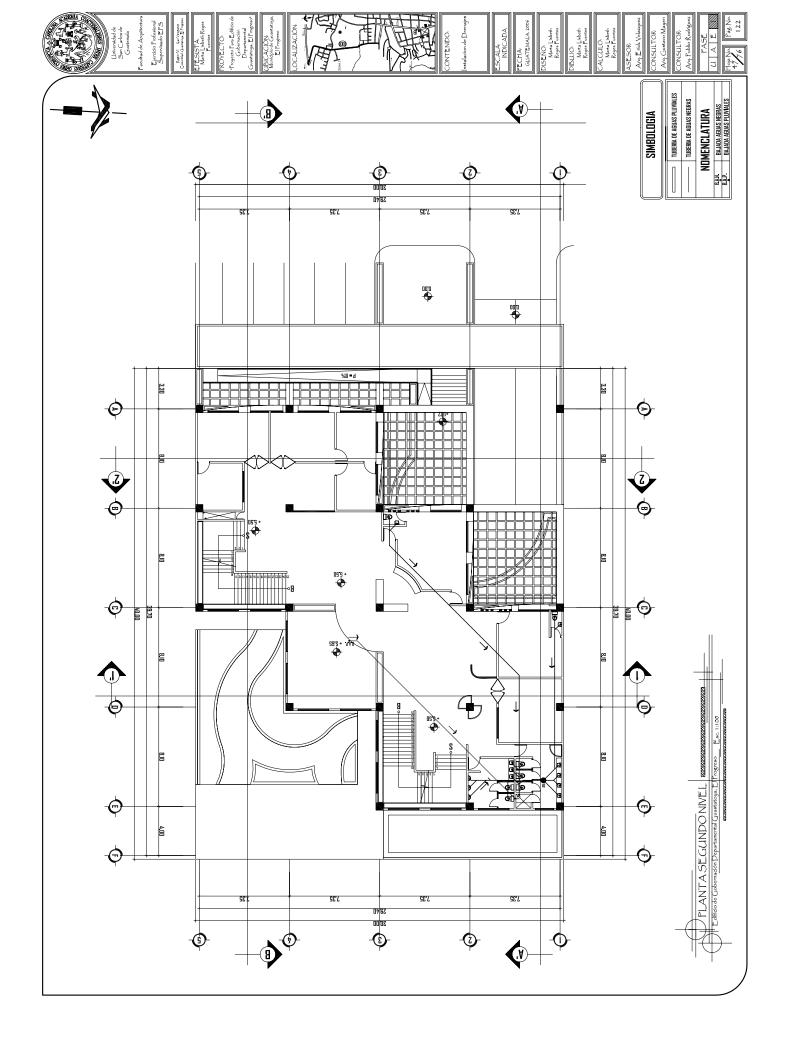


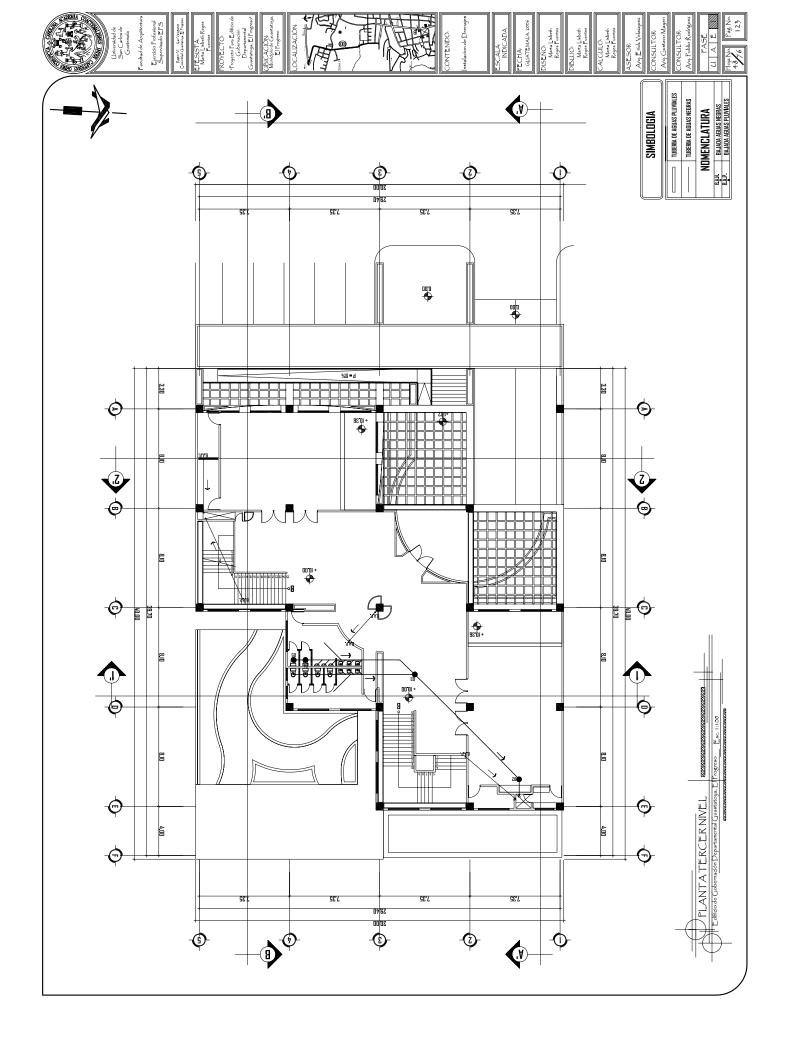


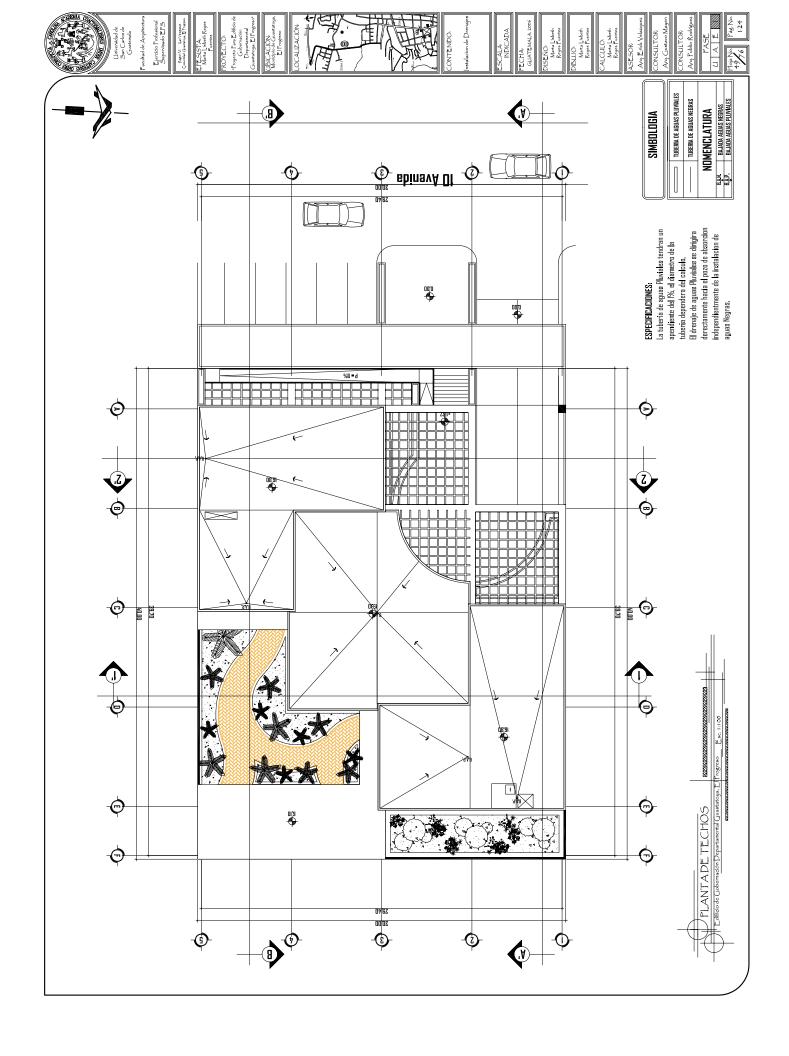


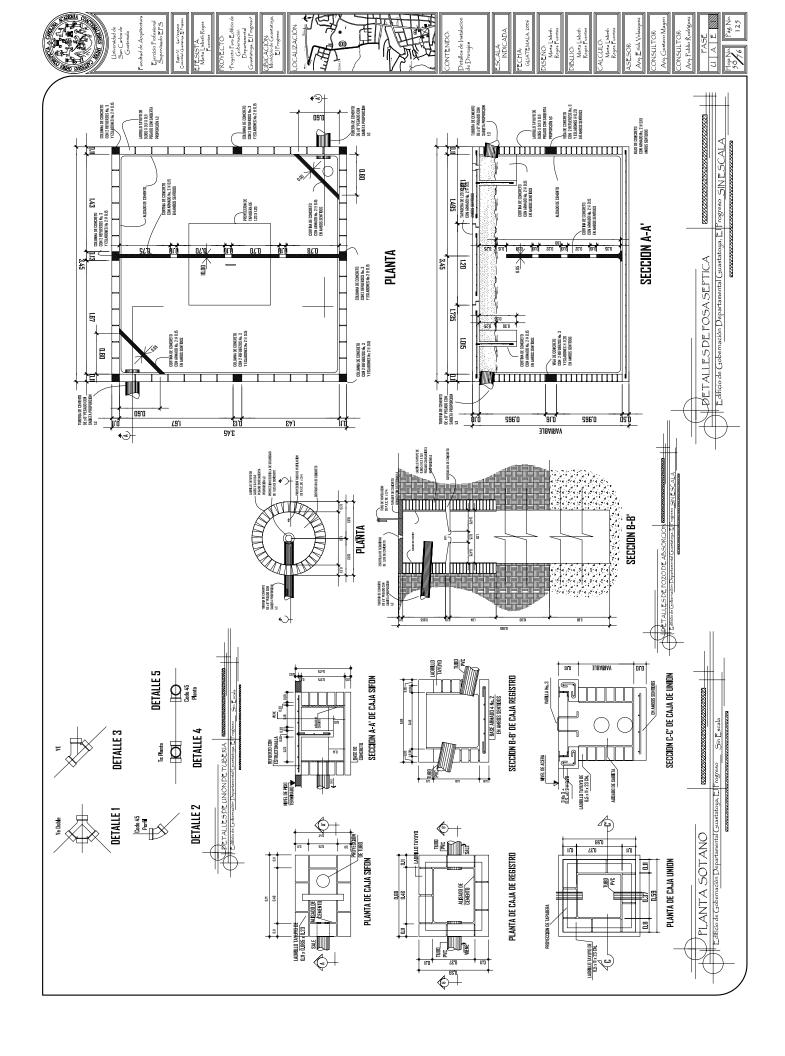


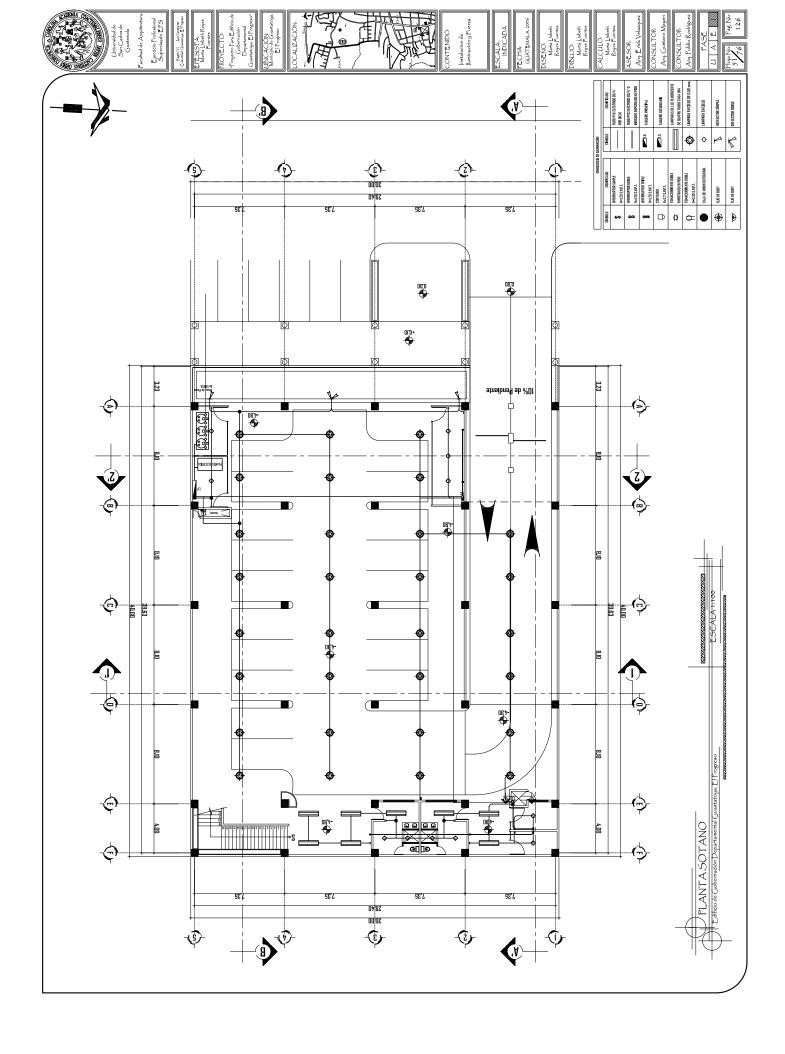


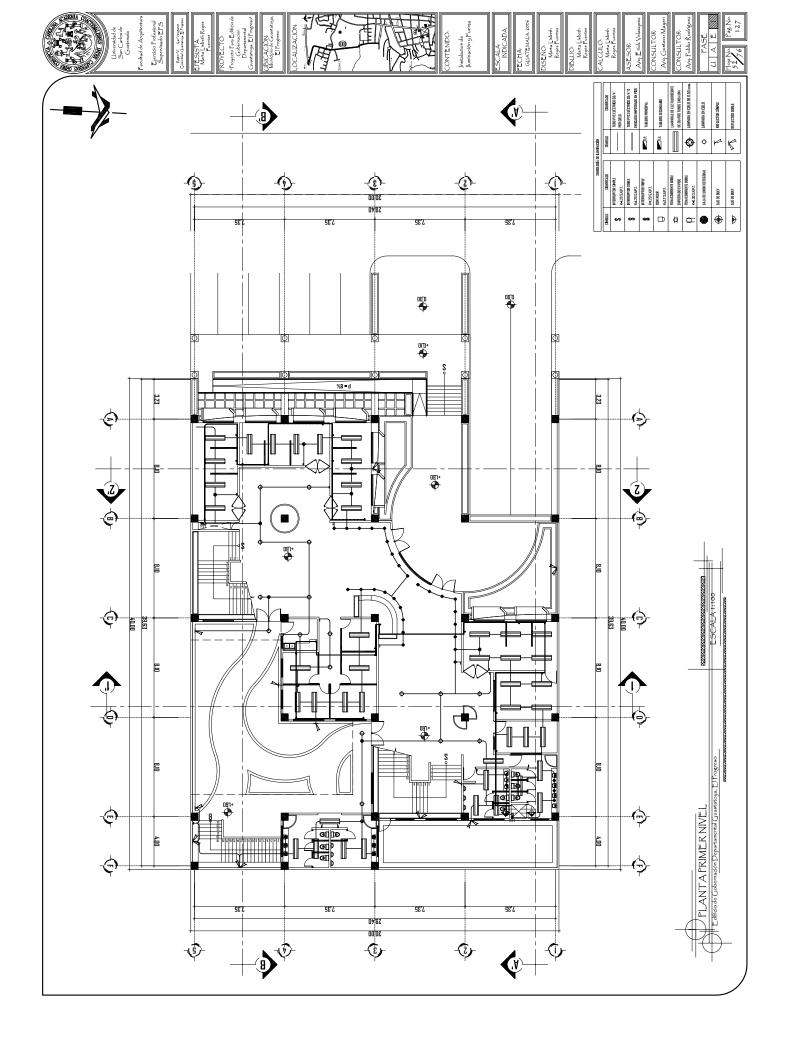


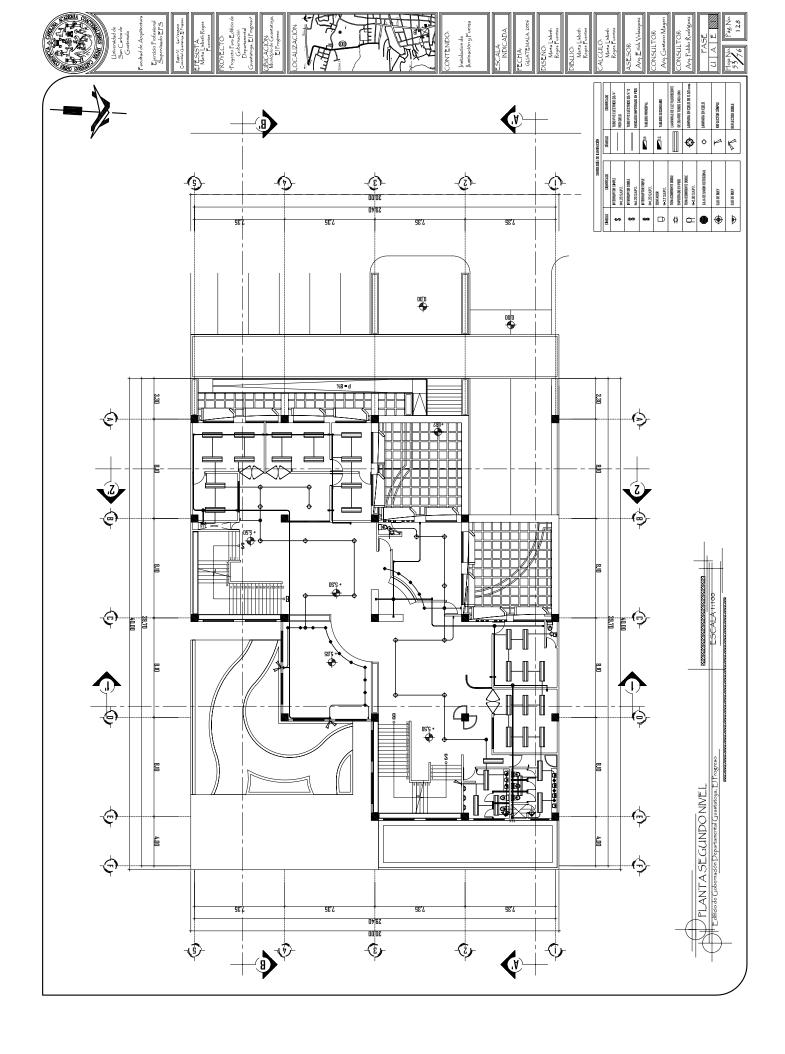


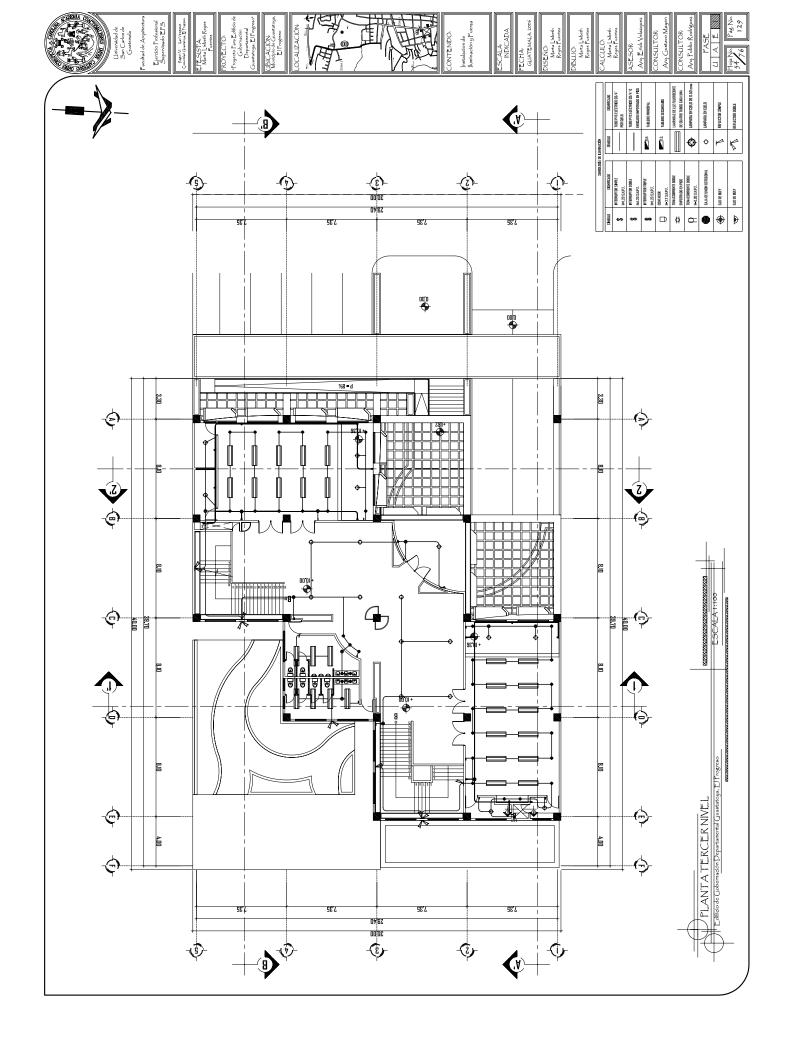


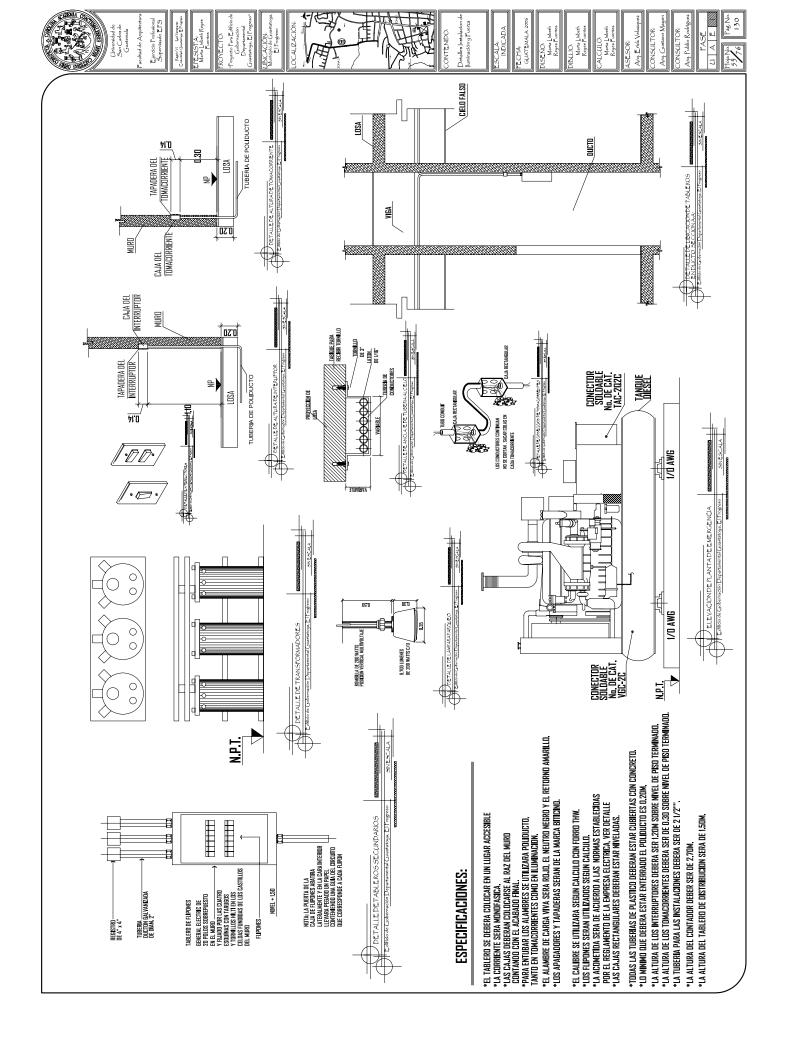


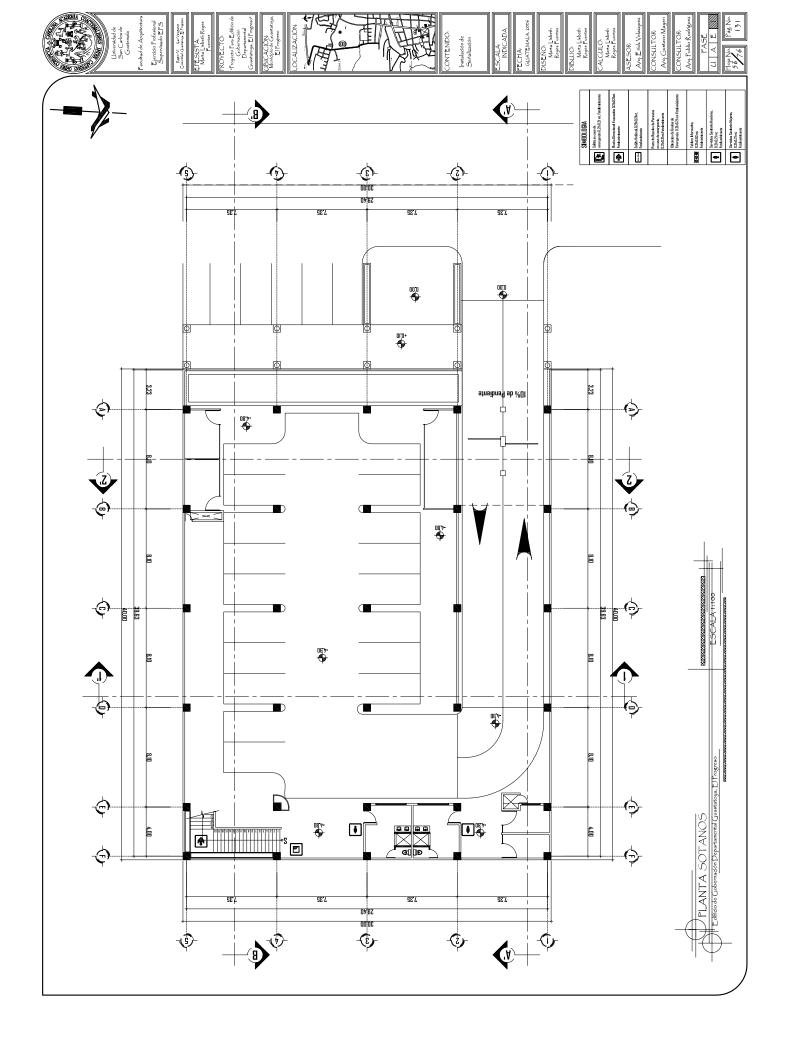


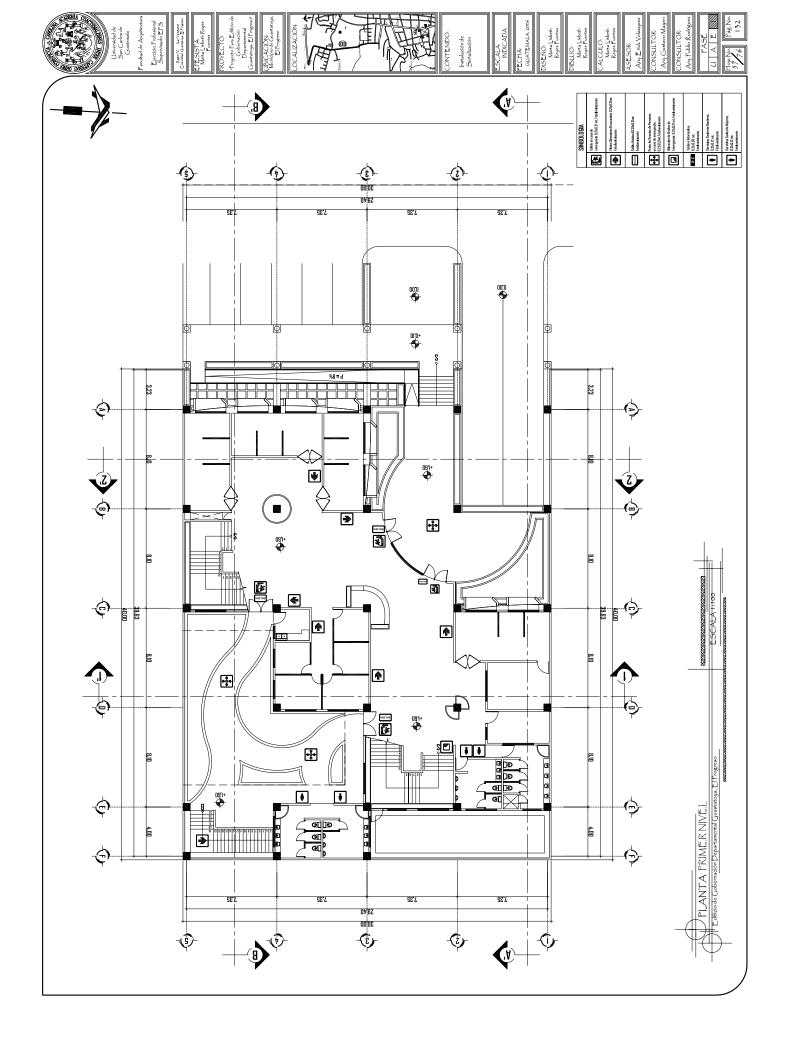


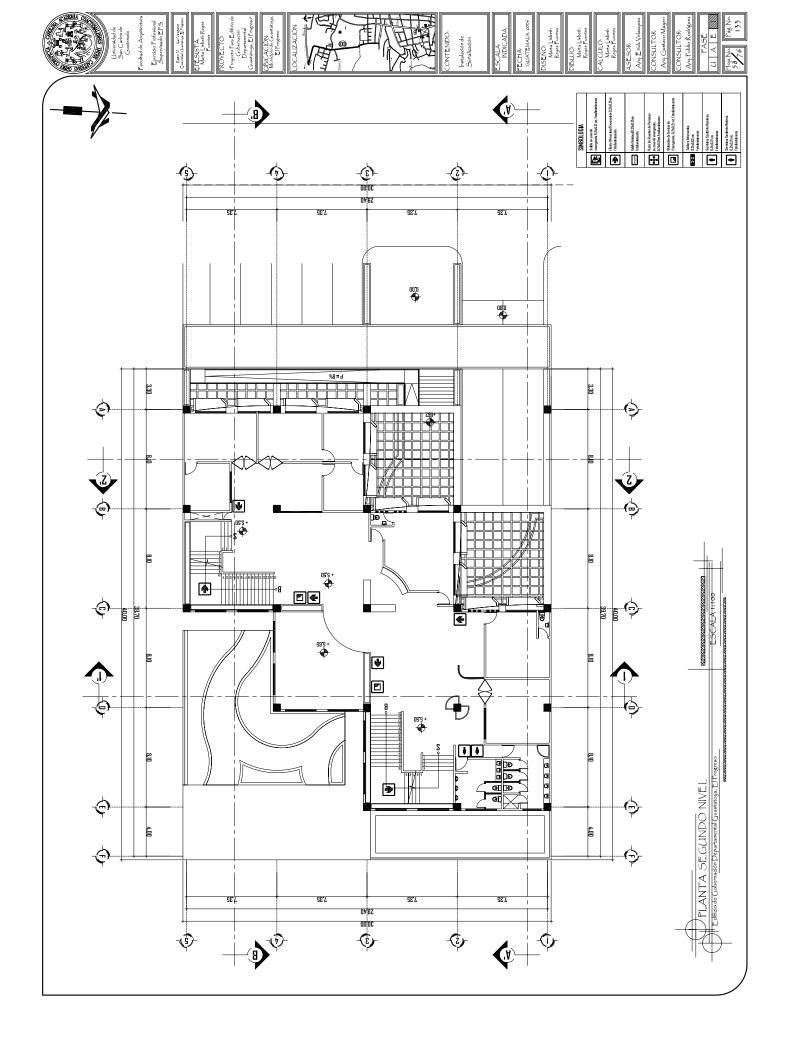


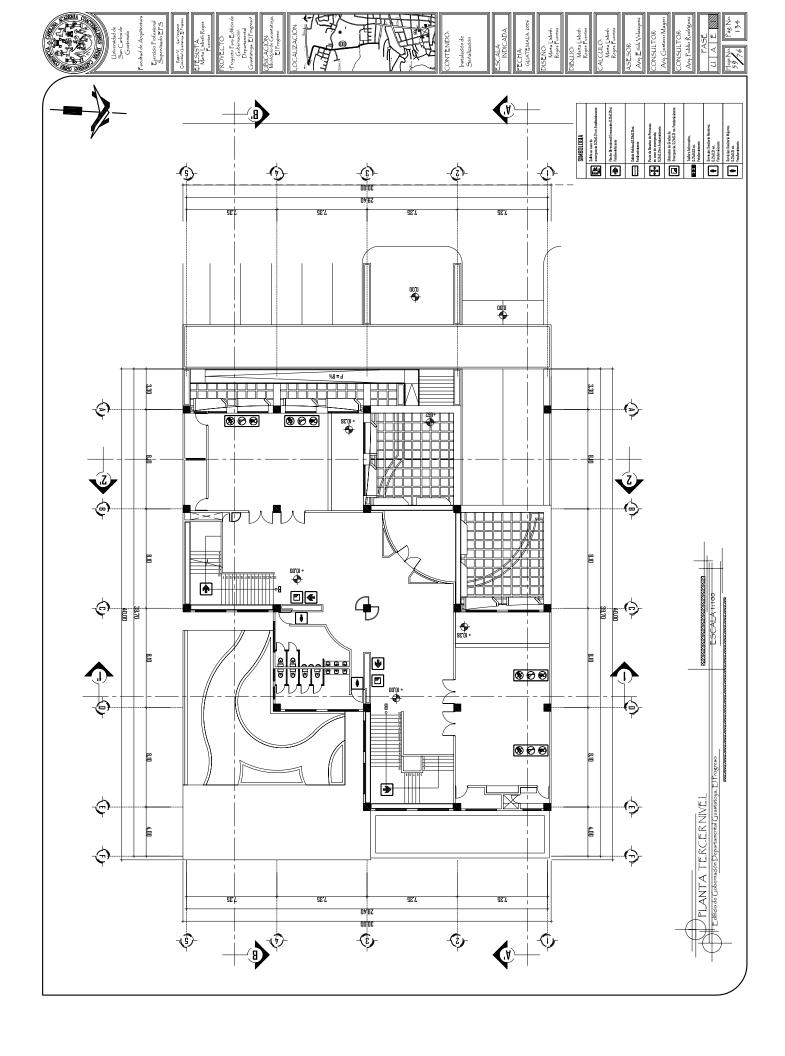


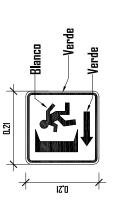




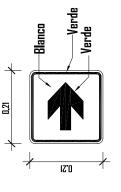




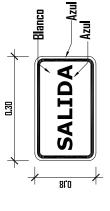




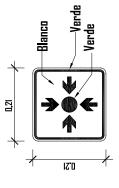
emergencia D.21xD.21 mt. de PVC y vinil reflectivo. Salida en caso de



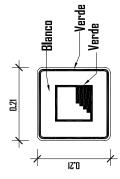
Flecha Direccional Evacuación D.21xD.21mt. de PVC y vinil relfectivo.



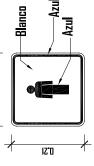
Salida Habitual,0.30x0.18mt. de PVC y vinil reflectivo.



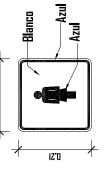
en caso de emergencia, O.21xO.21mt. de PVC y vinil reflectivo. Punto de Reunion de Personas



Emergencia, 0,21x0.21 mt. de PVC y vinil Ubicacion de Gradas de reflectivo.



0.21x0.21 mt. de PVC y vinil reflectivo. Servicios Sanitario Hombres,

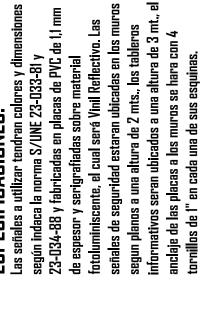


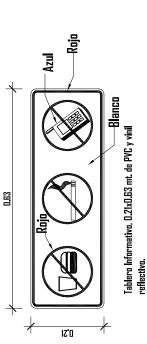
0.21

0.21

Servicios Sanitario Mujeres. 0.21x0.21 mt. de PVC y vinil reflectivo.

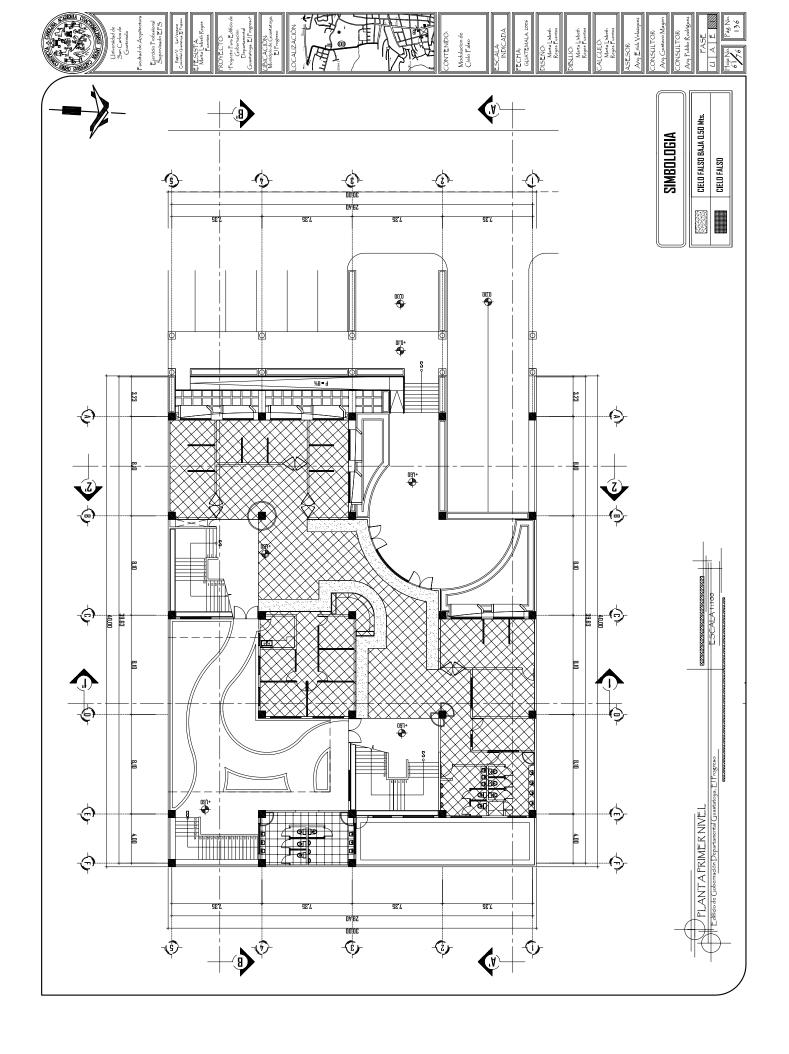


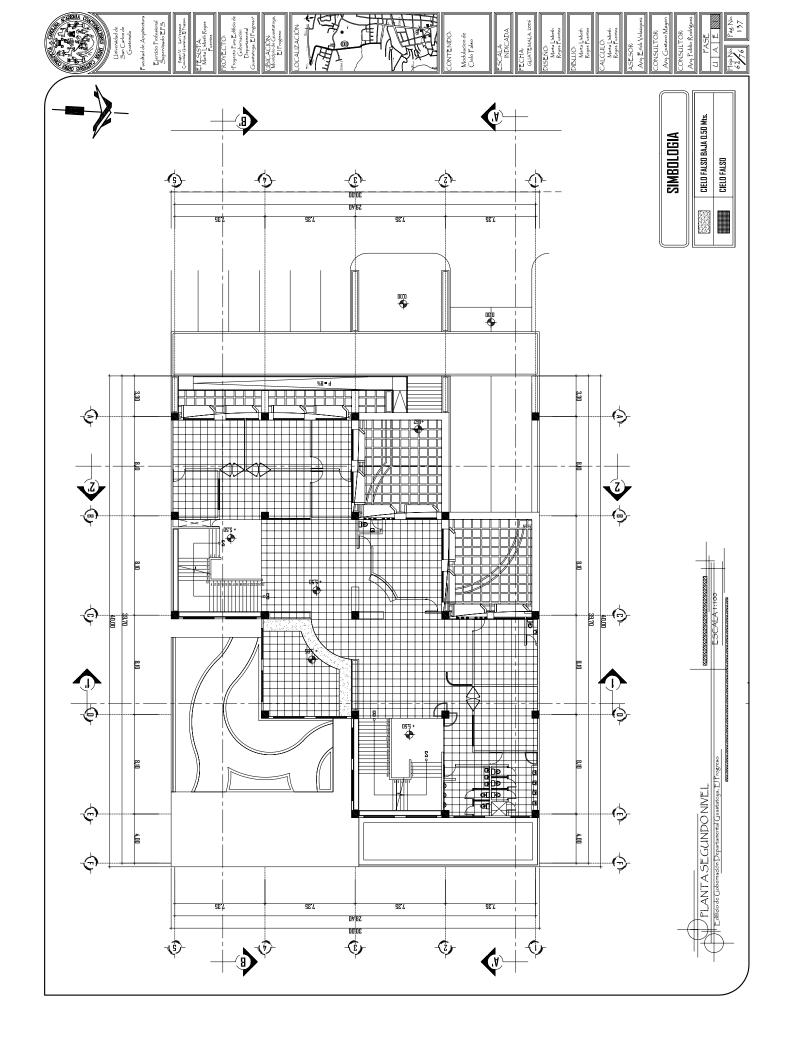


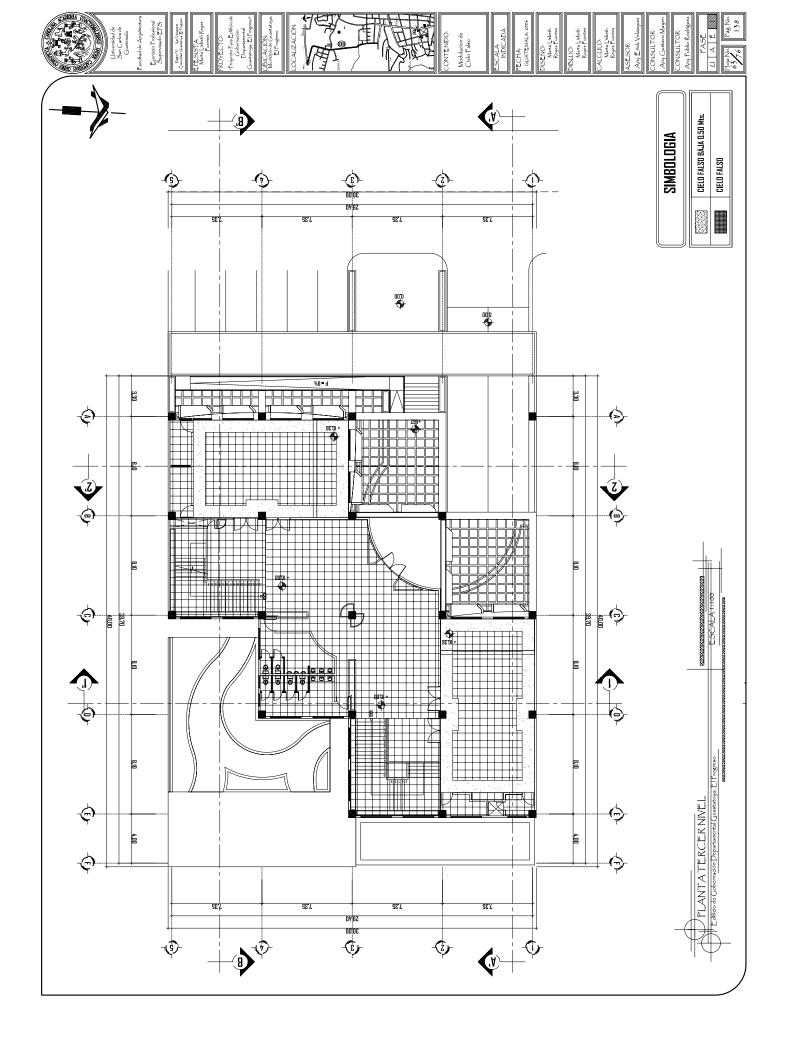


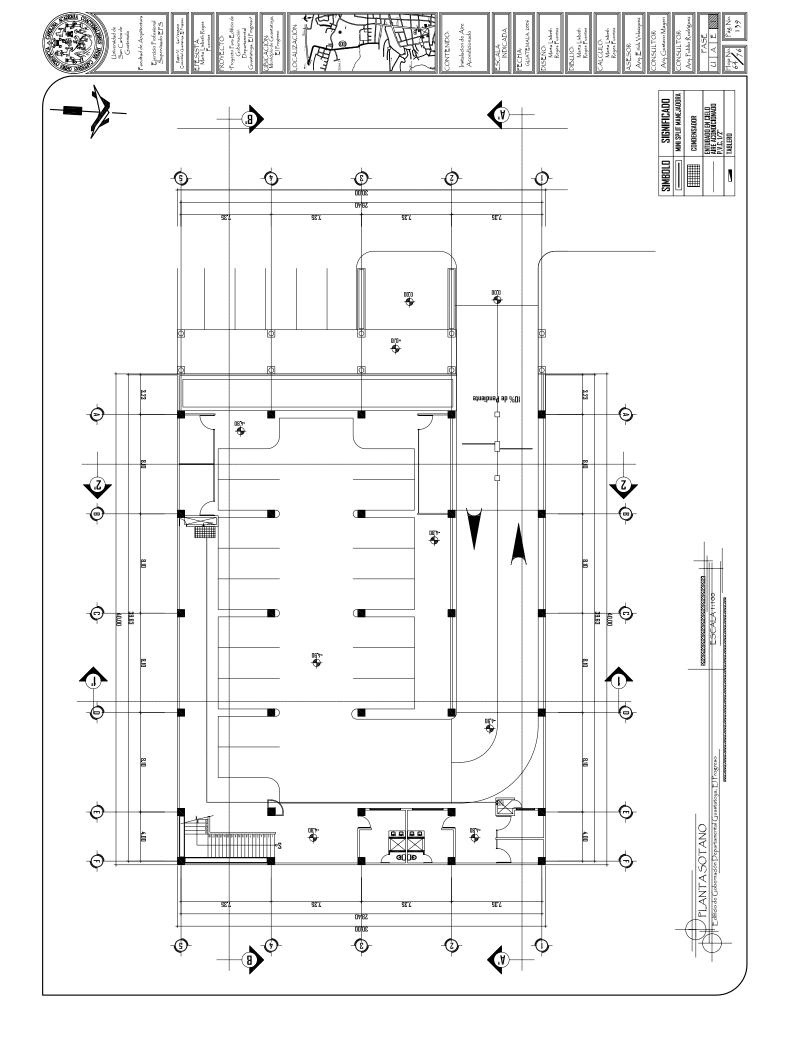


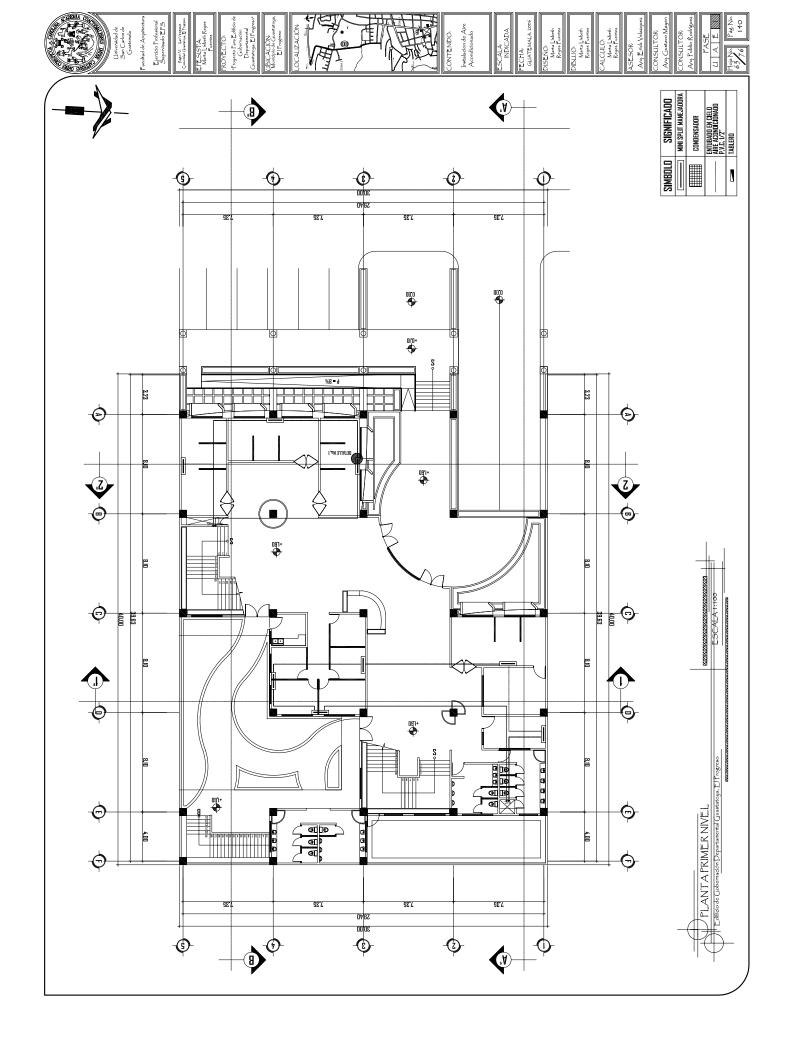


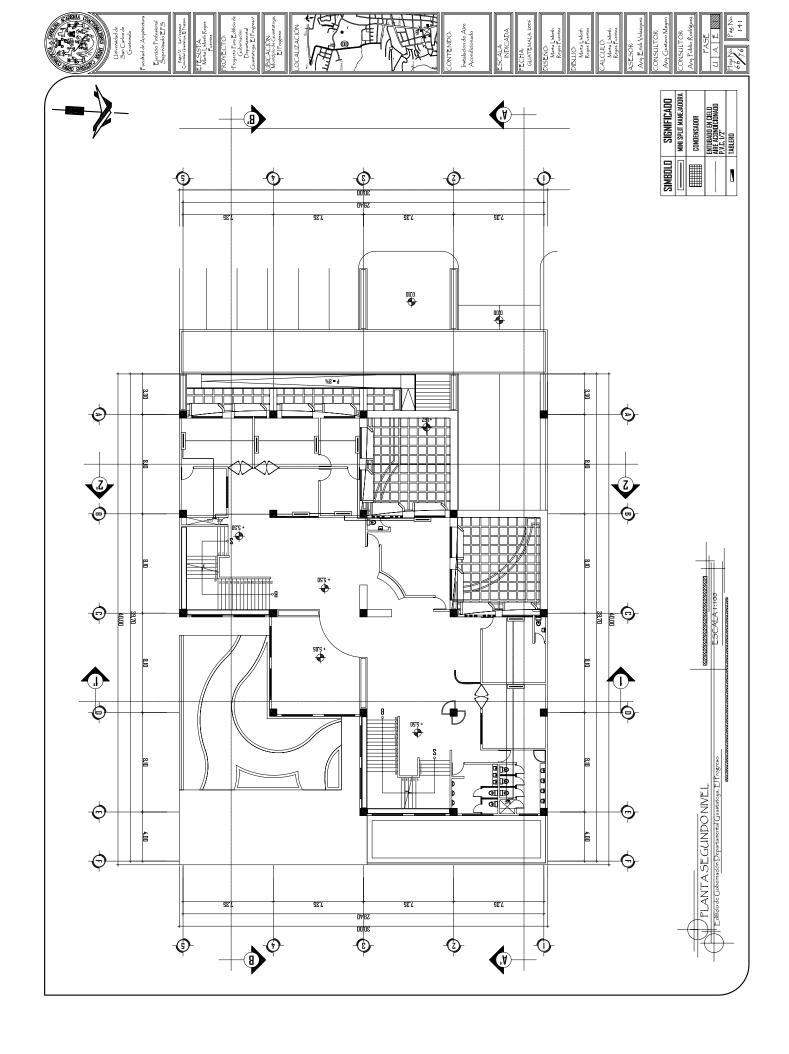


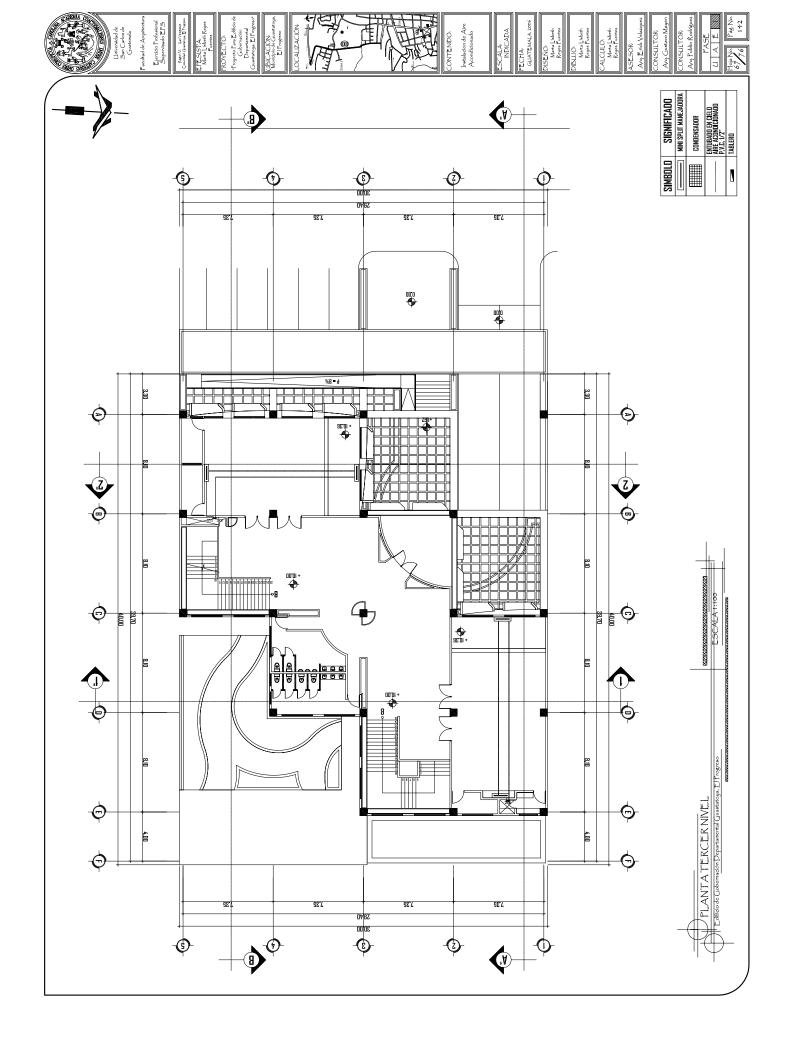


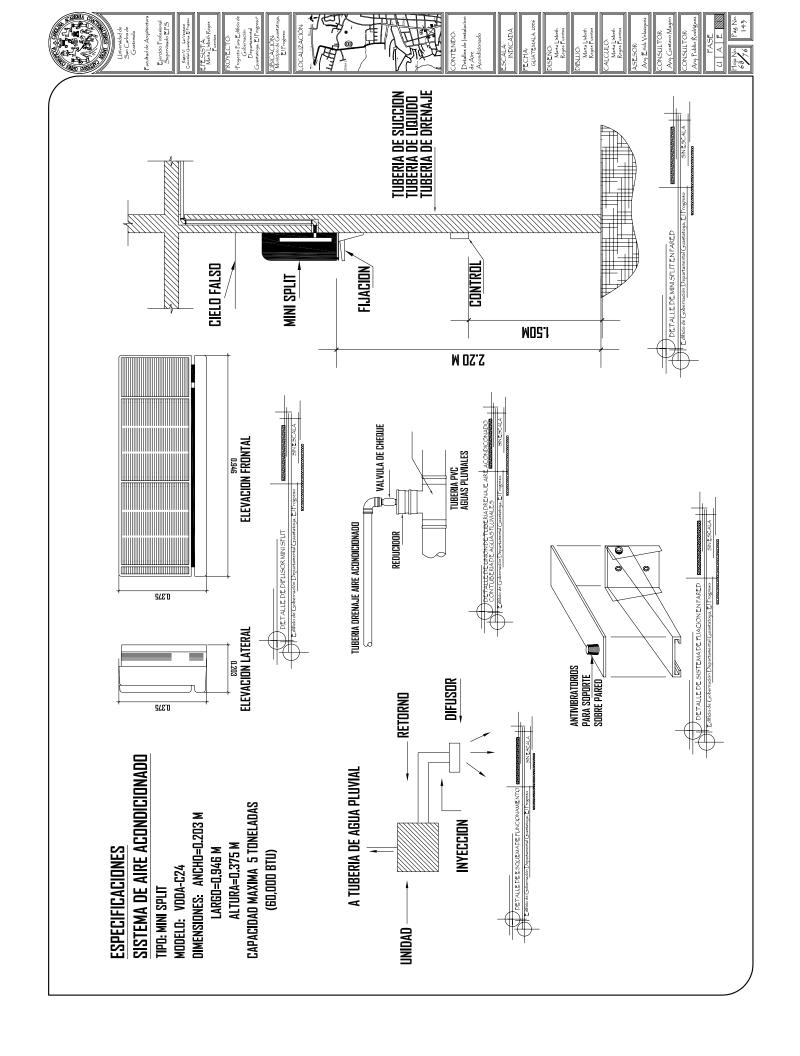


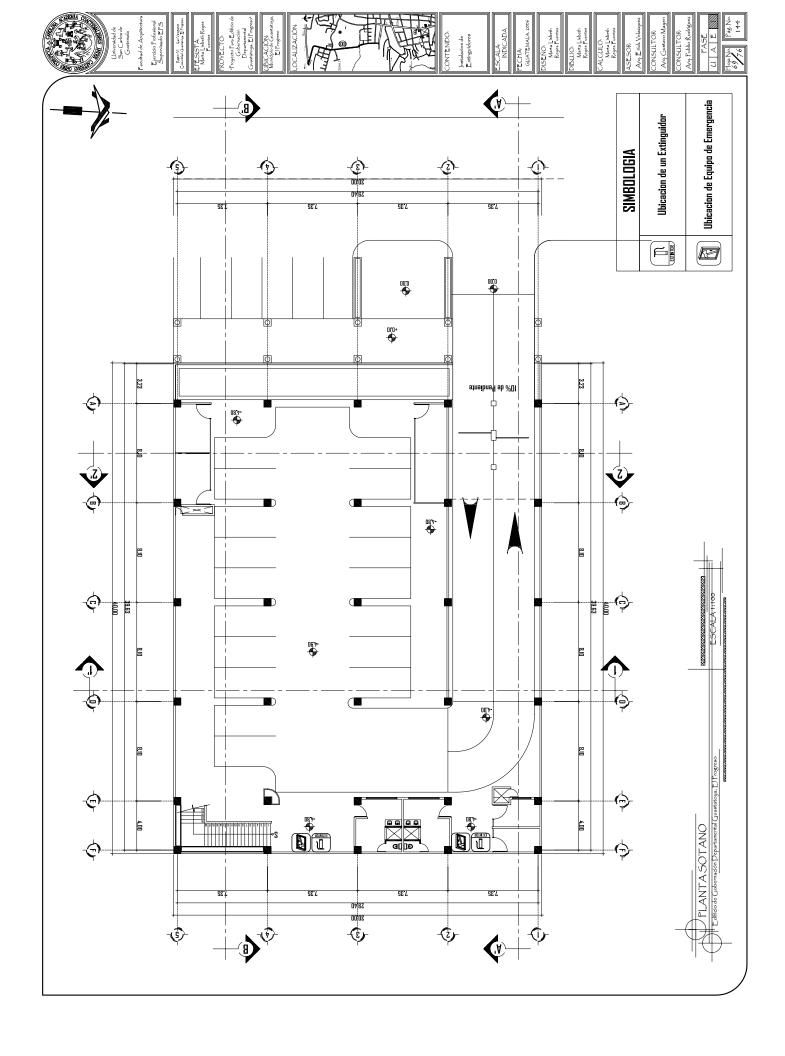


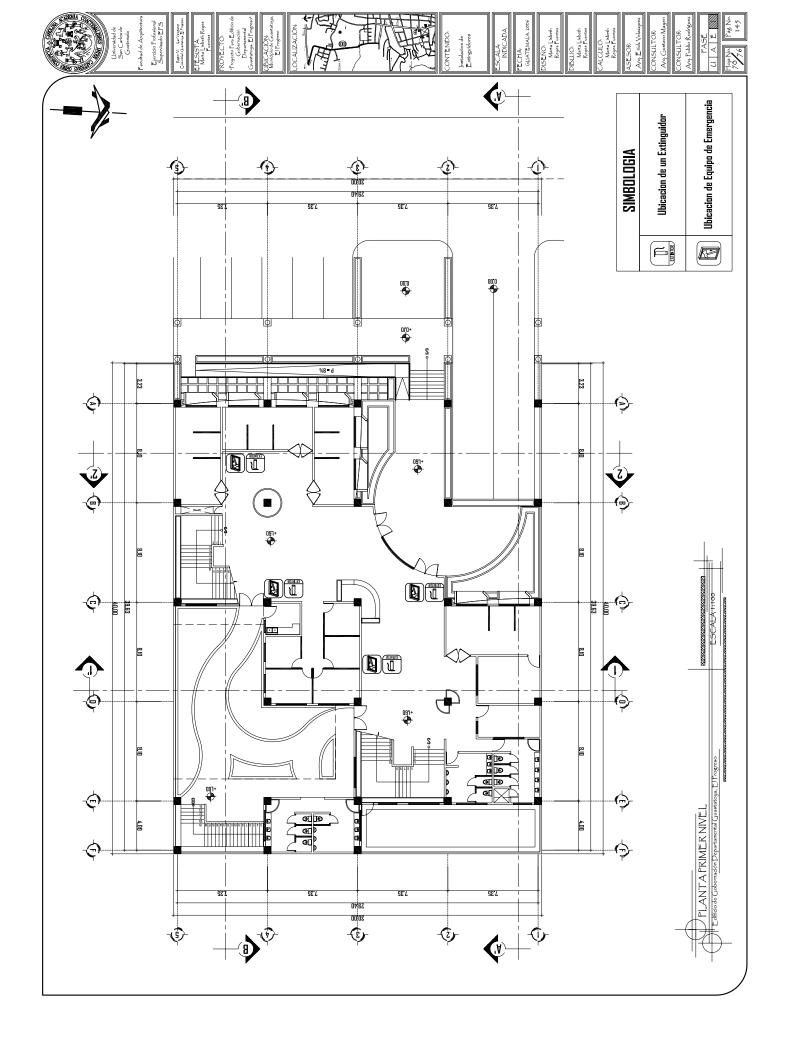


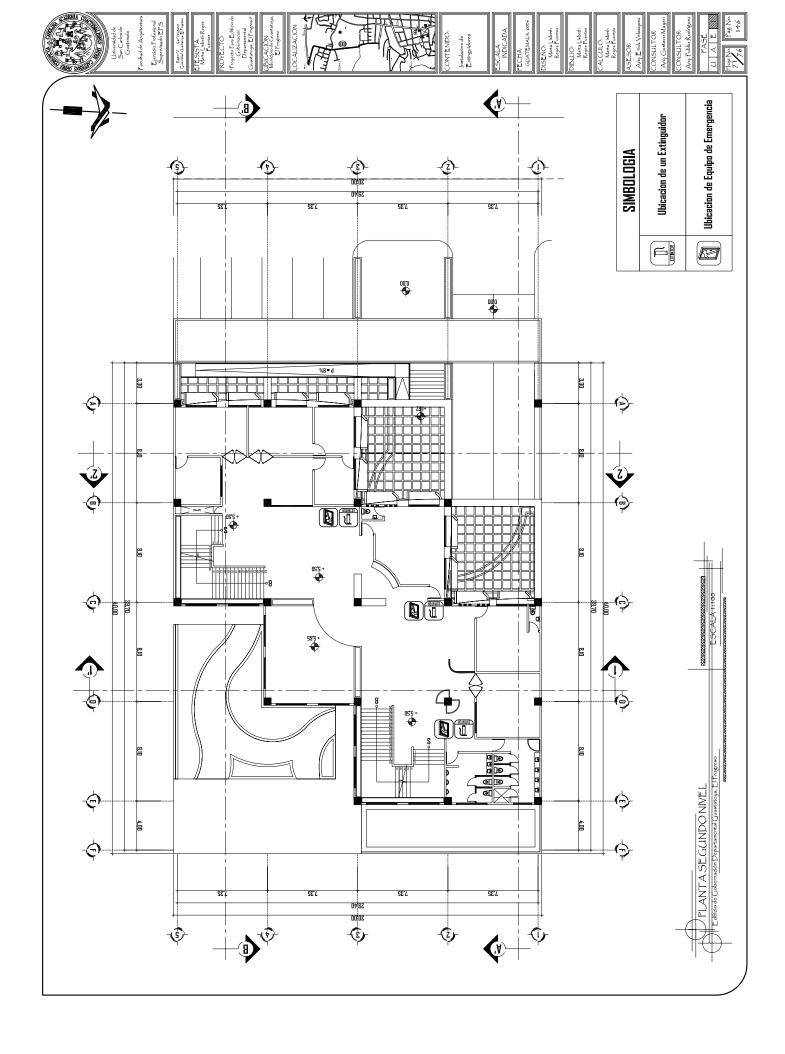


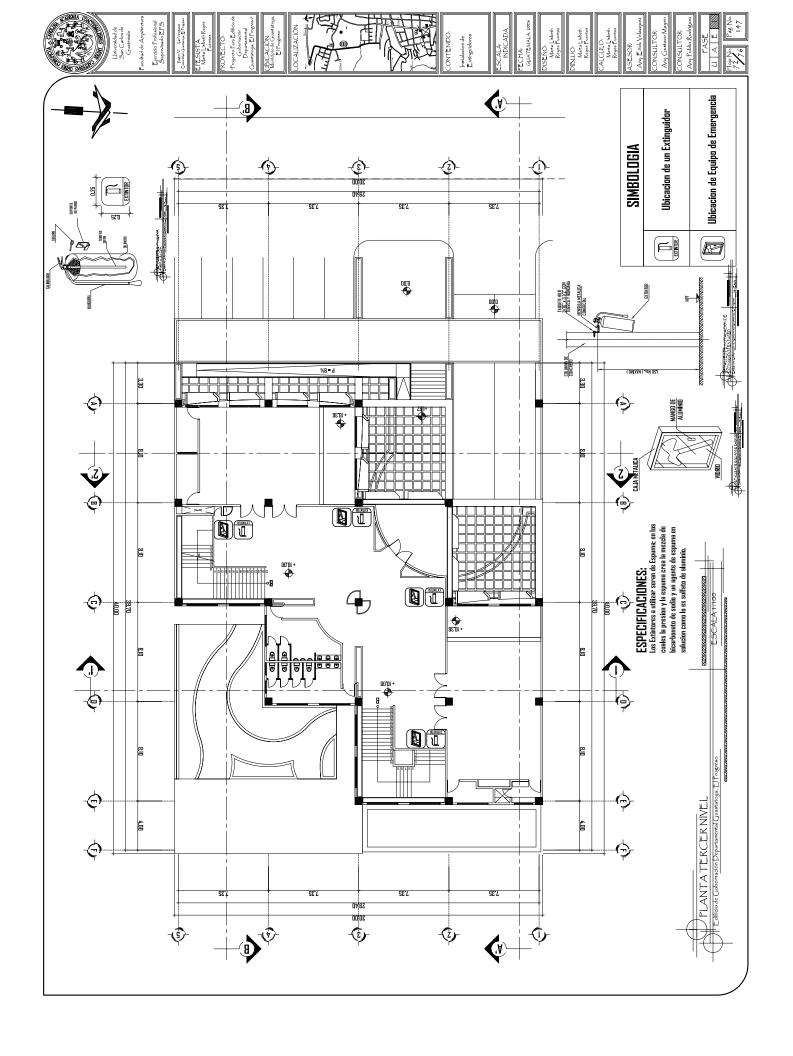


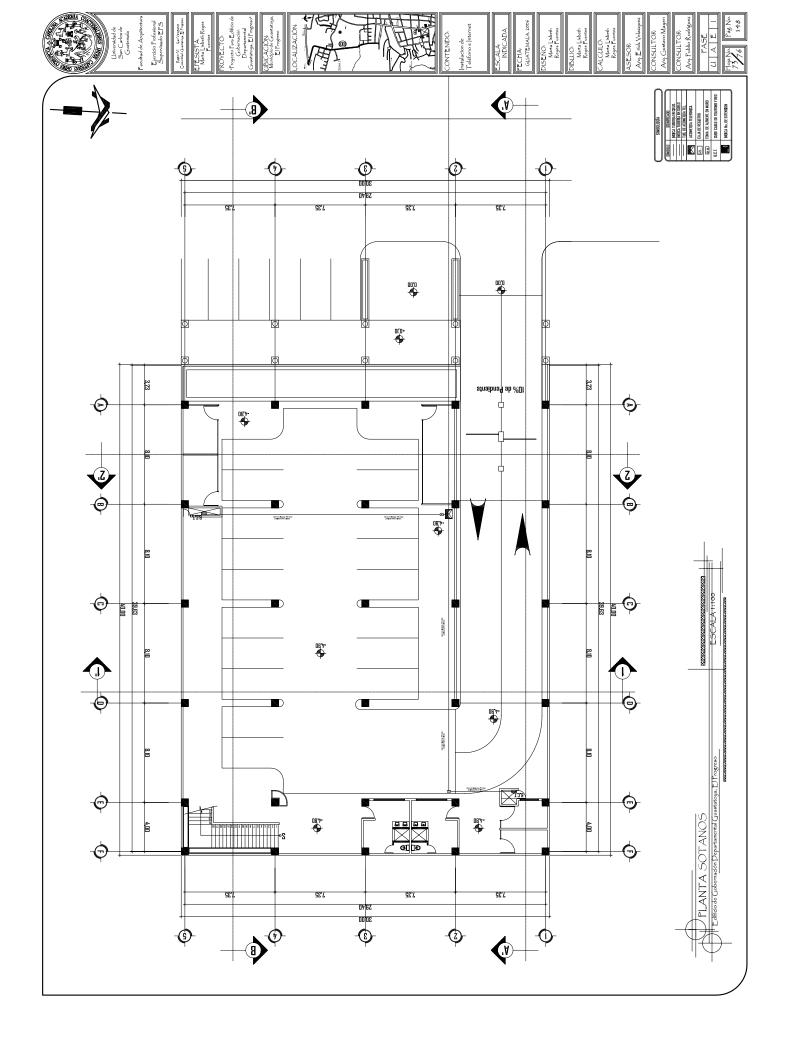


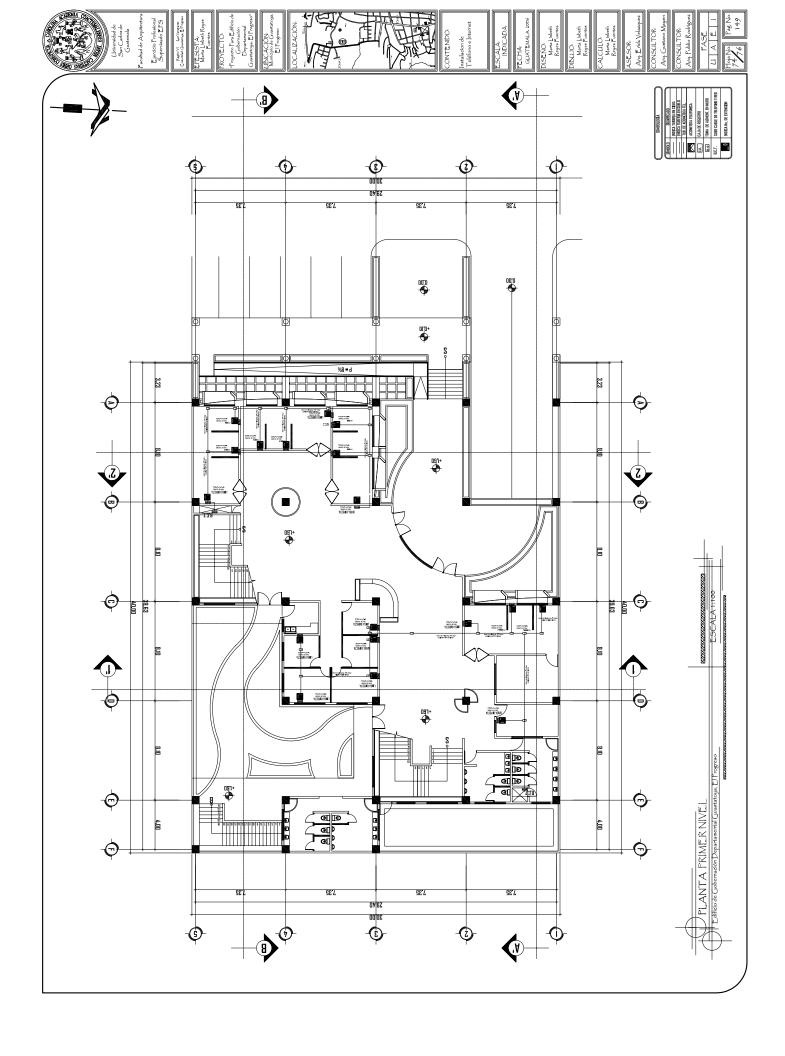


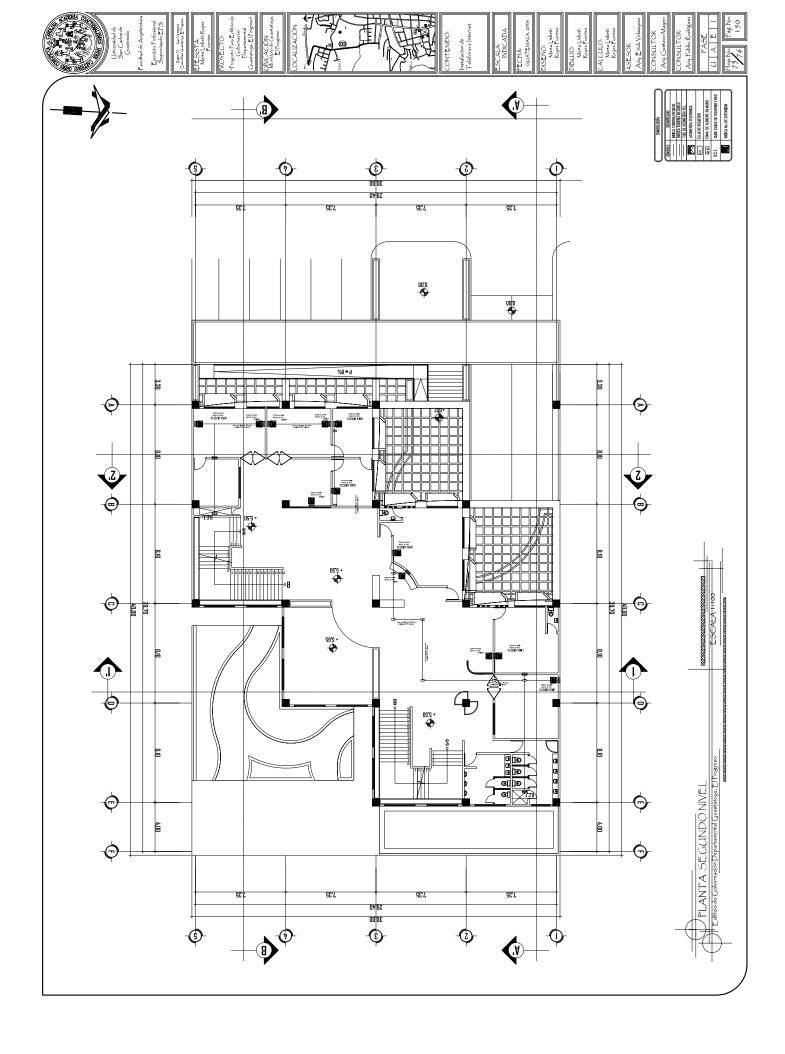


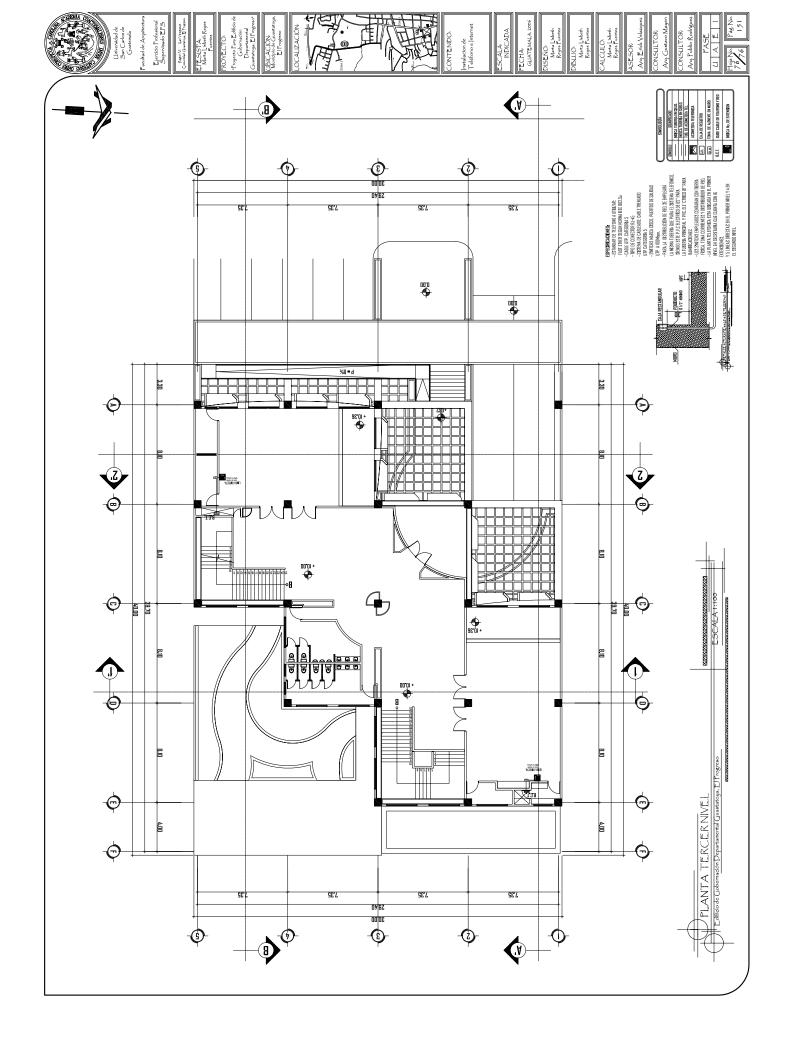














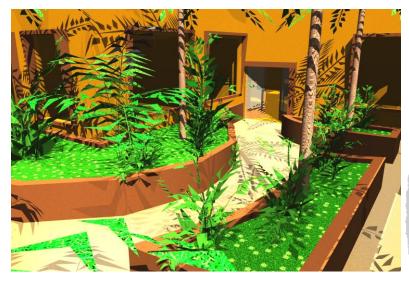
Perspectiva Exterior Fachada Frontal



Apuntes Exteriores



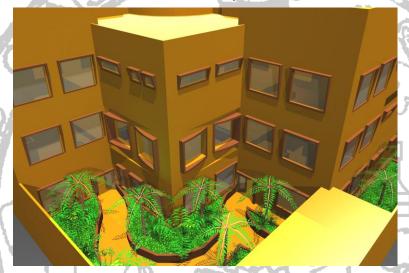
Fachada Frontal



Jardín Posterior



Ingreso Principal



Jardín Posterior

Apuntes Interiores



Vestíbulo de Ingreso



Área de Espera



SEGEPLAN



Vestíbulo de Gradas



Área de Cubículos



Salón 1



Área de Estar Salones



Salón 2



a. Estimación de Costos

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTOTOTAL
Demolición de Obra Actual	885	M2	1200	Q. 1,062,000
Sótano	1182	M2	3500	Q. 4,137,000
Primer Nivel	769.92	M2	2500	Q. 1,924,800
Segundo Nível	634.33	M2	2500	Q. 1,585,825
Tercer Nivel	632.79	M2	2500	Q. 1,581,975
Áreas Verdes	412.08	M2	1500	Q. 618,120
			111	

Sub - Total	Q. 10,909,720
Imprevistos 0.05%	Q. 545,486
Utilidad 0.08%	Q. 872,777.6
Gastos Administrativos 0.10%	Q. 1,090,972
Total Obra	Q. 13,418,955.60
Total Obra Moneda Internacional Dólar (7.65)	\$ 1,754,111.84

b. Cronograma de Ejecución

Descripción	Cantidad	Costo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Demolición de	885 M2	O. 1,062,000	Q. 531,000	Q. 531,000			
Obra Actual		Q 1,112,111			-	-	-
Sótano	1182 M2	Q. 4,137,000			Q.1,379,000	Q.1,379,000	Q.1,379,000
Primer Nivel	769.92 M2	Q. 1,924,800					
Segundo Nível	634.33 M2	Q. 1,585,825					
Tercer Nivel	632.79 M2	Q. 1,581,975				A	
Áreas Verdes	412.08 M2	Q. 618,120				BAL	605
Total al	Mes de Gastos	al Mes	Q. 531,000	Q. 531,000	Q.1,379,000	Q.1,379,000	Q.1,379,000
		_				GI	1.9
Descripción	Cantidad	Costo	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Demolición de	1		<u> </u>	- //(-)	The same		2 2
Obra Actual	885 M2	Q. 1,062,000		101			
Sótano	1182 M2	Q. 4,137,000			四田		A
Primer Nivel	769.92 M2	Q. 1,924,800	Q.481,200	Q.481,200	Q.481,200	Q.481,200	ζ
					0 2/45/25	0 2/15/35	2/15/25
Segundo Nível	634.33 M2	Q. 1,585,825	20	21	Q. 96,456.25	Q.96,456.25	Q.96,456.25
						4104	
Tercer Nível	632.79 M2	Q, 1,581,975	11	LAIL	U7 3	ر در	Q. 96,456.25
T CICCI TAIVE	0) 2./ >	Q: 157015777	ne.	OIGT	7	8	
Total al	Mes de Gastos	al Mes	Q.481,200	Q,481,200	Q.577656.25	Q.577656.25	Q.192912.50

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

Descripción	Cantidad	Costo	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14
Demolición de Obra Actual	885 M2	Q. 1,062,000				
Sótano	1182 M2	Q. 4,137,000				
Primer Nivel	769.92 M2	Q. 1,924,800				
			Q.481,200			
Segundo Nível	634.33 M2	Q. 1,585,825			UASS	ADA
Tercer Nivel	632.79 M2	Q. 1,581,975	Q. 96,456.25	Q.96,456.25	Q.96,456.25	3
		-			Q.309,060	Q700.0/0
Áreas Verdes	412.08 M2	Q. 618,120			Q:309,060	Q.309,060
Total	al Mes de Gastos a	Mes	Q.577656.25	Q. 96,456.25	Q.405,516.25	Q.309,060



a. Conclusiones

Luego de la investigación y el análisis, se logra establecer que el principal problema es la necesidad fundamental de proporcionar un objeto arquitectónico el cual sea acorde a las actividades que se realizan en una entidad como lo es la Gobernación Departamental de El Progreso.

Se establece que la Gobernación Departamental comprende la implementación de varias áreas potenciales que en conjunto solucionan las necesidades gubernamentales de la población. Esta implementación contribuirá grandemente a solucionar la problemática prevaleciente y, por ello, la importancia de su realización.

La creación de este edificio permitirá el desarrollo de la gestión gubernamental en forma ordenada proporcionando confort tanto a agentes como a usuarios.

El diseño propuesto responde a las necesidades evaluadas en las diferentes etapas de la investigación tomando en cuenta las características del lugar, adaptándose e identificándose al entorno, siendo una propuesta acorde al lugar.

Así mismo el presente documento servirá de retroalimentación para la población estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

b. Recomendaciones

El proyecto debe ser estudiado y analizado por la entidad ejecutora.

Para su ejecución se debe realizar el cálculo estructural y de instalaciones de la edificación.

Se debe realizar un estudio de suelo para poder iniciar su ejecución.

Se debe dar mantenimiento constante a la edificación cuando ésta ya se encuentre en pleno funcionamiento.



a. Libros

- Canter, Larry W. Mc Graw Hill.
 Manual de Evaluación de Impacto Ambiental
- Neufert, Ernest. G. Píli, S. A. de C. V. Arte de Proyectar en Arquítectura

b. <u>Documentos</u>

- Caracterización Del Departamento De El Progreso. SEGUEPLAN. Guastatoya, El Progreso. 2005
- Constitución Política de La República de Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
 X Censo de Población y V de Habitación
 Guatemala, 1994
- Instituto Nacional de Sismología y Meteorología (INSIVYMEH) Sección Climatológica. Datos estadísticos para Guastatoya. Guatemala, 2005.
- Ley de Descentralización, Decreto 14-2002

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

- Ley del Organismo Ejecutivo
- Ley y Reglamento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos. SEGUEPLAN. Guatemala, 2005

c. Tesis

- Bautista González, German Manuel
 Centro Comercial Municipal
 Malacatán, San Marcos
 Guatemala, 2006.
- Cotí Aguilar, Claudia Virginia
 Complejo Pecuario Regional las Verapaces San Jerónimo, Baja Verapaz.
 Guatemala, 2005.
- Enríquez Méndez, Candida María
 Centro de Rehabílitación Integral para Niños y Adolescentes
 Minusválidos, FUNDABIEM, Guastatoya, El Progreso
 Guatemala, 2005.

- Jerez Yol, Sofía Marcela Centro Cultural para el Fomento y Conservación de la Cultura Pocomchí, en Tactic, Alta Verapaz. (Juatemala, 2005.
- Orozco García, Hilda Violeta
 Sistema Recreativo Urbano para la ciudad de Guastatoya,
 El Progreso
 Guatemala, 2002.
- Villanueva Arrué, Sair Alberto
 Centro de Rehabilitación Integral para Niños y Adolescentes
 Mínusválidos, FUNDABIEM en Coban
 Guatemala, 2004.

d. Páginas Web

- www.segeplan.gob.com
- www.conjuve.gob.com
- www.fonapaz.gob.com
- www.sepaz.gob.com
- www.lnfoChapin.com
- www.mingob.com.gt
- www.tumuniguastatoya.com
- www.viajeguatemala/prensalibre.com

Edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso

- www.maplandia.com
- www.deGUATE.com

e. <u>Instituciones</u>

- Empresa Eléctrica de Guastatoya. Guastatoya, 2006
- Instituto de Investigaciones Económicas Sociales (IDES)
 URL. Guatemala, 2006
- Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), Guatemala, 2006.
- Instituto Nacional de Sismología y Meteorología (INSIVYMEH) Sección Climatológica. Datos estadísticos para Guastatoya. Guatemala, 2005.
- Secretaría De Planificación y Programación De La Presidencia
 SEGEPLAN de El Progreso, 2005-2006
- Unidad de Apoyo a las Gobernaciones. Guatemala, 2006.



Cuadro de Datos Análisis de Fachadas¹

a. Fachada Este

Нога	Azímut	Altítud
7:00 a.m.	100º	19º
8:00 a.m.	98º	34º
9:00 a.m.	96º	49º
10:00 a.m.	94º	61º
11:00 a.m.	92º	75º

b. Fachada Oeste

Hora	Azimut	Altitud	
12:00 p.m.	180º	52º	
1:00 p.m.	177º	87º	
2:00 p.m.	1 <i>75</i> º	62º	
3:00 p.m.	173º	46º	
4:00 p.m.	1719	34º	
5:00 p.m.	168º	8º	

El Clima en el Diseño, Arq. José Luís Gándara G. Elaboración propia

IMPRIMASE

ARQ: CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO Decano

ARQ. ERICK VELAZQUEZ Asesor

MARTA LISBETH REYES FUENTES
Sustentante